



# *Descentralización: Sí o Sí*

2ª edic., / Agosto, 2000 / Lima • Perú

**Alfonso Klauer**

[www.nuevahistoria.com](http://www.nuevahistoria.com)  
[klauer@nuevahistoria.com](mailto:klauer@nuevahistoria.com)

© *Descentralización: Sí o Sí*  
Alfonso Klauer, Lima, 2000  
ISBN: 9972-817-01-1  
Depósito Legal: 2000-2712  
© [www.nuevahistoria.com](http://www.nuevahistoria.com)  
Alfonso Klauer, Lima, 2000  
Reservados todos los derechos

## ÍNDICE

<b>1 El Perú: Centralismo por antonomasia</b> .....	4
1.1 Cifras concluyentes .....	5
1.2 ¿Cuál es el problema? ¿Por qué es un problema? .....	5
1.3 ¿La autocracia nos llevará al límite? .....	7
1.4 Los gravísimos riesgos que muestra la historia .....	8
<b>2 ¿Cómo hemos llegado al borde del abismo?</b> .....	9
2.1 Erróneas y endebles pero sacralizadas versiones .....	9
2.2 ¿Lo hemos intentado realmente alguna vez? .....	10
2.3 ¿Somos acaso una excepción? .....	12
2.4 ¿Hay entonces causas comunes? .....	12
<b>3 Bien vale la pena releer la historia</b> .....	14
3.1 Centralismo y descentralismo en la historia .....	14
3.2 El centralismo: secuela del colonialismo .....	16
3.3 ¡Países desarrollados: países descentralizados! .....	18
3.4 Las viejas y poderosas causas del centralismo de hoy .....	20
<b>4 ¿Qué lecciones deja la historia?</b> .....	22
4.1 No es suficiente contar con un territorio providencial .....	22
4.2 Inversión, el quid del asunto .....	22
4.2.1 Capacidad de generación de excedentes .....	23
4.2.2 Inversión de la riqueza generada .....	24
4.2.3 Inversión en el territorio .....	24
4.2.4 Inversión descentralizada .....	25
4.2.5 Ahorro y descentralización: decisiones trascendentales .....	25
4.3 El poder: la mejor explicación .....	26
4.3.1 Factores exógenos .....	27
4.3.2 Factores endógenos .....	28
4.3.3 Factores combinados .....	30
4.3.4 Factores desperdiciados .....	31
4.3.5 Factores fatales .....	32
4.4 La estructura social: el gran catalizador interno .....	37
4.5 El contexto: factor determinante externo .....	39
4.6 No nos engañemos, es un asunto de siglos .....	41
4.7 Un déficit histórico inverosímil .....	42

<b>5 El difícil contexto internacional</b> .....	45
5.1 Descentralización: no una sino la condición indispensable para el Desarrollo .....	45
5.2 El difícil contexto internacional actual .....	47
5.2.1 La hegemonía norteamericana .....	47
5.2.2 Veletas o marionetas .....	48
5.2.3 La novísima “pastilla de alquitrán” .....	49
5.2.4 El extraño doble código del Norte .....	51
5.2.5 Los intereses, siempre los intereses .....	52
5.2.6 Las profundas inconsistencias de la receta del “Consenso de Washington” .....	53
5.2.7 Importantísima clarinada de alerta .....	64
5.3 Las lecciones que nos deja todo esto .....	69
5.4 ¡Contexto favorable a la vista! (pero en el largo plazo) .....	75
5.4.1 La próxima y Novena Ola de la historia .....	77
<b>6 Una propuesta para la Descentralización del Perú</b> .....	82
6.1 Tres decisivas y trascendentales líneas de conducta .....	82
6.1.1 El diálogo: un camino lento pero seguro .....	83
6.1.2 El derecho a decidir y equivocarnos .....	84
6.1.3 Estímulo, cada vez más estímulo .....	85
6.2 Grandes lineamientos estratégicos .....	86
6.2.1 Hacia una República Federal .....	86
6.2.2 El Gobierno Federal y Regiones Federales .....	87
6.2.3 No uno sino mil responsables .....	88
6.2.4 Los gobiernos y su duración .....	89
6.2.5 El Presupuesto del Estado: instrumento decisivo .....	90
6.2.6 Agroindustria, turismo y oro: opciones estratégicas .....	90
6.2.7 Incentivos sólidos y de muy largo plazo .....	94
6.2.8 Fiscalización y sanciones .....	96
6.2.9 Premios y reconocimiento .....	96
6.2.10 Pesca, minería, energía: riquezas regionales .....	96
6.2.11 Lima: “inversión cero” .....	97
6.2.12 Gobierno por objetivos .....	98
6.2.13 Una nueva capital para el Perú .....	98
6.3 Un reto histórico fenomenal .....	99
Notas bibliográficas y aclaratorias .....	101
Índice de Cuadros y Gráficos .....	106
Bibliografía citada .....	107

## *El Perú: centralismo por antonomasia*

Los peruanos, sin que todavía tengamos conciencia de cómo y por qué, constituimos uno de los pueblos más centralizados del planeta. O, si se prefiere, “uno de los países más centralistas del mundo”<sup>1</sup>.

Las evidencias que se conoce y que resumiremos más adelante, son concluyentes. No obstante, hay quienes –como Betty Alvarado<sup>2</sup>–, tímida y discretamente, sólo se atreven a considerar al Perú como “uno de los países latinoamericanos más centralistas”. Mas, en todo caso, la definición de qué pueblo ostenta ese récord resulta francamente irrelevante.

No lo es, en cambio, el hecho de que, teniendo como patrimonio uno de los territorios más densa y variadamente ricos del globo, ostentemos, en promedio, una pobreza infame.

Resulta verdaderamente paradójico que sobre la insólita concentración de riqueza de nuestro territorio se asiente una no menos insólita concentración de hombres y mujeres con carencias de todo orden.

Así, seguimos siendo –como advirtió Raimondi ya hace más de un siglo–, “un mendigo sentado en un banco de oro”. Y el centralismo es, precisamente –y como veremos–, la más cabal y rotunda explicación de la gravísima y ya insostenible situación del Perú.

Las objeciones y críticas al centralismo peruano no son nuevas. Se remontan incluso a los primeros días de la República. Recuérdese que ya la Constitución de 1823 contenía disposiciones descentralistas. Aunque ciertamente, como muchas otras promesas, eran sólo líricas, declarativas, para guardar apariencias y acallar conciencias.

Cien años más tarde el problema no había cambiado en lo más mínimo, y, en todo caso, se había agravado. “Uno de los vicios de nuestra organización política es, ciertamente, su centralismo” –dijo con claridad meridiana José Carlos Mariátegui en la década del 20, en *Regionalismo y Centralismo*<sup>3</sup>, el sexto de sus célebres *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*–.

Ya en esa época el crecimiento de la capital era el centro de encendidos debates y serias preocupaciones; no obstante, el censo de 1920, había reportado una población que “apenas” llegaba a 230 000 habitantes<sup>4</sup> es decir, tenía el tamaño y población de uno de los distritos más chicos de la Lima actual.

En el debate de entonces, los más optimistas es decir, los más “centralistas”, los más ilusos, los más equivocados, auguraban a la ciudad un fantástico porvenir. No se equivocó en cambio Mariátegui, que, apoyado en sólidos razonamientos y contrastaciones, advirtió las debilidades intrínsecas de Lima y

del centralismo. Ni se equivocaron todos aquellos que en las décadas siguientes volvieron a insistir en las debilidades de la ciudad <sup>5</sup>.

## Cifras concluyentes

¿Puede alguien demostrar que otro pueblo del mundo adolece de tan graves evidencias de centralismo como las que exhibe el Perú?

Los hombres y mujeres del Perú, es decir, por lo menos nosotros, los peruanos, debemos tener absoluta conciencia de que el área metropolitana Lima–Callao, respecto del total del país, concentra <sup>6</sup>:

32 %	de la población,
33 %	de las universidades,
35 %	de la población estudiantil,
40 %	de los maestros,
46 %	de la energía hidráulica producida
50 %	de la capacidad de consumo,
51 %	de los trabajadores estatales,
55 %	del Producto Bruto Interno,
55 %	de los médicos,
57 %	de los estudiantes universitarios,
63 %	de los abonados telefónicos,
70 %	de los profesionales de la salud,
75 %	del Producto Bruto Industrial,
80 %	de la inversión privada,
80 %	de los préstamos de la banca comercial,
80 %	de las clínicas,
85 %	de los establecimientos industriales,
85 %	de la generación de impuestos,
85 %	de la inversión pública se decide en Lima,
87 %	de los consultorios,
90 %	de los servicios comerciales,
90 %	de los servicios financieros,
96 %	de la recaudación de impuestos,
97 %	de los gastos estatales se deciden en Lima.

En muchísimos aspectos, pues, el Perú está casi íntegramente concentrado en Lima. O, mejor, muchísimos de los intereses de los peruanos están casi totalmente reunidos en la capital. Conste, sin embargo, que el área Lima–Callao abarca sólo el 0.3 % del territorio del país <sup>7</sup>.

En ese inaudito contexto, cómo extrañarnos entonces de que en las manos de sólo cuatro personas (los ministros de Economía, de la Presidencia, Interior y Defensa) esté el 72 % del presupuesto del país <sup>8</sup>. El centralismo del Perú, pues, por donde se mire, ha adquirido ya dimensiones inauditas.

## ¿Cuál es el problema?

### ¿Por qué es un problema?

Quizá la expresión más ostensible del centralismo sea la abrumadora concentración de la población de un país en su capital. En el caso del Perú –como está dicho– en Lima se ha reunido el 32 % de los peruanos. Complementariamente, una información muy reciente revela que el 46 % de la población peruana habita en “60 kilómetros cuadrados” <sup>9</sup>. Es decir, ¡en el 0.005 % del territorio!

Hacia 1700, escasamente el 3 % de los pobladores de lo que hoy es el Perú habitaban en la ciudad de Lima. En 1830, sin embargo, esa cifra ya se había elevado a 5 %. Es decir, se había dado un muy significativo incremento de casi 70 %.

En 1940, esto es, en un plazo históricamente muy breve, ese porcentaje prácticamente se había duplicado: alcanzaba ya el 9 %. De allí en adelante, el fenómeno de concentración urbana en Lima siguió produciéndose, pero a un ritmo absolutamente vertiginoso. Sucesivamente alcanzó 18, 27 y 32 %

de la población del país en 1961, 1981 y 1998, respectivamente <sup>10</sup>.

Esa concentración poblacional en Lima no resulta asombrosa por sí sola. Causa asombro por comparación. Es decir, al cabo de constatar que, en esos mismos tres siglos, en ninguna capital de Europa ni en EEUU –nuestros referentes más socorridos– ha ocurrido nada que remotamente pueda parecersele.

Así, París reúne al 16 % de la población de Francia, Londres al 12 % de los británicos, Berlín escasamente al 4 % de los germanos y Washigton apenas el 0.6 % de los estadounidenses. Resulta pues raro, inusitado y digno de observación, el fenómeno que se ha presentado en el Perú.

Mas lo inusual y extraordinario no tiene necesariamente tampoco por qué constituir un problema. Y, en este caso, ni siquiera por el hecho de que el explosivo crecimiento urbano ha significado cubrir con asfalto y cemento miles de hectáreas de arenas y laderas y más de 15 000 hectáreas agrícolas en los valles de Lima <sup>11</sup> que bien podían recuperarse ampliando la frontera agrícola en otros lados del territorio del país .

El explosivo crecimiento poblacional de Lima asomó como un serio y gravísimo problema sólo cuando se tuvo conciencia de que:

- 1) era el resultado de una aluviónica migración de pobrísimos campesinos y de no menos pobres y desocupados jóvenes de pequeños pueblos, villorios y caseríos andinos, que llegaban a la capital en busca de las oportunidades que total y absolutamente les venía negando la República en su propio lugar de nacimiento;
- 2) la ciudad genera nuevas frustraciones, porque sólo puede satisfacer unas pocas de las expectativas –contexto de vida

nuevo y moderno, castellanización, y mayores posibilidades de esparcimiento, por ejemplo– con que llegan los recién migrados;

- 3) la ciudad es incapaz de resolver la demanda más acuciante de los migrantes: trabajo digno y bien remunerado;
- 4) en ausencia de alternativa, los migrantes informalizan total y absolutamente la ciudad, “calcutizándola”, invaden y bloquean pistas y veredas;
- 5) el país no ha sido aún capaz de sustituir, con nuevos terrenos agrícolas o con mayor productividad, las tierras urbanizadas, acrecentándose así la demanda externa de alimentos, y la inflación de precios de la producción interna;
- 6) la ciudad es incapaz de ofrecer a los migrantes, en cantidad y calidad, los servicios urbanos que tradicionalmente venía prestando a sus antiguos pobladores –pistas, parques, agua y desagüe, electricidad, recolección de desechos, etc.–;
- 7) al no crecer proporcionalmente la oferta de servicios, los limeños, pero en particular los sectores medios, han visto resentida seriamente la calidad de los que venían recibiendo, pero, muy especial y significativamente, el de la seguridad, en la vivienda y en las calles.

El fenómeno, no obstante, generaba simultáneamente otra gravísima manifestación: el resto del territorio del país, en lugar de verse cada vez más poblado, físicamente más y mejor ocupado, y racionalmente mejor explotado, quedaba, por el contrario, cada vez más deshabitado, abandonado y deplorablemente trabajado y explotado. Todo ello, en el área andina, en la Amazonía, y en las zonas de frontera, acusaba niveles dramáticos.

Así, el centralismo, cobraba un altísimo costo de oportunidad –por producción no obtenida– por sobre todo, en la agricultura, ganadería y minería. Pero también un altísimo costo en términos de seguridad nacional: a más espacios desocupados, mayor vulnerabilidad y mayores costos en Defensa.

Es decir, el centralismo, en uno y otro lado de la cuestión –en el centro y en la periferia–, se presenta como un problema de mayúsculas proporciones, y de trascendentes repercusiones, algunas de las cuales –como se verá– aún no se ponen del todo de manifiesto y otras quizá son incluso insospechadas.

## ¿La autocracia nos llevará al límite?

El conjunto de las cifras anteriormente enunciadas componen una de las fotografías que puede mostrarse del Perú de hoy. Retratan una sociedad profunda y gravemente enferma. Patéticamente, ese retrato muestra los restos del grotesco maquillaje –de liberalismo y privatizaciones– que, con paciente e irreductible tradición oriental, se ha estado aplicando en los últimos años al enfermo.

Y en los ojos de éste se desnudan, lascentes, las heridas de tres recientes y emponzoñadas políticas: el shock económico, los graves excesos en la “guerra sucia” contra el terrorismo, y la corrupta y complaciente guerra contra el narcotráfico.

El enfermo pues, ha venido observando cómo, con algún pero muy discutible nivel de eficiencia, los terapeutas y cirujanos atacaban y neutralizaban sus más recientes y pasajeros aunque graves y preocupantes males: los coyunturales.

Pero, a pesar de sus insistentes reclamos, también ha estado apreciando que los médicos no hacían absolutamente nada por tratar y enfrentar sus males más profundos y antiguos: los estructurales, y, entre ellos, el centralismo, el más nefasto y peligroso de todos, que –como todos los agentes patógenos–, crece cuando no se le combate, y se agiganta cuando se le estimula.

Como ya se ha visto, el centralismo no es sólo concentración de la población. Es también concentración de especialistas; de instituciones y empresas; de gasto e inversión. Y, ciertamente, concentración de poder de decisión. A este respecto bien puede preciarse el cirujano mayor, es decir, el presidente Fujimori, de haber acaparado, deliberada y sistemáticamente, más poder que ningún otro hombre en la historia de la República.

Es necesario remontarnos a la vieja historia del Perú para encontrar símiles. Y puede hallarse dos –y nada más que dos–: el inka Huayna Cápac, en el siglo XVI; y el virrey Toledo, en el siglo XVII.

Al primero, a pesar de su extraordinario poder, le cupo el penoso privilegio de sellar la debacle del Tahuantinsuyo, el inmenso y agresor imperio al que habían dado forma, él, su padre y su abuelo.

El virrey Toledo, por su parte, provisto de un también gigantesco poder imperial, al unísono, definió el terrible genocidio de la población andina en los socavones de Huanavelica y Potosí, y la conversión del Perú, durante 100 años, en el mayor productor de plata del mundo, entregando al naciente capitalismo occidental –a cambio de miseria, dolor y muerte– gran parte de una gigantesca riqueza que, a valores de hoy, puede ser estimada en la casi inverosímil cifra de 750 mil millones de dólares <sup>12</sup>.

Leguía con quien erróneamente es siempre comparado Fujimori, es un niño de cuna –si se nos permite la expresión–, al lado de Huayna Cápac y el virrey Toledo. ¿Dejaremos los peruanos que el presidente Fujimori nos lance a una debacle similar a la de sus pares? Tal parece que con sabia y milenaria intuición el pueblo peruano ha advertido el peligro. Así, no es ninguna simple casualidad que ya más del 70 % de nosotros se oponga al despropósito de su intento de tercera elección consecutiva.

## Los gravísimos riesgos que muestra la historia

El centralismo es pernicioso. Exacerbado, es aún más nefasto. Y, llevado al extremo, es suicida. Esas, como apretadamente veremos aquí pero también más adelante, son las lecciones de la historia que los textos de Historia tozudamente se niegan a reconocer.

Dos de las más notables experiencias de centralismo en el mundo antiguo se dieron en Nínive y Roma. Y, entre nosotros, en Chavín de Huántar, Wari y Chan Chan –aunque también en el Cusco–. Aún cuando nunca los pobladores de aquéllas tuvieron noticia de éstas, y viceversa, el común denominador del final de las cinco primeras ciudades no sólo resulta escalofriante sino en extremo revelador.

En Mesopotamia, la enorme ciudad de Nínive fue atrocemente saqueada, poniéndose de manifiesto una ferocidad demoníaca. Por su parte, los persas, cuando por segunda vez derrotaron a los babilonios, tras una largamente alimentada venganza, ejecutaron el empalamiento de “hasta tres mil de los principales”, como indica Herodoto, que también registra que a las mujeres, con gran crueldad,

se les cortaba los pechos <sup>13</sup>. La historia de la caída del Imperio Romano incluye el feroz saqueo y destrucción de Roma, venganza que ejecutaron los visigodos y, años más tarde, los vándalos <sup>14</sup>.

Y en los Andes, dos mil quinientos y quinientos años antes del primer viaje de Colón, Chavín de Huántar y Wari fueron también objeto de despiadada venganza por parte de los pueblos que habían dominado. En todos los casos, la acción de represalia y venganza se vio extraordinariamente facilitada por la no menos notable vulnerabilidad de las sedes centrales.

En este sentido, resulta proverbial el ejemplo de la vulnerabilidad de Chan Chan, la centralizada sede del Imperio Chimú. Como se sabe, a las huestes del Imperio Inka les bastó desviar el curso del río Moche para liquidar el Imperio Chimú, matando de sed a la élite norteña que se había encerrado en su fantástica ciudadela.

Pues bien, Lima, la centralizada sede del Perú de hoy, es tan altamente vulnerable como en su tiempo lo fue Chan Chan. Sea porque para saciar la sed depende exclusivamente del abastecimiento del río Rímac. O sea porque para mover su maquinaria industrial está a expensas de las aguas del Mantaro que se represan en Tablachaca. O porque para el abastecimiento alimentario depende de sólo tres vías que, por añadidura, no están interconectadas entre sí.

Gravísimos son pues los riesgos que penden sobre Lima. Ese es uno de los más altos precios que históricamente podría pagar el centralismo peruano. Máxime si, como en el caso de Nínive, Roma, Chavín de Huántar, Wari y Chan Chan, absurda y presuntuosamente, nos reímos y seguimos dándole las espaldas a las enseñanzas que reiteradamente presenta la historia.

## ¿Cómo hemos llegado al borde del abismo?

¿Qué ha ocurrido en nuestra historia para que lleguemos a ese extremo de debilidad, a esa vulnerabilidad tan absurda y riesgosa? ¿Son realmente válidas las explicaciones que nos ofrecen la historiografía tradicional y otras ciencias sociales? ¿E insinúan esas explicaciones el camino que debemos seguir para drásticamente alterar el proceso centralista y revertirlo?

### Erróneas y endeble pero sacralizadas versiones

La más tradicional y socorrida versión de la macromegalia urbana de la capital del Perú es la que hace referencia al alud provinciano, a las migraciones provenientes de los Andes.

“En los últimos cuarenta años –dice Hernando de Soto–, la migración indígena ha hecho que la población urbana –del país– se quintuple...”<sup>15</sup>.

En ese contexto, el crecimiento de Lima fue aún más dramático. El mismo autor señala que “la capital ha crecido 7.6 veces” entre 1940 y 1981<sup>16</sup>. No obstante, otros autores señalan que ya en el período 1972–81 se fue observando “que el factor migratorio [aunque presente, era] cada vez menos significativo”<sup>17</sup>.

¿Qué produjo la avalancha? ¿Qué dio origen a ese popular desborde? “Las grandes oleadas migratorias han sido formas de trasladar [hacia Lima] los problemas irresueltos de los espacios más pobres...” –responde Barrenechea Lercari<sup>18</sup>–.

Esta explicación aparentemente correcta nos lanza sin embargo a un también aparente contrasentido: los peruanos hemos resuelto un problema (la miseria rural), creando otro (el vulnerable y subdesarrollado gigantismo de la capital). Más adelante veremos que ese contrasentido efectivamente es sólo aparente.

“Se ha sostenido –nos lo recuerda de otro lado Caravedo Molinari, refiriéndose a otros autores–, que la concentración de actividades, instituciones, empresas, producción y población (entre otros) es responsable de parte de los males que aquejan al Perú”<sup>19</sup>.

¿Un efecto que es al propio tiempo causa de sí mismo? Y siendo que el centralismo (o concentración) es precisamente uno de los males que aquejan al país, ¿cómo entonces una de las partes puede ser causa del todo (los males) y de ella misma? Es decir, las erróneas y endeble explicaciones tradicionales del fenómeno centralista, son gruesamente inconsistentes e incongruentes.

Entre tanto, muchos intelectuales peruanos caen en ingenuo idealismo al enfrentar

los problemas teóricos que plantea el centralismo y, en consecuencia, los que plantea la descentralización. Así, hay quienes –como José María de Romaña–, sostienen que para desarrollar el Perú “urge una nueva cultura de esfuerzo, éxito (...), excelencia, ética, generosidad, imaginación, audacia, disposición al cambio y a la innovación...”<sup>20</sup>.

Para otros como Francisco Sagasti es imprescindible un “ajuste estructural de mentalidad”<sup>21</sup>; o una “renovación de los modelos conceptuales”<sup>22</sup>.

Es decir, hay quienes olímpicamente obvian las razones objetivas e históricas del centralismo pretendiendo así resolverlo con recursos casi esotéricos.

Por lo demás, destacan en el foro, de un lado, los constitucionalistas ciegamente convencidos de que una “buena Constitución” puede conducirnos a la descentralización y el desarrollo; y, del otro, los críticos, aquellos para quienes la Constitución de 1993, por ejemplo, habida cuenta de sus múltiples vacíos e inconsistencias, es la responsable de que terminara frustrándose el proyecto de regionalización y descentralización que inició el gobierno aprista<sup>23</sup>.

Para otros intelectuales, como el economista Carlos Boloña, ex ministro de Economía y Finanzas del gobierno de Fujimori y hoy rector de una universidad, “la hoja clínica de la economía peruana muestra que nuestros gobernantes de los últimos 40 años, han sido cada vez menos eficaces o responsables...”<sup>24</sup>. Y, por su parte, en el diagnóstico de Vargas Llosa<sup>25</sup> se pone énfasis en el “egoísmo o ceguera de las elites políticas...”.

¿El centralismo y el subdesarrollo consecuencia de la ineficacia de los últimos cuarenta años? ¿Y sólo resultado de la ceguera de las élites? ¿Es que no somos capaces de

avisorar causas de origen mucho más remoto y de vigencia mucho más prolongada? ¿Es que no podemos percibir razones objetivas bastante más poderosas que el egoísmo de unos pocos?

## ¿Lo hemos intentado realmente alguna vez?

El debate sobre la descentralización del Perú es un tema recurrente. Pero no precisamente tampoco sólo en los últimos cuarenta años. ¡Estamos a dos décadas de que el asunto cumpla doscientos años!

Romeo Paca y Jaime Villena nos recuerdan que las Constituciones de 1823, 1826, 1828, 1837, 1839, 1860, 1867, 1920 y 1923 contenían ya disposiciones sobre la descentralización del país<sup>26</sup>. Y, como bien lo sabe la mayoría de los peruanos, también las contenían las constituciones del 33, 79 y 92<sup>27</sup>. ¿Significa ello que realmente se haya intentado descentralizar el país? Si nos dejamos llevar por las apariencias, habría que reconocer que sí.

Los peruanos hemos visto desfilar Corporaciones para la Explotación de Recursos Naturales, Juntas de Obras Públicas, Corporaciones de Reconstrucción, Rehabilitación y Fomento, Corporaciones Departamentales de Desarrollo, Comités Regionales y Departamentales de Desarrollo, Organismos regionales de Desarrollo, Presidentes y Asambleas Regionales, etc.<sup>28</sup>. Y si nos dejamos llevar por los rótulos, habría que reconocer también entonces que sí.

Finalmente, en discursos, tampoco nos hemos quedado cortos. Recién instalada la República –como bien saben los historiadores– los integrantes del primer Congreso ju-

raron solemnemente dedicar todos sus desvelos para sacar al campesino peruano de la oprobiosa postración en que lo había dejado la Colonia, es decir, el imperialismo español.

180 años más tarde, con la misma “convicción”, con la misma “sinceridad”, y con los mismos resultados, el ingeniero J. C. Hurtado Miller, Presidente del Consejo de Ministros, reconoció en su primera presentación ante el Congreso (agosto de 1990) la urgencia de “acabar con el centralismo y sus lacras y enrumbar a una organización del desarrollo descentralizado que privilegie al interior del país”<sup>29</sup>.

Escasos meses después, el abogado C. Torres y Torres Lara, el segundo Primer Ministro del flamante gobierno de Fujimori, cuando ante el Congreso se refirió expresamente a la descentralización y la regionalización, manifestó “que se trataba de una importante herramienta para transformar el país en un sentido democrático”<sup>30</sup>.

Por su parte, el ingeniero agrónomo Alberto Fujimori, PhD en matemáticas y ex rector de una prestigiosa universidad peruana se encargaría de mostrar y demostrar cuán huecas y falsas fueron las promesas de sus ministros y las que él mismo había realizado durante su campaña electoral.

Desacatando la Ley del Poder Ejecutivo<sup>31</sup>, violando la Constitución, pero, aún más grave que todo ello, de espaldas a la voluntad del país y traicionando las más caras expectativas de éste, el 5 de febrero de 1992, disolviendo los gobiernos regionales, sepultó el décimo intento de descentralización en el país.

Y como si ello no fuera todavía suficiente, desde 1993, también a este respecto, viene violando sistemáticamente la Constitución que redactó su propia e incondicional mayoría

parlamentaria. Por lo demás —y para dejar de engañarnos—, ésta, siguiendo expresas instrucciones presidenciales, engendró su farsesca Ley Marco de Descentralización.

¿Cuáles son las calificaciones profesionales de los sepultureros históricos de la descentralización? Pues, como está dicho, ingenieros, abogados y doctores en filosofía. Es decir, las mismas de todos aquellos que desde hace 180 años usan todas las tribunas para pregonar cínicamente la misma descentralización contra la que luego enfilan todos los resortes de poder para frustrarla. Mal puede pues hablarse de ineficiencia.

¿Y puede seguirse creyendo que entre los cientos y miles de peruanos que a lo largo de casi dos siglos han ocupado la presidencia de la república, los ministerios y viceministerios, no ha habido un sólo hombre eficiente en relación con ese caro objetivo del país?

¿Y puede seguirse diciendo que, sin excepción, y en concierto, todos ellos han frustrado deliberadamente la descentralización poseídos de un obsesivo egoísmo?

Debe pues quedarnos muy claro que en el Perú nunca se ha encarado seria y responsablemente el reto de la descentralización. ¿Cómo si no es así podríamos entender que dicho propósito, al cabo de dos siglos, no sólo no ha sido logrado, sino que ni siquiera se han dado los primeros pasos?

Debemos tener conciencia de que, por el contrario, el centralismo, terca y sistemáticamente, ha sido uno de los más empecinados objetivos de quienes han tenido en sus manos las riendas del poder en el Perú.

Las verdaderas causas del centralismo, entonces, debemos buscarlas en otro lado, y no en presuntas ineficiencias ni en también presuntos egoísmos.

## ¿Somos acaso una excepción?

Como venimos diciendo, una de las más importantes manifestaciones del centralismo es la concentración poblacional en la capital. Lima, concentrando al 32 % de la población del Perú, tiene uno de los índices más elevados del mundo a ese respecto. En Brasilia habita sólo el 1 %, y en Sao Paulo, la ciudad más poblada de Sudamérica, reside sólo el 10 % de los brasileños.

El gigante sudamericano, sin embargo, sólo es una excepción a la regla. Santiago, Buenos Aires y San José de Costa Rica, por ejemplo, concentran el 33, 32 y 29 % de las poblaciones de sus respectivos países. Y en general, aunque menores, no son muy distintos a ellos los índices de concentración poblacional en el resto de América Latina.

Es decir, el acusado centralismo poblacional peruano no es pues un caso sui generis, no es una excepción. Por el contrario, confirma la regla.

Esa es una evidente demostración de que el macrocefalismo poblacional no es un problema específico y aislado, que se manifiesta en uno o pocos de nuestros países, sino, por el contrario, un problema común, que por igual los afecta a todos.

Pues bien, ello no hace sino indicarnos que las causas del problema no son entonces tampoco específicas para cada país –su propia historia, distinta a la de los otros; el particular y distinto contexto en el que se encuentra; los especialísimos y particulares estilos de sus gobernantes, que por cierto no gobernaron a los otros países, etc.–.

No, si el problema es común, razonablemente, entonces, tenemos derecho a suponer que la causa también debe ser común.

## ¿Hay entonces causas comunes?

¿Es acaso difícil probar esa hipótesis? Ciertamente no. En lo que a historia se refiere, durante trescientos largos y trascendentales años, todos los países latinoamericanos fueron colonias de potencias europeas. ¿No es ese acaso un importantísimo común denominador?

¿No fue ese un decisivo y común condicionante de nuestro desarrollo histórico? Y, sin duda, durante esos mismos largos años, nuestros países formaron parte de un mismo gran contexto: el surgimiento, expansión y consolidación del capitalismo mundial, proceso dentro del cual Estados Unidos se alzó como potencia hegemónica. Hay, pues, dos gravitantes causas comunes. ¿Pero son acaso las únicas?

¿Podemos acaso desconocer –a despecho de que los “auténticos”, maliciosa y falazmente, nos consideren idiotas– que América Latina lleva casi doscientos años sometida a la hegemonía política, económica, tecnológica, financiera y cultural, sucesiva e ininterrumpida, de Inglaterra y Estados Unidos? ¿No define también eso una segunda causa y un segundo contexto históricos comunes en nuestros pueblos? ¿Serán pues esas causas y contextos comunes las razones de nuestro común centralismo? Sin duda sí, e intentaremos demostrarlo más adelante.

A muchos les resulta difícil reconocer y aceptar que fenómenos de hoy puedan tener como causas circunstancias que no sólo no están vigentes, sino que incluso son remotas.

Así, la relativa lejanía en el tiempo de los imperialismos español, portugués, francés e inglés, que nos dominaron hasta el siglo XIX, difícilmente es aceptada –por críticos y

escépticos– como causa de nuestro pernicioso y endémico centralismo actual. No obstante, muchísimos de esos críticos y escépticos reconocen la enorme “trascendencia” de la Conquista y la Colonia en la vida de nuestros pueblos.

¿Han reparado acaso, seriamente, en lo que significa la palabra “trascender”? Inconsistentemente, pues, terminan dando característica de banales a aquellos sucesos a los que pomposamente caracterizan como “trascendentes”. El colonialismo de los siglos XVII a XIX no fue trascendental por los millones de hombres que cayeron bajo su dominio, ni por la vasta extensión geográfica sobre la que se impuso, ni por el largo período que tuvo de vigencia.

Para ser congruentes y consistentes, debemos admitir que, real y objetivamente, el colonialismo fue “trascendental” –trascendente– porque sus consecuencias se han “extendido”, “propagado” y “sobrepasado” más allá de sus propios límites, y, sobre todo, los del tiempo. Así, el Colonialismo, después de muerto, sigue “ganando” batallas a los pueblos que sojuzgó. Y el centralismo es una de ellas.

## *Bien vale la pena releer la historia*

Conocer más y mejor el fenómeno del centralismo, exige volver nuevamente los ojos a la historia, al pasado. Pero, por sobre todo, por tres razones:

- a) para tener más y mejores instrumentos para enfrentarlo hoy;
- b) para recoger información que nos permita prever los más probables desenvolvimientos y derivaciones del fenómeno, y;
- c) para tener más y mejores instrumentos que, en el largo plazo, nos ayuden a resolverlo –si es posible– del todo.

### **Centralismo y descentralismo en la historia**

El centralismo en la historia de la humanidad es un fenómeno “reciente”. Surgió, aproximadamente, “apenas” hace 8,000 años. Apareció por primera vez en Mesopotamia, junto con las primeras guerras de conquista y al mismo tiempo que la esclavitud.

Es decir, apareció recién en el último tercio de la vida del hombre actual. Esto es, y en función del presente, bien podríamos decir –a manera de analogía–, que es un achaque, una

enfermedad de la “tercera edad” de la vida del hombre.

Mas –siguiendo con la metáfora– ni afecta necesariamente a todos los pueblos, ni afecta por igual a todos a quienes ataca. Después de Mesopotamia se reeditó sucesivamente en los diversos imperios del antiguo Egipto. Más tarde con el Imperio Romano. Y así, sucesivamente, con todos los imperios en la historia de Occidente.

La humanidad, por el contrario, había conocido y experimentado solo la descentralización –y sólo ella– durante sus largos primeros 20 000 años de vida. Pero pocos pueblos la han conocido y disfrutado en estos últimos 8 000 años. Entre ellos, muy pocos y privilegiados la conocen y disfrutan hoy.

No ha sido ajena a esa distribución de experiencias en el tiempo la historia del Perú. Así, al cabo de miles de años de ocupación absolutamente descentralizada del territorio, el centralismo recién apareció en los Andes bajo el Imperio Chavín, hace 4 000 años, prolongándose durante largos mil años.

Ese fue el período que los historiadores, empecinada y elípticamente, siguen denominando “Horizonte temprano”, período en el que, no por una simple casualidad, como solitario y único vestigio de la concentración de la riqueza –y de la población– aún se man-

tienen en pie las asombrosas construcciones del Callejón de Conchucos, entre las que sin duda sobresale el magnífico templo megalítico de Chavín de Huántar.

La caída del primer imperio andino dio paso a un segundo período de descentralización. Tampoco por simple coincidencia fueron mil años de florecimiento y gran desarrollo material y cultural. Basta reconocer que entre el siglo V aC y el siglo V dC, surgieron las magníficas civilizaciones Mochica, Lima (Pachacámac), Paracas, Nazca y Tiahuanaco.

Esto es, expresiones de creatividad y manifestaciones de riqueza en todo el territorio andino, y no en un solo rincón. Pero todo ello se sintetiza en los textos de hoy con el no menos elíptico nombre de “Intermedio temprano”.

La feroz arremetida militar Wari –el “Horizonte intermedio”–, que desde Ayacucho conquistó un territorio de casi 600 000 km<sup>2</sup>, dio paso a la segunda y traumática experiencia de centralización compulsiva. Fue, felizmente, más breve que la anterior. Sólo se prolongó cuatrocientos años. Pero fueron suficientes para que quedaran destrozadas todas las manifestaciones de desarrollo que se habían estado dando en los Andes.

Tras la estrepitosa y violenta caída del Imperio Wari, sobrevino el tercer y hasta ahora último período descentralista en la historia de los pueblos del Perú. La descentralización volvió a mostrar sus enormes bondades.

Así, en los siglos XIII y XIV dC, febrilmente florecieron los *tallanes*, en Piura; los *cajamarcas*, los *chachapoyas*, los *chimú* –que sin embargo desde Chan Chan devinieron luego centralistas–; los habitantes de los valles de Lima, que han dejado múltiples testi-

monios de la riqueza que fueron capaces de crear (Maranga, Pucllana, Mateo Salado, Armatambo, Puruchuco, Melgarejo, etc.); y, entre muchos otros más, los *huanucas*, los pueblos de Cañete y Chincha, pero también los *inkas*, en los valles del Cusco.

Esto es, y una vez más, expresiones de gran generación de riqueza en todo el territorio. A todo ello, asombrosamente, se le resume en la historiografía tradicional con la denominación de “Intermedio tardío”.

A ese floreciente descentralismo habrían de sucederlo, sin pausa, tres fenomenales centralismos: el del Imperio Inka, desde el Cusco, y por espacio de sólo un siglo; el de la Colonia, y el de la República, desde Lima, y que llevan ya acumulados casi 500 años.

Frente a los variadísimos, regados por todo el territorio y notables logros de los períodos descentralistas, palidecen las realizaciones de los períodos centralistas e imperiales.

Durante el Imperio Chavín sólo destacó Chavín de Huántar. Durante el Imperio Wari sólo la ciudad Wari, en Ayacucho. Y durante el Imperio Inka, exclusivamente el Cusco. El resto de sus grandes realizaciones materiales fueron fortalezas y centros administrativos del aparato imperial. Mas no testimonios de un desarrollo homogéneo ni de progreso social.

No obstante –para la historiografía tradicional–, todas esas realizaciones materiales imperiales son la expresión más alta de “la grandeza de [la historia del Perú]”, como sin atenuantes se engaña un intelectual peruano como Jorge Cornejo Polar<sup>32</sup>.

No han quedado registrados los nombres de quienes se empinaron sobre los demás para formar los imperios Chavín y Wari. Sí en cambio en el caso de los inkas.

De ahí que los más efusivos y grandilocuentes de los historiadores tradicionales pueden por ejemplo decir, como el político y académico Enrique Chirinos Soto: "...[el Emperador Túpac Yupanqui, padre de Huayna Cápac], por la cantidad de tribus sometidas y por la extensión de tierras conquistadas, [es] más grande que Alejandro Magno (...); más que Julio César (...); y más todavía –y éste es el mayor elogio que yo pueda tributarle– que Napoleón Bonaparte..."<sup>33</sup>.

En esos miopes, erróneos y megalómanos sustentos se fundan aspiraciones como la del también político y académico Raúl Diez Canseco, pero también de Barrenechea Lercari, que ilusamente pretenden vender al resto de los peruanos la idea de reeditar, "en la era moderna", "ese Perú de los Incas"<sup>34</sup>.

Muy a propósito resultan, entonces, las sentidas pero certeras conclusiones de Fernando Silva Santisteban<sup>35</sup>: "...me preocupa el enorme desconocimiento de nuestro pasado, no sólo por parte del común de la gente, de los estudiantes universitarios, sino de muchos profesores de historia e inclusive intelectuales".

La experiencia autóctona de centralismo en el Perú, aun cuando históricamente "reciente", ha sido pues bastante prolongada y nefasta. Ha sido recurrente. Ha estado bajo la responsabilidad de los antiguos *chavín*, de los antiguos *ayacuchanos* y de los antiguos *cusqueños*.

Pero –¿puede suponerse acaso que por simple casualidad?–, todas han derivado en los mismos resultados: enriquecimiento –aunque pasajero y superfluo– del centro y sus protagonistas, y empobrecimiento del territorio de la periferia y sus pobladores.

Y tampoco es una sencilla coincidencia que, posteriormente y hasta ahora, siendo

implícitamente monitoreada desde España, Inglaterra y Estados Unidos, siga reportando los mismos frustrantes y nefastos resultados: un gigante con pies de barro en Lima, y el abrumador atraso, pobreza y abandono de las provincias del Perú.

Así, pues, debe resultarnos meridiana-mente claro que si, actualizándolo, algo del pasado tenemos que reeditar en el Perú de hoy y de mañana, es el grandioso y fértil descentralismo preinka. Pero debemos sí desterrar la idea de reeditar cualquiera de nuestras propias o ajenas formas de imperialismo.

## El centralismo: secuela del colonialismo

El centralismo nunca se ha puesto de manifiesto durante la vigencia de los Proyectos Nacionales, esto es, durante la experiencia de vida autónoma de los pueblos. Por el contrario, durante dichas experiencias, siempre se ha mostrado una "natural" propensión a la descentralización que, aunque implícita, fue siempre efectiva. De allí que hasta que no aparecieron los fenómenos imperialistas y coloniales, la humanidad desconoció el centralismo.

Mas, dentro de la complejidad del fenómeno, debemos de ser capaces de observar varios ángulos del mismo. En primer lugar, en el centralismo no siempre ha prevalecido el aspecto de concentración poblacional en la capital.

Aunque siempre presente la inevitable "atracción fatal" de la sede imperial –que atraía a los foráneos como una fuente de luz atrae a las polillas–, nunca revistió en la antigüedad las proporciones que hoy se dan a ese respecto.

Así, durante larguísimos períodos de la historia de Occidente, dentro del fenómeno del centralismo, prevaleció el centralismo económico: las riquezas de la periferia fluían sistemáticamente hacia el centro hegemónico.

Ocurrió en Mesopotamia y Egipto. Por cierto también durante el paradigmático Imperio Romano. Los historiadores no han podido callar, por ejemplo, que sólo la caída del imperio puso término a la transferencia masiva de recursos (...) hacia Roma... <sup>36</sup>.

Siglos después España, Francia e Inglaterra reeditaron la misma experiencia, llevando a Europa inconmensurables riquezas extraídas de sus colonias americanas, asiáticas y africanas.

En América, antes del “descubrimiento”, la historia fue muy similar. Los imperios Maya y Azteca han dejado ostentosos testimonios arquitectónicos del centralismo económico que impusieron. Como por igual ocurrió aquí en Chavín de Huántar y en Wari. Y el Cusco que asombró a los conquistadores no fue también sino el resultado del siglo de exacerbado centralismo, imperialista y confiscatorio, que impusieron los inkas a la veintena de naciones andinas que conquistaron y sojuzgaron <sup>37</sup>.

En segundo lugar, si bien todo indica que todas las sedes hegemónicas crecieron desproporcionadamente, hay evidencias suficientes de que ello no significó el despoblamiento y abandono de la periferia.

Resulta muy ilustrativa al respecto la constatación que hicieron los conquistadores españoles en el Perú, estando, aunque en plena crisis cismática, aún vigente el Imperio Inka. Se dijo, en efecto, que los pobladores andinos “vivían aislados conforme a sus antiguas costumbres” <sup>38</sup>.

¿Puede equívocamente colegirse de ello que los nativos peruanos tenían alma de ermitaños y que, por consiguiente, les gustaba vivir aislados. No, por “aislados” debe entenderse “dispersos en el territorio, ocupando y explotando económicamente todo el espacio disponible”.

Es decir, debe entenderse que tenían una actitud y una conducta eminentemente descentralistas que, en su siglo de existencia, el Imperio Inka no logró erradicar aun cuando logró imponer el centralismo en todo el conjunto del imperio.

Mas el asombro de los conquistadores no partía del hecho mismo de que la población nativa viviera absolutamente dispersa en el territorio andino. Al fin y al cabo, ello también ocurría en la península de donde provenían. No tenía entonces por qué llamarles la atención.

Su real y especialísimo motivo de asombro fue que el descentralismo andino atentaba contra los intereses de España: dejaba al virreinato sin la fuerza de trabajo que le era indispensable para extraer las riquezas que encerraban las entrañas de los Andes.

Y los obligaba a costosísimos y agotadores recorridos para captar esa mano de obra y para captar los tributos que se habían propuesto cobrar a los nativos.

Así, en cumplimiento estricto de los objetivos imperiales –y con órdenes precisas a ese respecto–, el virrey Toledo “redujo” drásticamente el territorio poblado, dando forma a las “reducciones”, esas artificiales concentraciones de la población que, entre otras consecuencias, dieron cauce al drástico y compulsivo abandono de millones de hectáreas de andenes y miles de kilómetros de vías de comunicación que durante milenios se había construido en los Andes.

Tampoco es una simple casualidad –y más bien ratifica nuestra afirmación– que, coincidentemente con la constatación de descentralización que hicieron los españoles en América hace quinientos años, los pueblos más “atrasados” del mundo actual se cuentan precisamente entre los más descentralizados del planeta.

Así, por ejemplo, en Lagos, la ciudad más poblada de Nigeria, apenas habita el 1,5 % de sus pobladores. Lusaka, la capital de Zambia, concentra al 11 % de los habitantes de ese otro país africano. Y, para terminar, Johannesburgo, la urbe más poblada de Sudáfrica, apenas reúne al 4,7 % de los compatriotas del presidente Mandela. Es decir, en el “primitivismo” de ayer y hoy, existe y predomina un profundo, muy arraigado y muy racional espíritu descentralista.

El tercer y último aspecto del centralismo en el que queremos poner énfasis, es el hecho de que las naciones imperialistas, aún cuando centralizan la riqueza y la población de los territorios que conquistan y dominan, no se centralizan poblacionalmente a sí mismas y, menos aún, en términos acusados y graves.

Por el contrario, preservan decididamente, y con gran eficiencia, su propio y sano descentralismo. ¿No resulta ello evidente para el caso del imperialismo romano, español, francés, inglés, holandés o norteamericano? Ciertamente, centralizaron a sus colonias pero se mantuvieron a sí mismas como naciones descentralizadas.

En suma, pero particularmente con lo dicho en este acápite, puede construirse una matriz como la siguiente:

Es decir, en el contexto de sus propios Proyectos Nacionales, tanto los pueblos o civilizaciones “avanzadas”, como los pueblos o civilizaciones “primitivas”, experimentan los beneficios del descentralismo.

En tanto que, en el contexto de Proyectos Imperiales, mientras que las naciones hegemónicas –que siempre han sido los pueblos o civilizaciones “avanzadas” de su época–, preservan el descentralismo, los pueblos sojuzgados –que siempre han sido las naciones “primitivas” de su época–, caen, o, mejor, son empujados a caer en el pernicioso y nefasto centralismo.

Éste, pues, sólo aparece en el contexto de los fenómenos colonialistas e imperialistas. ¿Cómo negarse a admitir, entonces, que el centralismo es una evidente secuela histórica del colonialismo?

## ¡Países desarrollados: países descentralizados!

Mas dejemos por un instante el pasado y concentremos nuestra atención en el presente. Como los grandes países desarrollados que ya hemos citado, Suiza, Israel y Japón tienen también índices de centralismo poblacional muy bajos: 5, 6 y 7 %, respectivamente.

Como una de las escasísimas excepciones a esa regla, Australia es uno de los países desarrollados con mayor índice de concentración poblacional: 20 %. Pero hay sólidas y contundentes razones que lo explican. En efecto, debe recordarse que, en términos his-

	<b>Civilizaciones “avanzadas” (pueblos desarrollados)</b>	<b>Civilizaciones “primitivas” (pueblos subdesarrollados)</b>
Proyecto Nacional	Descentralización	Descentralización
Proyecto Imperial	Descentralización	Centralización

tóricos, es una isla recientemente ocupada que, por añadidura, cuenta con hasta tres gigantescas áreas desérticas.

Pues bien, en su conjunto, alcanza a 7 % el promedio ponderado de concentración poblacional en las capitales o más grandes conglomerados urbanos de los países desarrollados de hoy en día.

Es decir, a este gravitante respecto, los pueblos desarrollados del planeta muestran el mismo sensato y eficiente patrón de ocupación poblacional del territorio que durante miles de años han puesto de manifiesto todos los pueblos “primitivos” en el orbe y que, como se ha dicho, se pone en evidencia hoy en muchos pueblos de África, pero por cierto también en Asia.

La excepción –como se ha visto– está constituida por el conjunto de los pueblos subdesarrollados de América. Pero también por pueblos que habiendo sido en otro tiempo grandes pueblos desarrollados, protagonistas de grandes civilizaciones, llevan centurias sometidos a las más recientes y videntes hegemonías. Es, por ejemplo, el caso de Egipto, donde en El Cairo habitan el 25 % de los compatriotas de Ramsés, pero también de Nasser.

Así, aquí podemos construir también una matriz muy sugerente:

	Pueblos Desarrollados	Pueblos Subdesarrollados
Antigüedad	Descentralizac.	Descentralizac.
Actualidad	Descentralizac.	Descent./ Central.

Esto es, mientras el centralismo sólo se da en los pueblos subdesarrollados, entre los pueblos desarrollados de ayer y hoy sólo se da el descentralismo.

Ello nos permite descartar, definitivamente y del todo, la presunción más de una vez erróneamente insinuada por algunos intelectuales<sup>39</sup>, de que el descentralismo debe ser considerado como un logro del progreso y la modernidad.

La descentralización es –dice pues acertadamente Barrenechea Lercari– “una condición fundamental del desarrollo”<sup>40</sup>. Pero derripando sólo dos líneas después, agrega: “Así lo están entendiendo [los] países desarrollados...”<sup>41</sup>.

¿Hay acaso siquiera un indicio para tan errónea afirmación? ¿Uno, aunque sólo fuera uno? ¿Alguna vez han presionado los organismos multilaterales para que nuestros países se descentralicen? ¿Figura acaso esa exigencia en las Cartas de Intención que obliga a suscribir el Fondo Monetario Internacional a los países subdesarrollados y absolutamente centralizados como los nuestros?

Por lo demás, ¿cómo puede sostener dicho autor que hay “una megatendencia descentralista mundial”<sup>42</sup>, cuando se observa nítida y ostensiblemente que viene ocurriendo nada menos que todo lo contrario?

¿Acaso no se está concentrando la mayor parte de la riqueza del planeta en el Norte? ¿Y no es verdad que, a consecuencia de ello, más de cien millones de hombres y mujeres del Sur, han abandonado desesperada y precipitadamente sus territorios, que nada pueden ofrecerles, para instalarse llenos de expectativas en el Norte?

Para terminar este acápite, sólo nos resta poner de relieve un aspecto en esta cuestión: los pueblos desarrollados de hoy –como Alemania, Japón o Estados Unidos, por ejemplo– no fueron nunca colonias salvajemente sojuzgadas, o –como en el caso de Francia, Inglaterra o España, que durante siglos estu-

vieron bajo la feroz hegemonía del Imperio Romano–, de ello han transcurrido ya nada menos que dos mil años.

En ese larguísimo plazo –en el contexto de sus propios Proyectos Nacionales– no sólo pudieron remontar los graves estragos materiales y humanos que les causó el imperialismo y colonialismo romano; sino que –aupados en sendos Proyectos Imperiales–, conquistaron, colonizaron, subdesarrollaron y centralizaron a otros pueblos del globo.

Mas también puede y debe decirse que los pueblos desarrollados de hoy tampoco fueron nunca pueblos subdesarrollados. Y, si alguna vez lo fueron –tal y como eventualmente podría decirse, entre otros, de los galos y helvéticos que a sangre y fuego con-

quistó Julio César–, de ello han transcurrido pues también dos mil años.

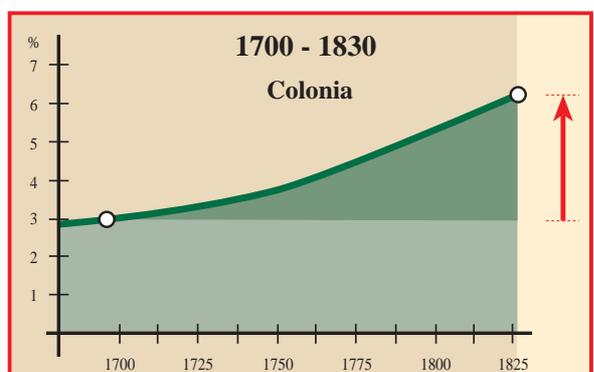
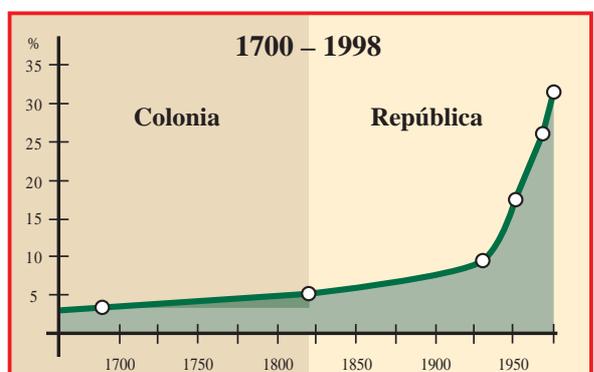
En cambio, categóricamente, y sin el más mínimo asomo de duda, sí puede afirmarse que los pueblos desarrollados de hoy nunca estuvieron poblacionalmente centralizados. Nunca pues –contra lo que de algún modo insinúa Barrenechea Lercari–, tuvieron que “descentralizarse”.

En definitiva, no puede dissociarse “autonomía” e “independencia” o, si se prefiere, “Proyecto Nacional”, de “desarrollo” y “descentralismo”.

Y tampoco puede dissociarse “sojuzgamiento” y “dependencia” o, si se prefiere “colonialismo”, de “subdesarrollo” y “centralismo”.

Así –insistimos–, ¿cómo puede dejarse de admitir que el centralismo es una evidente secuela histórica del colonialismo?

**Gráfico N° 1**  
**Evolución de la concentración de la población peruana en Lima**



## Las viejas y poderosas causas del centralismo de hoy

En el caso de los pueblos de América Meridional, siendo que el colonialismo –militar y económico, primero, y económico y cultural, ahora– lleva ya quinientos años de vigencia continua, no podemos desconocer entonces que el acusado centralismo de hoy tiene muy antiguas y poderosas causas, y muy hondas y gruesas raíces. No es pues el resultado de las ineficiencias y egoísmos de las élites gobernantes de las últimas décadas.

Pero no sólo eso. Si bien está claro que el centralismo económico ostensiblemente se había puesto de manifiesto desde los pri-

meros días de la Colonia. Debe quedar claro asimismo que el centralismo poblacional también había empezado a mostrar índices de gravedad durante el propio período colonial. ¿Acaso no hemos visto antes que entre 1700 y 1830 la población de Lima había pasado del 3 al 5 % de la población del territorio del Perú?

El Gráfico N° 1 (en la página siguiente) muestra la evolución de la concentración de la población peruana en Lima, a partir de los porcentajes que hemos presentado antes.

Resulta evidente –como lo muestra el gráfico– que durante la República el crecimiento urbano en Lima ha sido realmente explosivo. Y, desde la perspectiva de nuestros días, el crecimiento durante la Colonia, habría sido irrelevante.

Mas –como lo evidencia el gráfico en el recuadro inferior–, desde la perspectiva de los contemporáneos de Bolívar y San Martín, el crecimiento poblacional que se había experimentado en la Lima virreynal resultaba muy digno de tomarse en serio y, en proyección al futuro, con razonable y responsable preocupación.

No obstante, en el tráfago de las guerras de independencia, y en los conflictos en que luego fue envuelta la República, el asunto pasó desapercibido.

¡Pero si hoy mismo sigue pasando desapercibido! Más aún por aquellos que siguen creyendo que nuestros actuales problemas se incubaron recién en estos últimos 40 años.

¡Vaya ceguera! ¡Subjetivismo del más puro estilo antihistórico y anticientífico!, que, sin embargo, a fuerza de machacarse con vehemencia e insistencia digna de mejores causas, ha logrado imponerse entre nosotros como muchas tantas otras mentiras

y falacias. Sin embargo –y como sentencia un viejísimo adagio popular– “con esos bueyes tenemos que seguir arando”.

En el tema que enfrentamos –centralismo y descentralización–, la historia ofrece muchas lecciones, muy importantes y dignas de ser tomadas en cuenta, tanto hoy como de cara al futuro. Sin embargo, habremos de presentarlas muy escuetamente.

## ¿Qué lecciones deja la historia?

### No es suficiente contar con un territorio providencial

El Perú, como consecuencia lógica –pero azarosa– de su compleja y variadísima geografía y topografía, y por su ubicación subtropical, reúne, como casi en ningún otro rincón del globo, en el menor espacio:

- a) La más amplia gama de climas y eco-sistemas del mundo. “De los 32 climas que existen en toda la Tierra –resume Miguel Vega Alvear–, 28 coexisten en el territorio del Perú; y de los 103 ecosistemas o zonas de vida del mundo, 84 coexisten en el Perú”<sup>43</sup>. Ello otorga al Perú –en todas las coordenadas de su territorio– una sin par potencialidad agrícola y pecuaria. No obstante, nada de ello ha sido ni siquiera mínimamente explotado en los últimos 500 años.
- b) Por exactamente las mismas razones, regado en el suelo y el subsuelo, y en el amplio mar adyacente, se encuentra –y ha sido irrazonable e ineficientemente mal explotado–, el más variado espectro de riquezas materiales: oro, plata, zinc, hierro, cobre, petróleo, guano y salitre; anchoveta, atún y merluza; madera y caucho, etc., y;
- c) Una también poco frecuente variedad de

riquezas turísticas –paisajísticas, históricas, ecológicas, etc.– cuya explotación virtualmente no ha comenzado.

Es decir, pues, objetivamente –sin chauvinismos ni subjetivismos de ningún género–, el Perú, en relación con la extensión de su territorio, es uno de los espacios más densamente ricos del planeta.

Pero toda esa inmensa riqueza, incluyendo la cuantiosísima e inmisericorde explotación que se ha hecho de oro, plata, guano, anchoveta y caucho, no ha servido hasta ahora para proporcionar bienestar a la población del Perú. Es decir, para alcanzar el desarrollo, no es suficiente con que un pueblo sea potencialmente rico.

### Inversión, el quid del asunto

Y es que el quid de la cuestión –la “clave secreta” del Desarrollo–, no reside solamente por la riqueza de la que potencialmente puede disponer un pueblo. Más allá de la riqueza patrimonial de una nación, cuenta:

- a) cuánto de ella se explota económica y racionalmente, para satisfacer las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, salud, seguridad, esparcimiento, realización espiritual, etc., y;

b) en qué proporción los excedentes generados se destinan a gasto y a inversión.

Si el gasto representa bienestar presente, la inversión significa un mayor o menor sacrificio de aquél, de cara a asegurar el bienestar futuro. La inversión, pues, ha sido y es uno de los más importantes seguros –aunque no el único– del bienestar en el porvenir.

Así, hoy los pueblos disfrutan de mayor o menor bienestar, o padecen de mayor o menor pobreza, dependiendo de cuán grandes o pequeñas fueron sus inversiones productivas, y de cuán grandes o pequeños fueron sus gastos improductivos en el pasado. Pero, en rigor, en los siglos y no sólo en las décadas pasadas.

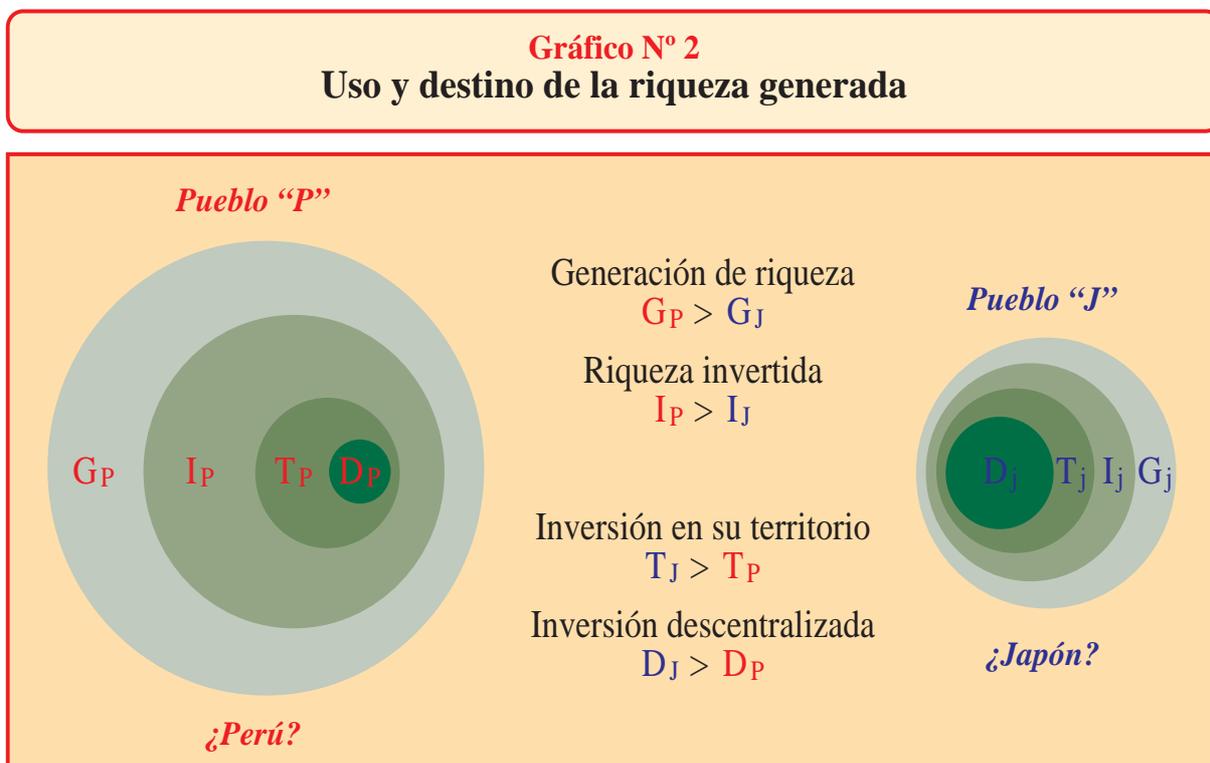
No es difícil pues demostrar –como pretende ilustrar el Gráfico N° 2– que el nivel de vida de que disfrutaban los pueblos tiene estrecha relación y depende de por lo menos cuatro factores:

- 1) su capacidad de generación de riqueza, y en definitiva, de excedentes (“G”);
- 2) cuánto del excedente generado se invierte (“I”), en vez de gastarse;
- 3) cuánto de la inversión realizada se concreta en el territorio fuente de la riqueza (“T”), y;
- 4) cuánto de ésta última fracción de la inversión se concreta a su vez de manera descentralizada (“D”).

### Capacidad de generación de excedentes (G)

Sin la menor duda, a mayor capacidad de generación de excedentes, mayores posibilidades de alcanzar el Desarrollo.

No obstante, ello no es suficiente y, ni siquiera, una garantía de que pueda alcanzarse el objetivo de bienestar general. Una magnífica prueba de ello la ofrece pues el



Perú: gran parte de su población es desgarradoramente pobre, y su territorio penosamente mal equipado, aún cuando ha generado una de las mayores cantidades de excedentes entre los pueblos del planeta.

Sólo durante la Colonia en el Perú se generaron excedentes por más de un millón de millones de dólares de hoy.

### Inversión de riqueza generada (I)

En realidad, pues, más gravitante que la capacidad de generación de excedentes resulta la proporción en que dichos excedentes son productiva y eficientemente invertidos.

En este sentido, categóricamente puede afirmarse que, bajo la hegemonía del Imperio Español, tanto desde Madrid como desde Lima, se impuso una inmensa mayor predisposición hacia el gasto improductivo que hacia la inversión reproductiva. Ello, de por sí, ya limitaba significativamente las posibilidades del desarrollo peruano.

### Inversión en el territorio (T)

No obstante, aún cuando la proporción destinada al gasto improductivo sea mucho más alta que la orientada a la inversión, debe tenerse en cuenta, además, en qué proporción esa inversión se hace dentro del territorio del pueblo que generó esa fracción de los excedentes que fueron destinados a inversión. Esto es –en nuestro caso–, en qué proporciones la inversión se materializó dentro y fuera del Perú.

Hasta donde se sabe, las dos únicas grandes inversiones productivas que se concretaron durante la Colonia, en el territorio del

Perú actual, se hicieron en las minas de plata y mercurio de Huancavelica y, muy posteriormente, en las minas de plata de Pasco.

Porque la más gigantesca inversión en los dominios de ultramar del imperio fue realizada –por capitales privados– en el riquísimo emporio de plata de Potosí, es decir, en lo que hoy es Bolivia.

En efecto –y casi solitariamente–, el historiador John Hemming, refiere que cuatro millonarios conquistadores financiaron la construcción de “un sistema de treinta y dos lagos [artificiales] para reunir el agua de las lluvias, un canal (...) de 16 kilómetros de largo, dieciocho represas y centenares de molinos: una hazaña de ingeniería que aseguraba la molienda de gran cantidad de mineral de plata”<sup>44</sup>.

Y es que, fuera de esas obras, y de inversiones de muchísimo menor cuantía en la explotación agrícola de algunas tierras en el norte del país, nadie sensatamente podría afirmar que fueron inversiones los barrocos balcones coloniales, o los veleidosos caprichos urbanísticos del virrey Amat, o los innumerables templos de estilo neo-clásico y mudéjar, y los gigantescos conventos que se construyó en el Perú colonial<sup>45</sup>.

Fueron, por el contrario, la más alta expresión de un proyecto colonialista e imperialista en el que en los territorios coloniales poco, casi nada, era lo que debía invertirse, y mucho, muchísimo, lo que debía despilfarrarse.

¿Acaso algún proyecto imperial ha buscado alguna vez desarrollar la población y los territorios conquistados? Nunca.

Ese propósito no estuvo jamás en la mente de Isabel la Católica, ni en la de Carlos V, ni la de Fernando II, como insistente y hasta

sospechosamente lo han insinuado, cuando no afirmado, muchos historiadores.

Lo cierto, entonces, fue que de los inmensos excedentes generados en el Perú a expensas de la riqueza y de la fuerza de trabajo de los peruanos –según cálculos y actualizaciones propias– 750 mil millones de dólares fluyeron a España. Y, en su mayor parte, de allí a enriquecer a casi todo el resto de Europa.

Así –como transcribe el historiador franco-peruano Frederic Engel, recogiendo a Pirrenne, el historiador flamenco que mejor ha escrito sobre estos temas–: “La plata que llegaba a Cádiz solamente voló por encima de España”<sup>46</sup>. Sin embargo, ese absurdo y monstruoso engendro histórico pertenece a la historia del pueblo hegemónico, y no a la de sus colonias.

### **Inversión descentralizada (D)**

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, para alcanzar el desarrollo y el bienestar, no basta con que una significativa fracción de los excedentes se invierta. Ni es suficiente que, a su vez, una porción importante de esa inversión se concrete en el territorio del pueblo que generó los excedentes. Complementariamente, es fundamental y decisivo que esas inversiones se materialicen de manera descentralizada en el territorio del pueblo en cuestión.

Si durante la Colonia se invirtió una ínfima proporción en el territorio del Perú, fue insignificante –y macroeconómicamente tanto como cero–, la fracción que se materializó de manera descentralizada. Y si durante la República creció algo –aunque muy poco– el porcentaje de inversión que se concretó en el territorio peruano, resulta penosamente irri-

soria la proporción que se invirtió fuera de Lima.

Es decir, el abandono de las provincias del país lleva ya acumulados largos 500 años. ¿Resulta entonces difícil entender por qué se ha dado la avalancha migratoria hacia Lima?

Absoluta y diametralmente diferente ha sido la historia de pueblos como Alemania, Japón, Suiza, Estados Unidos y, en definitiva, todos los pueblos desarrollados del mundo actual. Ellos, durante centurias, e incluso milenios, han decidido e invertido permanentemente, de manera absolutamente descentralizada, la riqueza generada dentro y/o fuera de su territorio.

He allí, pues, las poderosas y trascendentales razones de su notable y eficiente descentralismo y, en suma, de su espectacular desarrollo material y bienestar.

El “secreto”, pues, no tiene ninguna de las sofisticaciones ni ninguna de las elaboradísimas fórmulas macroeconómicas con que nos marean muchos encumbrados economistas de hoy.

### **Ahorro y descentralización: decisiones trascendentales**

En síntesis, no es difícil probar cuantitativamente –como también lo insinúa el Gráfico N° 2–, que, independientemente de la capacidad de generación de riquezas que tenga un pueblo en su territorio (G), muchísimo más importante resultan las decisiones de ahorrar e invertir (I), en su propio territorio (T), de manera absolutamente descentralizada (D).

A tal extremo que –como en esa ilustración– aun cuando un pueblo haya tenido y

dispuesto históricamente de mucha mayor riqueza natural que otro [ $G_P > G_J$ ], éste resulta invirtiendo en su territorio más que aquél [ $T_J > T_P$ ], pudiendo también concretar más inversión descentralizada [ $D_J > D_P$ ]. Bien puede “P” ser el caso del Perú, y “J” el de Japón.

Si esa desigual tendencia se mantiene durante un largo período (500 años, por ejemplo), la riqueza invertida (y de modo descentralizado) en el territorio del segundo (“J”) termina siendo inconmensurablemente mayor que la del primero (“P”).

Así, no debe sorprendernos que, en los últimos 500 años, Japón haya invertido en su territorio, y de manera absolutamente descentralizada, 28 millones de millones de dólares más que el Perú <sup>47</sup>.

## El poder: la mejor explicación

Pero a su vez, ¿cómo explicar que unos pueblos deciden invertir, e invertir descentralizadamente en su territorio, y otros no logren hacerlo? ¿Acaso porque aquéllos son inteligentes y los otros torpes? ¿Acaso porque aquéllos son “blancos” y éstos “cholos”, “mestizos” o “negros”?

Entre nosotros, en muchos respectos, y en este caso en relación con el centralismo y la descentralización, prevalece el idealismo. Es decir, prevalecen perspectivas subjetivas en las que prácticamente no se toman en cuenta –o no se ponderan adecuadamente– los factores objetivos –exógenos y endógenos– que a lo largo de la historia, en cada instante y sobre cada asunto, actúan en y sobre el país.

En el poder, o, mejor, en la “correlación de fuerzas”, está el nuevo “secreto”. Desde la

perspectiva del país –y para el tema que nos ocupa–, a lo largo de la historia y en cada momento histórico, la correlación de fuerzas ha estado definida por factores o fuerzas exógenas y por factores o fuerzas endógenas.

Sin duda, en el análisis del problema del centralismo –como estamos tratando de hacer– deben ser tomados en cuenta todos y cada uno de esos factores o fuerzas, o, cuando menos, los más absolutamente relevantes, dado que no todos tienen la misma significación. Y otro tanto debe hacerse de cara a la solución: la descentralización.

Sólo cuando la correlación de fuerzas resulta favorable, un pueblo puede llevar adelante su Proyecto Nacional, y, en consecuencia, decidir libremente, entre otras cosas, el uso y destino de los excedentes que generan las riquezas que explotan.

Sólo en ese contexto –y nada más que en él–, un pueblo logra orientar el destino de sus excedentes a la consecución de los caros objetivos de desarrollo material y bienestar general.

Por el contrario, como ha ocurrido en los viejos y conocidos fenómenos del colonialismo imperial y del moderno imperialismo económico, los pueblos pierden su autonomía y libertad precisamente porque la correlación de fuerzas les resulta desfavorable. Ven así frustrado e interrumpido –generalmente durante centurias– su Proyecto Nacional y, como colonias dependientes, pasan a formar parte del Proyecto Imperial del pueblo hegemónico.

En ese contexto de dependencia, no los pueblos dominados sino los intereses hegemónicos son los que deciden qué recursos se explotan en el territorio de los pueblos dominados, cómo se usan los excedentes, y qué destino territorial tienen las inversiones,

que, coherentemente, buscan, directa o indirectamente, beneficiar al conquistador y no precisamente a los pueblos dominados.

## Factores exógenos

Entre los factores del contexto, los más importantes son:

a) los intereses y objetivos reales –no necesariamente explícitos– de cada uno de los protagonistas del contexto, pasado, presente y futuro –ya sean países, empresas, instituciones, etc.–, y, ciertamente, las urgencias o prioridades que prevalecen, pero, en particular, las de los pueblos del contexto inmediato y de aquel o aquellos que directa o indirectamente han tenido, tienen o pueden tener mayor significación para el país.

En el caso del Perú: principalmente, España, Inglaterra, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Brasil y, claro está, hoy también por ejemplo el Fondo Monetario Internacional –FMI–.

- b) la magnitud objetiva de las fuerzas o presiones –militares, políticas, económicas, tecnológicas, etc.– con que los actores del contexto, individualmente y/o en alianza, han y pueden seguir defendiendo sus intereses;
- c) la imagen que el país y sus gobiernos han proyectado y proyectan al exterior, y, en todo caso, las imágenes que han prevalecido.
- d) las diversas coyunturas político–sociales que se han dado y puede preverse que se den en el contexto –guerras mundiales, conflictos regionales, nuevas hegemonías, etc.–.

e) las diversas coyunturas económico–financieras internacionales;

f) las circunstancias geográficas y/o climáticas –que eventualmente, pueden representar un fortalecimiento, o, alternativamente, un debilitamiento–.

Dado que el centralismo es un problema histórico y estructural –y no coyuntural y epidérmico–, y dado que no es un problema del Perú sino de todos los países latinoamericanos y de muchos otros países subdesarrollados, resulta absolutamente evidente que entre los factores del contexto los más relevantes son los tres primeros que hemos enunciado.

La descentralización del Perú, ciertamente, no ha estado, ni tenía por qué estar, entre los objetivos reales de los principales actores de nuestro contexto histórico –España, Inglaterra, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Brasil y FMI–, ya sea que se aprecie los últimos 500, los últimos 200 o los últimos 30 años.

Muy por el contrario, a las potencias hegemónicas y a nuestros vecinos siempre les ha convenido nuestro centralismo y su agudización: la exacerbación de nuestra debilidad los fortalecía.

Por lo demás, y por paradójico que parezca, ninguna de las inversiones extranjeras realizadas en el país, ni siquiera las realizadas fuera de Lima, ha contribuido real y efectivamente a la descentralización, sino, por el contrario, al centralismo.

Concurrentemente, y respecto del segundo de los factores exógenos, la correlación de fuerzas nos ha sido siempre, sin solución de continuidad, absoluta y muy desproporcionadamente desfavorable. No ha habido nunca la más mínima posibilidad de equilibrio.

Así, nunca hemos podido hacer prevalecer nuestros objetivos e intereses. Al contrario, invariable y categóricamente han prevalecido los intereses y objetivos de los protagonistas, es decir, los actores del contexto.

Concluida la Colonia, ya como país independiente, en los últimos 200 años el Perú y sus gobiernos han proyectado al exterior una imagen pobrísima, es decir, notoriamente negativa. ¡No nos engañemos!

Piénsese en el efecto de las constantes revueltas, golpes de estado, inestabilidad legal y constitucional, sistemáticas violaciones constitucionales de todo género, gobiernos débiles, cuando no corruptos, entreguistas y mediocres.

Pero también han contado las guerrillas, la subversión, el terrorismo y el narcotráfico. Y ciertamente, las expropiaciones, nacionalizaciones, declaraciones unilaterales de cesación de pagos, etc.

Todo ello, para decirlo sin ambages, ha menoscabado sistemáticamente cualquier posibilidad de alterar en algo la gravemente desventajosa correlación de fuerzas que ha actuado sobre el país. Para mucha gente sigue siendo anecdótico que, incluso en nuestro contexto más inmediato, muchos extranjeros ni siquiera conozcan dónde queda el Perú.

Pues bien, ése es un reflejo serio de la pobre imagen que, como balance final, hemos estado proyectando al mundo.

¿Será necesario insistir en que quienes proyectan una imagen así tienen pocos amigos?

¿Y que quienes tienen pocos amigos son más débiles que aquellos que convocan simpatía y admiración?

## Factores endógenos

Entre los factores internos, debe tenerse prioritariamente en cuenta:

- a) los intereses reales –y no sólo explícitos– de cada uno de los protagonistas del país –grupos sociales, grupos regionales, grupos étnicos, empresas, instituciones, etc.–, y, ciertamente, las urgencias o prioridades que prevalecen;
- b) la magnitud objetiva de las fuerzas o presiones –militares, políticas, económicas, etc.– con que cada uno de los actores han y pueden seguir defendiendo sus intereses;
- c) las alianzas internas relevantes, explícitas e implícitas;
- d) el balance y especificidad de las diversas situaciones político–sociales que se han dado y las que pueden darse –unidad interna o enfrentamiento, por ejemplo–, o la presencia de problemas relevantes –sublevaciones, golpes militares, actuación gubernamental anticonstitucional, narcotráfico, terrorismo, etc.–;
- e) las diversas coyunturas económico–financieras que se han dado en el país;
- f) la estructura social interna –la homogeneidad social, habida cuenta de todo lo que ella implica, supone una ventaja muy significativa; por el contrario, la heterogeneidad y fragmentación social (como la que ha mostrado y muestra el Perú, desde hace 500 años) suponen una seria debilidad–, y;
- g) la imagen que mutua y recíprocamente se proyectan pueblo y gobierno –que, en conjunto, fortalece si es mutuamente po-

sitiva, y debilita si es mutuamente negativa—.

Resulta pertinente aquí volver a hacer un poco de historia. Los conquistadores españoles no dominaron al “pueblo” o a la “nación” peruana. No, conquistaron y dominaron a un variadísimo, muy heterogéneo y mutuamente conflictivo conjunto de pueblos. Al momento de la conquista, y con absoluta justificación, todos los pueblos del Perú antiguo odiaban a sus ex—conquistadores inkas.

Pero había además entre muchos de ellos gravísimas contradicciones: los *tallanes* y *limas* no perdonaban las tropelías de sus antiguos conquistadores *chimú*, que hablaban el idioma *muchik*; los sobrevivientes *cañetes* no podían olvidar la alianza táctica con que los *inkas* y *chinchas* virtualmente casi los exterminan; pero a su vez estos últimos mantenían expectativas de venganza contra sus antiguos y crueles conquistadores, los *chankas* ayacuchanos; que, a su vez, rivalizaban con sus vecinos *huanucas*, etc., todos los cuales hablaban *quechua*.

Pero además fueron sometidos los *cajamarcas* y los *chachapoyas*; y, ciertamente, los *kollas*, *pacajes* y *lupacas*, todos los cuales hablaban *aymara*. Por último también los *antis*, que se comunicaban en un sinnúmero de dialectos. ¿Puede ese heterogéneo conjunto seguir siendo considerado “una” nación?

Durante los casi 300 años de la Colonia, las “reducciones” y el deliberado aislamiento con que los conquistadores las mantuvieron entre sí, impidieron que ese complejo espectro multinacional cambiara.

Así, cuando el nuevo grupo “nacional” que se había formado con los herederos de los viejos conquistadores españoles, los criollos —decididamente apoyados por Inglaterra, Francia y Estados Unidos—, obtienen el triun-

fo independentista, se encuentran ante la insoslayable cuestión de que han pasado a administrar los asuntos de un extraordinariamente complejo país multinacional.

Pero los criollos habían sido formados en la escuela del Virreinato: fueron sus “mejores” hijos y sus más dilectos “alumnos”. Es decir, no habían sido formados para desarrollar al Perú y a los pueblos y naciones del Perú, sino para conquistarlos y someterlos.

Así, aunque ciegamente nunca se ha admitido, la novísima “república democrática” sólo lo ha sido de nombre, en apariencia.

En verdad, en esencia, se había constituido un nuevo “imperio”: la “nación criolla” había pasado a convertirse —de hecho— en la conquistadora y sojuzgadora del resto de las “naciones” del Perú.

En esencia, eso no ha cambiado un ápice hasta nuestros días. Pero un reciente cambio, de apariencia, puede contribuir a que se tenga realmente conciencia lúcida de que vivimos en un republicano “imperio”. En efecto, el hecho de que estemos gobernados por un presidente al que constantemente se le atribuyen ensoñaciones imperiales, bien puede coadyuvar al esclarecimiento final.

Y esa imprescindible e impostergable toma de conciencia va a ayudarnos a comprender un aspecto sustantivo: éste, como todos los imperios en la historia de la humanidad, es un gigante con pies de barro. Ningún imperio se ha librado de que un vendaval lo eche por tierra.

Pero como al grupo imperante también le resultaba necesario prevalecer de derecho, sistemáticamente fue legislando para convalidar y afianzar su poder. Así, la inmensa mayoría —quizá más del 95 %— de las leyes dictadas en el país, han girado en torno a los

intereses del grupo hegemónico, a despecho de los intereses del resto y gran mayoría de los peruanos.

Es decir, internamente, del variopinto conjunto de intereses sociales, regionales y nacionales que se daban en el país, largamente prevalecieron los de los criollos del período de la independencia, y los de los aristócratas, oligarcas y tecnócratas y liberales de todo género a los que ellos han dado origen.

Controlando el aparato del Estado –pero sobre todo el Ejecutivo, el Congreso, el presupuesto y la Fuerza Armada y Policía–, y controlando monopólicamente el resto de los instrumentos de poder efectivo –empresas, instituciones, prensa, etc.–, el grupo social constituido por los criollos y sus descendientes acumularon una fuerza inconmensurablemente más grande que la de cada uno de los otros distintos grupos sociales existentes en el país.

¿Y cuál ha sido, a lo largo de los últimos 200 años, sin excepción, el centro de residencia, la sede del grueso del grupo social hegemónico dentro del país?

Coherentemente con sus objetivos e intereses, en los últimos 200 años también, el nuevo conquistador fue trasladando sistemáticamente la riqueza de los pueblos sojuzgados a la sede imperial: Lima. Así se fue reforzando y agudizando el centralismo que había dejado como pesada herencia la Colonia.

En el país la correlación interna de fuerzas, sin solución de continuidad, ha sido también absoluta y muy desproporcionadamente favorable al centralismo. No ha habido tampoco nunca la más mínima posibilidad de equilibrio. Así, nunca han podido prevalecer los objetivos e intereses descentralistas.

En ese contexto, el resto de los factores endógenos, individualmente y en conjunto, no han tenido nunca influencia relevante. Pero, en el futuro, será necesario manejarlas adecuadamente en todos los intentos y esfuerzos por revertir el centralismo imperante. Pero, por sobre todo, el que se refiere a las alianzas político–sociales, que pueden y habrán de jugar un rol trascendental.

### Factores combinados

Las alianzas económicas –sobre todo ellas–, vienen jugando en la historia un papel preponderante. En efecto, la asociación económica entre intereses nacionales y extranjeros constituye un importantísimo factor combinado –dado que no es puramente exógeno ni exclusivamente endógeno–.

Nunca hemos visto investigaciones que respondan, por ejemplo, a las siguientes preguntas: ¿cuánto del PBI de las naciones desarrolladas –y descentralizadas– ha sido aportado por empresas en las que hay participación extranjera? ¿Estaremos muy errados presumiendo que es un porcentaje menor, quizá incluso insignificante?

¿Y cuánto del PBI de los países subdesarrollados –y centralizados– ha sido aportado por empresas en las que hay participación extranjera? ¿Estaremos muy errados presumiendo que en un alto porcentaje, quizá incluso muy gravitante?

¿Por qué podríamos conjeturar que, en nuestros países, dichos grandes intereses son concurrentes con los de los grupos sociales que aspiran a descentralizar el país?

¿No es acaso razonable, más bien, presumir lo contrario? ¿Tenemos en nuestras manos alguna forma de revertir esa tenden-

cia? ¿Estamos o estaremos dispuestos a pagar algún precio para revertir esa tendencia, y de esa forma alentar que dichos intereses realmente coadyuven a la descentralización del país?

¿Se tuvo por ejemplo eso en mente cuando se desarrollaron las negociaciones con Shell–Mobil para la explotación del gas de Camisea?

En todo caso, nos resulta bastante claro que, en el futuro, toda negociación internacional de ese género deberá estar, prioritariamente, guiada por el objetivo de descentralizar al país.

Pero también nos resulta claro que, con la debida y conciente participación de las poblaciones involucradas, éstas sabrán reconocer adecuadas compensaciones a los “socios extranjeros” de la descentralización.

## Factores desperdiciados

¿Existen realmente los factores desperdiciados? Sí. En muchas circunstancias, algunos actores, guiados exclusivamente por sus objetivos inmediatos y sus intereses, o con extrema ceguera, han dejado de usar factores que, aún cuando no hubieran revertido totalmente la correlación de fuerzas, habrían podido modificarla significativa y positivamente.

Brasil, para el caso que venimos estudiando, es precisamente el mejor y más significativo ejemplo. El enorme país amazónico –aunque nunca hayamos tenido conciencia seria y lúcida de ello–, es vecino nuestro. Más aún, es aquel con el que compartimos no sólo la frontera más larga, sino una de las fronteras artificiales más extensas creadas por el hombre en la Tierra.

Más todavía, es el único con el que compartimos una riqueza de extraordinarias proporciones: la Amazonía. Y, por añadidura, es el único con el cual virtualmente la población peruana no tiene ni siente ningún tipo de rivalidad o animadversión.

Es decir, y en términos históricos, ha podido y ha debido ser nuestro “mejor amigo”, nuestro mayor y más firme aliado económico y social. Pablo Macera –el gran historiador peruano– ha dicho muy recientemente: “hasta el decenio del cincuenta, creíamos que el Perú podía ser un socio privilegiado del Brasil; hoy para Brasil no somos más ni menos que otros”<sup>48</sup>.

No obstante, a diferencia de lo que opina Macera, creemos firmemente que, en el mediano plazo, aún es posible concretar una alianza económica estratégica con el gigante sudamericano.

En el mundo entero, en particular allí donde priman decisiones razonables –incluyendo por cierto las económicas– las vías de comunicación se construyen pensando –casi siempre prioritariamente –en los mercados más relevantes. A ese respecto, las grandes y medianas ciudades de Brasil son mercados objetivamente más importantes que las del norte de Chile, o las de Ecuador y Bolivia.

Es decir, quizá incluso antes que la Panamericana, debimos construir una, dos y hasta tres grandes vías transamazónicas. Pero no, se actuó contra la razón y contra la historia. Y conste que la primera y quizá la más grande inversión vial de toda nuestra historia republicana –el ferrocarril central– se hizo precisamente en esa dirección –aunque no precisamente pensando en el mercado de Brasil, sino en la riqueza mineral de nuestros Andes y para sacarla con destino a los centros hegemónicos mundiales–.

Y que luego se prolongó hasta Cerro de Pasco, por el norte, y Huancavelica, por el sur, aunque no precisamente pensando en los mercados de Brasil, sino nuevamente en la riqueza mineral de las entrañas de los Andes.

Y conste también que todo ello se hizo el siglo pasado. Es decir, ha habido tiempo suficiente para lograr el objetivo –si éste hubiera estado en la mente de nuestros gobernantes, es decir, en la del grupo social dominante–.

¿Y cuál pudo ser –si la hubo– la objeción más importante? ¿Quizá el hecho de que allá se habla portugués y acá el grupo hegemónico centralista hablaba y habla castellano? Con ese criterio Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia no habrían hecho nunca vías de comunicación con Brasil. Ni España y Alemania vías de comunicación con Francia y viceversa. Y tampoco México con Estados Unidos.

¿Quizá entonces por el hecho de que las distancias son enormes? Con ese criterio en la ex Unión Soviética no hubiera construido el ferrocarril transiberiano. Ni en Estados Unidos los ferrocarriles y carreteras que unen el Atlántico con el Pacífico. Pero, por lo demás, al Perú sólo le correspondía llevar sus líneas hasta la frontera y, vía acuerdos internacionales, alentar que Brasil hiciera lo propio. Nunca se hizo.

Se privilegió todo menos eso, que de haberse realizado habría tenido repercusiones descentralistas realmente trascendentales. Sin que por lo demás el grupo hegemónico perdiera un ápice de sus intereses. Éste es, quizá, el más grave error de apreciación estratégica que pueda enrostrarse a la aristocracia, a la oligarquía y a la tecnocracia que han gobernado el Perú. Y aunque sea subsanado en el futuro, nada nos permitirá recuperar el valioso tiempo perdido: más de un siglo.

## Factores fatales

Entre los enumerados no están todos los factores que definen la correlación de fuerzas que actúa en y sobre un país para poder o no llevar adelante su Proyecto Nacional. Cuentan también los que habremos de denominar –por provisionalmente otorgarles una denominación– “factores fatales”.

Recogeremos sólo dos de la historia peruana: la expropiación de las salitreras de Tarapacá, que dio origen a la guerra con Chile; y la “consolidación de la deuda interna”. No sólo por su trascendencia, sino porque directamente han tenido que ver con el centralismo, frustrando la descentralización.

Los conflictos sin duda merman las potencialidades internas de un país. De entre los que ha debido enfrentar el Perú a lo largo de su historia, ninguno ha tenido repercusiones tan graves y negativamente trascendentes como la guerra con Chile, que, entre otras consecuencias, terminó por liquidar el primer gran esfuerzo de descentralización de nuestra historia: el de explotación del salitre en Tarapacá, en el extremo sur del Perú de entonces.

Por sus implicancias, pasadas, presentes y futuras, bien vale la pena hacer nuevamente un poco de historia, aunque en este caso tenga el desagradable olor del guano. Veamos.

En 1838 y 1839, las exportaciones peruanas de oro y plata representaban el 81 y 80 %, respectivamente, de las exportaciones totales del país <sup>49</sup>. Las cosas cambiaron radicalmente a partir de 1841, cuando se realizó el primer embarque peruano de guano hacia Inglaterra. Para 1850, habían sido ya embarcadas a ese país 340 mil toneladas de guano peruano.

Al poco tiempo el guano pasó a representar el 60 % del valor de las exportaciones

peruanas. Del muy próspero negocio, entre varios otros aristócratas, participó y se benefició don Manuel Pardo.

Entre tanto, el oro y la plata, juntos, habían quedado en el segundo lugar, representando escasamente el 33 % de nuestras exportaciones.

En la década de 1863–73 se exportó a Inglaterra 4 549 000 toneladas y a Estados Unidos 268 000 toneladas de ese valiosísimo fertilizante natural.

Proporcionalmente, pocos negocios como el del guano han tenido en la historia de la humanidad una significación económica tan grande, quizá sólo comparable, antes, con la explotación de la plata de América, y hoy, con el petróleo, el narcotráfico o la venta internacional de armamentos (lícita e ilícita).

Pues bien, durante el mayor auge exportador, y desde 1866, Manuel Pardo se desempeñó nada menos que como Ministro de Hacienda, mostrando una “profunda” y “convencida” vocación liberal <sup>50</sup>.

El Partido Civilista que él había formado y lideraba, se constituyó en soporte ideológico y “expresión política de los guaneros”, presentándose ante el resto del país como “un ejército de la democracia” <sup>51</sup>.

Pocos años después, al asumir el cargo de Presidente de la República, en 1872, juró orientar su gobierno a la luz de las más prístinas ideas liberales de la época, proclamándose enemigo declarado de las estatizaciones y del engrandecimiento del aparato estatal. Solemnemente propugnó, entre otras cosas, la educación de las masas, el equilibrio fiscal y la descentralización <sup>52</sup>.

Entre tanto, como no podía ser de otra manera, mantenía sus estrechos vínculos e

intereses con quienes en Lima manejaban el negocio del guano.

Bruscamente, sin embargo, a partir de 1873, el negocio del guano entró en una gravísima crisis. Y con ella la economía del presidente Pardo y sus amigos. Mucho se ha dicho que esa crisis fue el resultado de la sobreexplotación a que había estado sometido el valioso recurso natural.

No extrañaría, sin embargo, que a esa causa se sumara el fenómeno natural que hoy conocemos como “El Niño”, que aleja mar adentro los cardúmenes de anchoveta de los que se alimentan las aves guaneras, disminuyendo así sensiblemente la población de éstas y, por consiguiente, la producción del estiércol.

El hecho demostrable es que las ventas de guano bajaron en el período 1870–1875 a menos de la mitad de lo que habían sido hasta dos décadas antes <sup>53</sup>. Colapsaba pues el negocio del guano.

Entre tanto, rivalizando con los intereses de Pardo y sus aliados, en el extremo sur del Perú, a más de dos mil kilómetros de Lima, simultáneamente con la caída del guano venía floreciendo de manera vertiginosa el negocio del salitre.

Por su escasa significación económica en las primeras décadas de ese siglo, por la distancia en que se encontraban los centros de producción salitrera, y las terribles “incomodidades” a que daba lugar el sequísimo y tórrido desierto tarapaqueño, Pardo y sus aliados habían dejado el negocio del salitre en manos que no eran las suyas: en manos de empresas chilenas e inglesas, y en manos de provincianos empresarios peruanos.

Todos éstos, que en 1870 habían vendido por valor de 1 471 000 libras esterlinas, ha-

bían pasado a vender, en sólo tres años, más del doble: 3 132 000 libras esterlinas en exportaciones de salitre <sup>54</sup>.

Sin embargo, lo que el país perdía por menores ventas de guano lo recuperaba con mayores ventas de salitre. El país, pues, no se perjudicaba del todo con la crisis del guano.

Pero Pardo y sus aliados perdían en Lima lo que sus competidores ganaban en Tarapacá. Pardo y el resto de los fariseicos liberales como él no pudieron pues –como anota el historiador Ernesto Yepes –“soportar más el peso de sus doctrinas” <sup>55</sup>.

Sus doctrinas liberales habían terminado por convertirse en los peores enemigos de sus bolsillos. Pero las razones del monedero han sido siempre más poderosas que las razones de la mente.

Así, Pardo, echando por tierra todas sus proclamas liberales, sin escrúpulos de ninguna índole, en “acto heroico” –como erróneamente lo califica Basadre–, “tomó la decisión de expropiar las salitreras de Tarapacá” <sup>56</sup>.

Es decir, Pardo y la aristocracia dominante, controlando el aparato estatal, pasaron a controlar también el floreciente negocio del salitre, un negocio que se les había estado escapando de las manos.

Mas como no podía ser de otra manera –porque toda acción genera una reacción en sentido contrario–, la expropiación “desató una controversia nacional enconada, principalmente entre los salitreros y comerciantes del sur y entre las grandes empresas extranjeras que vieron afectados sus intereses económicos” <sup>57</sup>. ¡Cómo no, si el perjuicio les resultaba enorme!

Lo que sobrevino es ya más bien una historia conocida: se desató la guerra, se perdió

la guerra, y se perdió Tarapacá y Arica. Así quedó total y absolutamente liquidada la primera y única gran empresa de descentralización del país.

Y todo, objetiva y evidentemente, porque el “liberal” presidente Pardo colocó sus propios intereses –los intereses centralistas del grupo social al que pertenecía–, por encima de los legítimos y descentralistas intereses del país.

De la pestilente “historia del guano” debe extraerse otra enseñanza importantísima, que por cierto también forma parte de la historia de la frustración del descentralismo.

En efecto, como se ha dicho, el negocio del guano fue de magnitudes excepcionales. De magnitudes que los peruanos de hoy no tenemos conciencia lúcida, porque los textos de Historia no son suficientemente enfáticos ni suficientemente claros.

Baste para demostrarlo una sola evidencia: mientras que nada de lo que ocurre en la economía peruana de hoy haría temblar la bolsa de ningún gran país del mundo, los asuntos del guano hicieron temblar en su tiempo la Bolsa de París: en efecto –como lo recuerda el historiador Carlos Palacios Moreyra–, el lunes 15 de noviembre de 1875 se creó un verdadero “pánico en la Bolsa de París” <sup>58</sup>. Es que el negocio del guano y todas sus repercusiones eran gigantescas.

¿Qué ganó el Perú con tamaña riqueza? Poco, muy poco. Veamos por qué. Con los ingresos del guano, el presidente Ramón Castilla montó parte de la enorme popularidad que hasta hoy conserva en la mente de los peruanos.

En Lima por lo menos –como afirma el historiador peruano Ernesto Yepes– en el mejor estilo demagógico y populista, Castilla

acomodó a parte de la juventud criolla y aristocrática a expensas del presupuesto de la república <sup>59</sup>. No es ésta, sin embargo, la más grande de las perlas con las que la historiografía tradicional ha disimulado bien al popularísimo presidente Castilla.

Por su tremenda importancia, debe recordarse el caso del pago de la “deuda” que el Estado contrajo con “todos” aquellos que de una u otra manera habían contribuido con las campañas militares de San Martín y Bolívar.

A ello se le dio el nunca bien explicado nombre de “Consolidación de la deuda interna”. No conocemos a ningún estudiante secundario peruano que sepa que la “Consolidación de la deuda interna” fue lo que fue, y, menos aún, que representó, muy probablemente, una de las mayores estafas de la historia peruana y, quizá, de la humanidad.

Basadre demuestra que en esa ocasión, y expresamente para la ocasión, se montaron empresas cuyo único propósito era fraguar documentos originales: aquí se incrementaron uno, dos o cinco ceros, según la menor o mayor inescrupulosidad de los tenedores; allí se cambiaron fechas; y, cuando convenía, se alteraron los lugares de origen de los documentos.

Así, quien aportó un caballo, terminó cobrando el valor de diez, cien o miles de animales. Y quien contribuyó con cientos de quintales de azúcar al recién desembarcado ejército de San Martín, terminó cobrando casi tanto como el valor de la producción nacional de azúcar. Nadie puso en duda las inverosímiles cifras.

Frente a todo ello y mucho más, Castilla, en 1849, en su mensaje al Congreso de la República al concluir su primer mandato, declaró: “la ley de consolidación es un principio fecundador que ha brindado innume-

rables beneficios; es una ley de consuelos y sólidas esperanzas para una multitud de familias; una tabla de salvación en el naufragio de tantas fortunas: un nuevo elemento de bienestar y orden” <sup>60</sup>.

Durante el segundo gobierno de Castilla, el monto de la deuda “consolidada” pasó de 5 a 19 millones de pesos <sup>61</sup>, buena parte de la cual quedó reconocida pero no cancelada, por la insuficiencia de liquidez del fisco.

Frente a la incertidumbre de su cobranza ulterior, muchos de los “consolidados” “no tardaron en encontrar un artificio capaz de protegerlos de la –eventual– acción futura de [las fracciones políticas rivales]”: convirtieron los documentos de la deuda interna en deuda externa, cobrándola en el extranjero como tal y dejando “su dinero en Europa” <sup>62</sup>.

En la ocasión, el racismo que décadas más tarde tanto enervaría la conciencia de hombres como Mariátegui y Gonzales Prada, asomó, una vez más en el país, en toda su dimensión.

La Consolidación de la Deuda Interna virtualmente no incluyó a ninguno de los campesinos pobres (o sus herederos) que, entregando unos pocos animales, habían entregado, en realidad, la mitad, más de la mitad o todos sus bienes.

Por el contrario, las empresas de la estafa comisionaron agentes que buscaron en el campo documentos originales, pagándolos a distintos valores, y alterándolos después en Lima para cobrar cifras de escándalo.

La discriminación y el latrocinio fueron tales, que no hubo rubor en indemnizar el valor de animales o bienes materiales, y, al mismo tiempo, prescindir de cualquier tipo de indemnización a las viudas de los miles de campesinos muertos en campaña <sup>63</sup>.

Resarcirlos como cabalmente correspondía, habría representado, aunque pequeño, un impulso descentralizador efectivo. No se hizo. Por el contrario, se fomentó el centralismo.

La próspera sociedad comercial, y los pagos de la Consolidación de la Deuda Interna, dieron pie para que se formaran en el Perú, entre 1862 y 1869, las primeras empresas bancarias. Por cierto en Lima.

Y dieron pie para que la Lima aristocrática se expandiera hacia el mar, construyendo lujosas mansiones, “donde los mármoles y rejas y el confort multimillonario” llamaron la atención [del que después sería presidente de Argentina], Faustino Domingo Sarmiento”<sup>64</sup>.

Don Emilio Romero, en su *Historia económica del Perú*, a propósito de todo ello anota: “una vida fastuosa de teatro, toros, peleas de gallos, saraos y jaranas completa el cuadro de la ciudad de Lima en la época guanera”<sup>65</sup>. Lima, siempre Lima. Gasto, siempre gasto.

Detengámonos sin embargo un minuto a respondernos, ¿mientras se habían montado los primeros bancos peruanos, y amasado inmensas fortunas a costa del guano, qué había ocurrido con el resto del país y con la economía del Estado Peruano?

Pues exactamente lo mismo que lo que siglos atrás había ocurrido con la España de Carlos V y Felipe II: así como allá, la fantástica riqueza del oro que llegó del Perú no alcanzó nunca para cubrir los gastos y las deudas del imperio español, acá la fabulosa riqueza del guano no alcanzó para pagar las deudas en las que habían ido incurriendo sistemáticamente los gobiernos del Perú.

En la época que Pardo era Ministro de Hacienda, la deuda externa era ya tres veces

el monto del presupuesto general de la república (como hoy en día); de los ingresos del guano, el 49 % era directamente cobrado por los prestamistas –los propios guaneros– para amortizar las deudas que el Estado tenía con ellos, y; los ingresos del Estado eran 40 % menos que sus egresos.

Es decir, la aristocracia se enriquecía con el negocio del guano al tiempo que el Estado, y por consiguiente el país, o, mejor, los pueblos del Perú, seguían en la ruina.

Cuando no se trató de gastos inútiles e improductivos, sino de inversiones, se incurrió descaradamente en lo que –con bastante benevolencia– Basadre denomina el “derroche más atolondrado”<sup>66</sup>, que, por cierto, siempre estuvo acompañado de corrupción. Más adelante será más drástico y certero, y dirá que todo aquello fue una “orgia”<sup>67</sup>.

El norteamericano Enrique Meiggs, el más importante constructor de los ferrocarriles peruanos de entonces, asistió atónito al hecho de que la aristocracia peruana en el gobierno, con singular displicencia, destinaba, para condiciones topográficas similares, dos y hasta cuatro veces el costo por kilómetro de línea férrea que gastaba el gobierno de Chile.

Pero no podemos seguir cayendo en ingenuidad, esa displicencia no era fruto de la ineptitud, sino de la ambición: las coimas de la “orgia” debieron ser fantásticas.

El reconocimiento de estos gravísimos hechos no es de hoy. En la misma época de todos estos acontecimientos, el sector “autoritario y conservador” de la clase dominante acusaba a sus opositores de “exaltación, ligereza, impreparación, avidez de prebendas y de lujo”. Los liberales y radicales, por su parte, acusaban a los autoritarios y conservadores de “despotismo, privilegios injustos, egoísmo y ausencia de fe en el pueblo”<sup>68</sup>.

## La estructura social: el gran catalizador interno

Los catalizadores –como bien se sabe– son agentes químicos que usan los especialistas para acelerar o retardar –según convenga– una determinada reacción, un desenlace esperado. Análogamente, entonces, y en el caso que nos viene ocupando, puede también admitirse que hay condiciones que afectan la velocidad de la consecución del objetivo: la descentralización.

Dentro de los factores endógenos anteriormente enumerados, hay uno –la conflictiva estructura social prevaleciente– que podemos identificar como “el gran catalizador-retardador interno”.

Ciertamente, no puede desconocerse que la gran heterogeneidad económico–político–social del país viene cumpliendo –muy a pesar de la inmensa mayoría de los peruanos– un papel retardador de la descentralización.

Y es que la heterogeneidad social –la existencia de múltiples grupos sociales, regionales, nacionales y étnicos, etc.– implica una gran diversidad de intereses y objetivos, no sólo no concurrentes, sino muchas veces divergentes. Esa divergencia objetivamente los debilita, individual y colectivamente, frente a la centralizadora fuerza hegemónica interna –los grupos dominantes–.

Lograr la unidad de las fuerzas sociales descentralizadoras, que son las únicas a partir de las cuales podría empezar a diseñarse realmente el desarrollo del país, no es cuestión de arengas, discursos ni slogans. Todos esos recursos, aun cuando son necesarios, nunca habrán de ser lo suficientemente aglutinantes.

La unidad sólo puede construirse sobre bases objetivas: intereses comunes que den paso a objetivos comunes. Y nada de ello puede lograrse a partir de palabras.

Todos los países desarrollados y descentralizados del mundo han sido contruidos por sociedades homogéneas. Es clara e incuestionablemente el caso de Francia, Japón o Alemania, por ejemplo. Pero también han sido contruidos por sociedades que sin ser del todo homogéneas, son predominantemente homogéneas, como en el caso de los Estados Unidos.

En todos esos casos, sin excepción, las mayorías nacionales son las que han impuesto sus intereses y objetivos que, como es razonable colegir, eran eminentemente descentralizadores.

En el Perú, en cambio, como resulta absolutamente obvio, ha sido una pequeñísima minoría –que hasta bien entrado este siglo representaba menos del 10 % de la población del país–, la que ha impuesto sus objetivos centralistas a todo el resto.

La homogeneidad social –económico–política–, es una condición indispensable. Pero no tiene por qué ser necesariamente también homogeneidad cultural. Por el contrario, la heterogeneidad cultural peruana es más bien un enorme patrimonio que debemos preservar.

Mas la obtención de la homogeneidad social, independientemente de nuestra voluntad, y como lo muestra la historia, no es cuestión de años ni décadas, sino de siglos.

¿Debemos entonces esperar pacientemente que transcurran nuevos siglos, sin que entre tanto podamos hacer nada para ir alcanzando los objetivos descentralizadores? Ciertamente no.

Sobre todo, por el hecho de que tenemos a mano la posibilidad histórica de convertir esa debilidad –la heterogeneidad social– en una poderosísima fuerza descentralizadora.

Porque en efecto son potencialmente grandes fuerzas descentralistas los componentes regionalistas de la heterogeneidad social. Los resultados de las elecciones municipales en el Perú son cada vez más claros en ese sentido. Y los de la que acaban de realizarse en 1998, no nos dejan lugar a dudas.

De los cuatro grandes países desarrollados y descentralizados que acabamos de mencionar, dos son repúblicas unitarias: Francia y Japón, aunque en este último figure nominal y paradójicamente en la cúspide del poder oficial un emperador –sin imperio (en tanto que no tiene colonias)–; y los otros dos, Estados Unidos y Alemania, son repúblicas federales.

Históricamente, las 13 Colonias fundadoras, en el caso del primero, y más de 350 pequeños estados, en el caso del segundo, dieron origen al federalismo.

Como ellos, el Perú, como pocos pueblos en la historia de la humanidad, tiene tanto o más derecho a ser una república federal que una república unitaria. Y muchísimo más derecho a ser una república federal que una república imperial.

Nuestro milenario pasado plurinacional, cuyas expresiones regionales, culturales y lingüísticas aún se mantienen vivas, son un magnífico y extraordinariamente valioso sustento para que, legítimamente, los pueblos del Perú aspiren a transformar la achacosa, subdesarrollante y centralista “república imperial” –en la que estamos muriendo todos y a pocos–, en una moderna y descentralizadora república federal.

En todo caso, la idea no es ni propia ni nueva. Por paradójico que pueda resultar, fueron los “demócratas” y “liberales” peruanos del siglo pasado –con Nicolás de Piérola y Augusto Durand a la cabeza, como nos lo recuerda Mariátegui<sup>69</sup>–, quienes hicieron las primeras declaraciones en ese sentido, pronunciándose directa y explícitamente a favor del federalismo.

En esa época, a fines del siglo pasado, “hasta aparece, de repente, como por ensalmo, un partido federal” –recuerda Mariátegui<sup>70</sup>–, quien agrega: “La tesis centralista resulta entonces exclusivamente sostenida por los civilistas que en 1873 [con el propio Manuel Pardo a la cabeza] se mostraron inclinados a actuar una política descentralizadora”.

¡Qué historia la de Pardo! ¡Se negó a sí mismo hasta dos veces! ¡Traicionó al Perú gravemente dos veces! No obstante, la historiografía tradicional sigue considerándolo uno de los prohombres del Perú.

Desde entonces, muy pocos se han atrevido a sostener abiertamente la tesis de la conversión del Perú en una república federal, conformada –como por ejemplo lo propone hoy valientemente Alfredo Pezo Paredes– por “naciones regionales”<sup>71</sup>.

Y es que, de manera perversa y grotesca, los adalides del centralismo, confundiendo malintencionadamente federalismo con separatismo, chantajejan con el sambenito de que atenta contra la unidad nacional.

Pero también es cierto que los liberales y sus ideas federalistas, en el siglo pasado, cayeron en el descrédito cuando –como una vez más nos lo recuerda Mariátegui– quedó en evidencia “que no obstante su profesión de fe federalista, sólo esgrime[n] la idea de federación con fines de propaganda”.

Y es que, a pesar de formar parte del Gabinete Ministerial, y de contar con mayoría parlamentaria –durante el gobierno de José Pardo– no mostraron “ninguna intención de reanudar la batalla federalista”<sup>72</sup>.

Sin embargo, a pesar de esos antecedentes, y a pesar del chantaje, no debemos amilanarnos. Proponer nuevamente la idea de convertir al Perú en una república federal como también lo son Brasil, Argentina y México, en tanto que es, muy probablemente, la mejor solución histórica para lograr la descentralización, es entonces también fundamentalmente patriótico.

Y, al fin y al cabo, no habrá de ser una élite intelectual la que finalmente concrete el proyecto. Habrán de hacerlo los hombres y mujeres que legítimamente llevan en sus venas la herencia de las grandes naciones del Perú antiguo: *tallanes, chimú, chavín, cajamarca, chachapoyas, limas, icas, chankas, huancas, inkas, antis y kollas*, entre otros.

## El contexto: factor determinante externo

No obstante, y para no crearnos falsas ilusiones, debemos tener absoluta conciencia de que la tarea no es ni habrá de ser fácil.

No sólo porque el centralismo interno –aunque sólo fuera inconcientemente– desatará todas sus armas –y todas sus furias–, viejas y nuevas, contra la idea y contra el proyecto. Sino, fundamentalmente, porque el centralismo –como está visto–, no depende tan sólo del contexto interno, y no depende sólo de la forma de organizar el gobierno.

El federalismo, por sí sólo no es garantía de descentralización. Basta mirar a nuestro

entorno geográfico y cultural más relevante: como parte de él, Argentina, Brasil y México, siendo repúblicas federales, son no obstante países centralizados, aunque por cierto en una situación sensiblemente menos comprometida y grave que la del Perú.

Esos buenos ejemplos, una vez más, deben hacernos volver la mirada al centro de la cuestión, al factor largamente más gravitante: el contexto dentro del que se encuentran todos y cada uno de nuestros países.

Es ese contexto común el que, a fin de cuentas, define que los pueblos de América Latina –ya como repúblicas unitarias o ya como repúblicas federales–, sea que hablemos castellano, portugués, francés o inglés; o sea que tengamos 200 o 100 años de vida formalmente independiente, sean todos igualmente subdesarrollado–centralizados.

Ese contexto no es otro que el de la Octava Ola de la civilización occidental<sup>73</sup>: la del capitalismo mundial bajo hegemonía norteamericana.

Es absurdo pretender ocultar el sol con un dedo; en todas las grandes olas de la civilización se ha dado el mismo fenómeno: el centro hegemónico impone en su entorno sus intereses y objetivos, durante larguísimas –pero siempre finitas– décadas, y de manera absoluta e inexorable, más allá de la voluntad de los pueblos que caen bajo su influencia y dominación.

En el siglo pasado –ya como países formalmente independientes–, estando Inglaterra significativamente más distante, y siendo las comunicaciones notablemente más lentas, menos masivas y menos eficientes que las de hoy, no pudimos escapar a su hegemonía.

Cuánto más difícil pues habrá de resultarnos escapar de la dominación económi-

co-financiera, tecnológica y cultural que impone hoy Estados Unidos.

Aunque en el fuero interno nos resulte incómodo y hasta repulsivo admitirlo, objetivamente formamos parte del último círculo de los intereses norteamericanos, esto es, de aquella porción periférica de su entorno a la que despectivamente ellos mismos han denominado su “propio patio trasero” –como textualmente dijera en 1941 el funcionario del Departamento de Estado Norteamericano J. F. Melby<sup>74</sup>–. Dicho sea de paso, los pueblos latinoamericanos están aún a la espera de las disculpas correspondientes.

Y, aunque desagradable, la analogía es pedagógicamente útil. Porque, en efecto, si el “dueño” ordena, manda y se impone en su casa, es generalmente con sus peores maneras y modales como ordena, manda e impone las cosas en “su patio trasero”.

Es elegante y fino en la sala con sus socios más importantes (Inglaterra, Alemania, Japón y el resto del famoso G7), pero rudo y grosero, cruel y desleal con los trabajadores de “su patio trasero” –recuérdese, por ejemplo, la conducta norteamericana frente a la Guerra de las Malvinas, para citar sólo la última de mil viles actuaciones del Gobierno Norteamericano en América Latina; o la notable ausencia del presidente Clinton en Brasilia, durante la reciente firma del acuerdo final entre Perú y Ecuador, el último de sus desplantes–.

No nos engañemos pues. No existe razón alguna para que América Latina pase a ocupar un rol más destacado frente a Estados Unidos. Y ninguna posibilidad, ni siquiera en los próximos cincuenta años, de que podamos actuar de igual a igual frente a él.

Por un largo tiempo por delante, sus intereses y objetivos prioritarios estarán orien-

tados hacia Europa y Japón. Y nuestros asuntos tendrán una subalterna importancia. Mientras ello siga ocurriendo, la gigantesca economía norteamericana dominará totalmente en su entorno, es decir, también en el nuestro.

La hegemonía norteamericana se ha impuesto virtualmente en todo el planeta. Hay pues virtualmente un sólo centro, y todo el resto forma parte de “su periferia”. Es decir, Estados Unidos ha convertido el centralismo en un fenómeno planetario.

Bien podemos decir pues que asistimos al megacentralismo global –absolutamente distinto y opuesto a la “megatendencia descentralista mundial” que ilusoria y erróneamente han empezado a “ver” algunos autores<sup>75</sup>.

A lo largo de la historia, y en tanto perdura la hegemonía, todo lo que inadvertida o deliberadamente imponen los centros hegemónicos, se termina convirtiendo en una moda, que se generaliza y reproduce en el área de influencia, pero fundamentalmente dentro de los pueblos que no tienen cómo contrarrestarla.

Así, el mega-centralismo global da origen al centralismo en los países, y dentro de éstos al centralismo en las regiones, y dentro de éstas al centralismo en las provincias, y dentro de éstas al centralismo en los distritos...

Y es que la influencia del centro hegemónico es enorme. Porque la desproporción de sus fuerzas –respecto de las nuestras– es abismal. Nunca debe perderse de vista, por ejemplo, que el PBI de Estados Unidos es 15 veces más grande que el de Brasil, el gigante sudamericano; y 150 veces más grande que el del Perú.

¿Qué posibilidades de vencer o empatar tiene alguien que se enfrenta contra 150

como él? Y cuidado, no nos dejemos seducir por el mito de David y Goliat.

## No nos engañemos, es un asunto de siglos

Las grandes conquistas económico–sociales de los pueblos en su historia –como ha insistido Jacques Lambert <sup>76</sup> se han labrado a lo largo de siglos.

Es el caso del desarrollo–descentralización–bienestar, de los pueblos de Europa, Estados Unidos o Japón, por ejemplo.

Desgraciadamente, sin embargo, los textos de Historia no dejan esa sensación, ni consistentemente muestran esa enseñanza. Ni ilustran adecuadamente tampoco que ello sólo pudo ser logrado dentro de un contexto internacional favorable, y nunca, ni por ex-

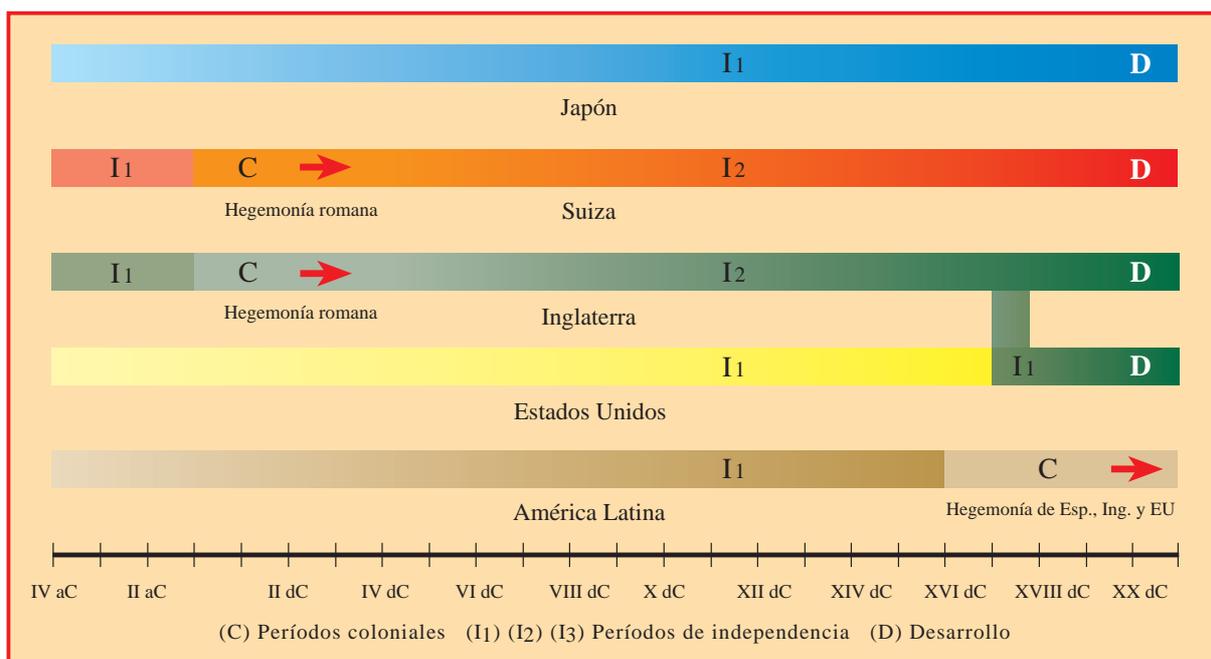
cepción, dentro de un contexto adverso, esto es, a la sombra de la hegemonía de otro.

Aunque de una manera muy esquemática, el Gráfico N° 3 pretende mostrar la significativa diferencia que existe entre la progresión histórica de algunos países desarrollados (Japón, Suiza, Inglaterra y Estados Unidos –para el que hemos forzado el esquema–) con la de los países subdesarrollados de América Latina.

En el caso de los primeros, Japón es el único que nunca ha experimentado en su territorio la hegemonía de una potencia imperial. Nunca ha sido colonia. Suiza e Inglaterra, en cambio, han tenido en su experiencia, durante varios siglos, la hegemonía romana. No obstante, de ello hace tanto como mil seiscientos años.

Es decir –como indicaba hace décadas Augusto Salazar Bondy–, llevan 16 siglos sin ver inhibido o interrumpido su crecimiento y

**Gráfico N° 3**  
**Esquema del proceso histórico de algunos países**



desarrollo por la hegemonía y dominación de otro u otros pueblos.

A otro tanto equivale la experiencia histórica de Estados Unidos (como un brazo de la experiencia de Inglaterra, mas no en la experiencia de los pueblos nativos de norteamérica, que fueron virtualmente exterminados).

Así, continuamente han ido alcanzando cada vez mayor desarrollo y riqueza. No puede sin embargo dejar de destacarse que esos pueblos, durante los períodos de hegemonía del que han sido protagonistas en los últimos siglos, han incrementado su riqueza con la que extrajeron de sus colonias, y con la que siguen extrayendo de los espacios económicos que tienen absolutamente dominados.

Los pueblos de América Latina, en cambio, hace cinco siglos que ven frustrada la realización de su Proyecto Nacional, sometidos sucesivamente a la hegemonía de España, Inglaterra y Estados Unidos, y otros a la de Portugal, Holanda o Francia; hacia cuyos territorios, de muy diversas formas, han transferido y siguen transfiriendo riqueza.

Es decir, en más de un sentido (dependencia y pobreza relativa), casi podría decirse –como lo indican las flechas en el gráfico– que recién estamos como cuando Suiza o Inglaterra transitaban las últimas décadas de la hegemonía romana.

Resulta “ideal” la historia de aquellos pueblos que nunca han estado sometidos a la hegemonía de otros. ¿Es quizá ese el caso de Japón? Así parece haber ocurrido, en todo caso, en los últimos 22 siglos.

Ese trascendental privilegio –que de manera inadmisiblemente soslayan algunos autores– es el que permite que hoy pueda decirse que uno de los aspectos más destacables de la historia japonesa ha sido –como afirma

Toyomasa Fusé– “la capacidad que tuvo para combinar un alto grado de desarrollo económico con el mantenimiento de su identidad cultural”<sup>77</sup>.

Lo que Toyomasa Fusé se niega sin embargo a admitir –y ese es su problema– es que esa capacidad es una consecuencia de la independencia, de la libertad de que ha gozado Japón, resultante a su vez, casi fundamentalmente, de su azaroso aislamiento en el Extremo Oriente.

No se pretende indicar que para que los pueblos de América Latina alcancen el Desarrollo del que hoy disfrutaban los suizos o japoneses deban necesariamente transcurrir veinte siglos. Pero sí que el asunto, largamente, es cuestión de siglos, y no de décadas como ilusoriamente por lo general se cree.

Y también debe quedar claro que para iniciar el despegue, para poder iniciarlo realmente, debe quebrarse la dependencia de la hegemonía político-económica de Estados Unidos y, tan importante como ello, no caer en otra –porque ese peligro siempre estará latente–.

## Un déficit histórico inverosímil

Desangrado y destruido durante largos tres siglos por el imperialismo español, prolongado luego el saqueo, por otros dos siglos, por los imperialismos inglés y norteamericano, ¿cómo puede extrañar que en sus potencialidades más valiosas (el hombre y el territorio), el Perú exhiba la increíble pobreza, el subdesarrollo material y el abrumador centralismo de hoy?

En su conjunto, los sucesivos imperialismos han creado en el Perú un déficit históri-

co gigantesco. Veamos para ilustrar nuestra afirmación algunas cifras muy poco conocidas, sobre aspectos que, sin embargo, son de dominio público.

Para dramatizar nuestra exposición, y a fin de que se tenga una idea, por ejemplo, de la pobreza de la red vial del Perú, comparemos –con ayuda del Gráfico N° 4– su red de carreteras de primera categoría (A) –en la que no hay ni 500 Kms de autopistas–, con la que debería tener si fuera proporcionalmente equivalente a la de Alemania (B).

La diferencia es harto elocuente y extraordinariamente significativa. Remontarla representaría más de 700 000 millones de dólares de inversión (sólo pues en ese rubro, sin incluir ferrocarriles, por ejemplo).

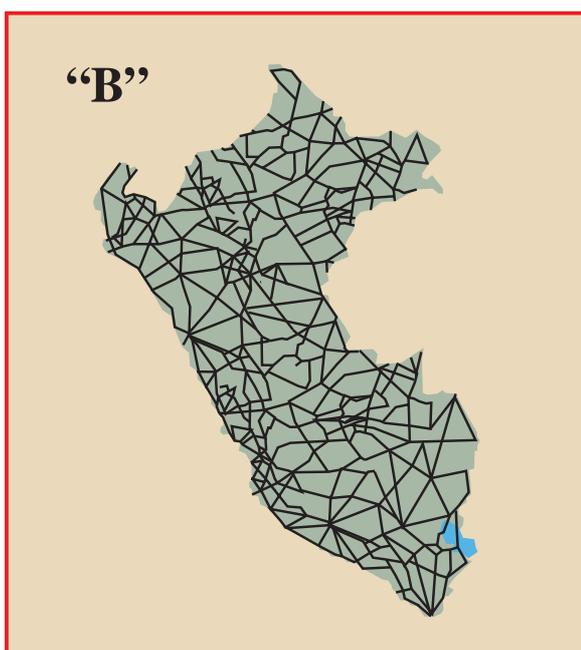
Para alcanzar los estándares de otros países subdesarrollados de América Latina –aquellos que no sufrieron tan gravemente la explotación del imperialismo español–, el

Perú requiere, como mínimo –y de acuerdo a estimados propios– hacer un impresionante esfuerzo de inversión y, aunque sólo estimado para 20 años, un enorme incremento en algunos rubros (\*) del gasto social a cargo del Estado:

<b>Objetivo</b>	<b>Inversión</b> (millones de US \$)
Infraestruct. de comunicaciones	185,250
Vivienda e infraestruct. urbana	154,100
Seguridad ciudadana *	10,000
Educación y Salud *	44,200
Desarrollo agropecuario	10,750
Desarrollo turístico	7,500
Nuevos puestos de trabajo	95,000

Es decir, incluyendo sólo lo mínimo indispensable, el total se eleva a la gigantesca cifra de 506 800 millones de dólares. Esto es,

**Gráfico N° 4**  
**Déficit de carreteras del Perú**



casi tanto –según creemos– como lo que extrajo el imperialismo español de nuestro territorio.

Asumiendo que la capacidad de inversión del país –que hoy es del orden del 15 % del PBI– pudiera crecer excepcional y sostenidamente a un ritmo promedio de 5 % anual, tendríamos que esperar por lo menos 105 años para equiparar al Perú con el nivel promedio de desarrollo infraestructural de los países mejor equipados de América Latina. Pero, además, siempre que ellos crezcan solamente a un ritmo promedio anual de 2 % <sup>78</sup>.

Es decir, la tragedia histórica peruana –en el lenguaje de los jóvenes de hoy– es alucinante. Casi, diríamos, no hemos empezado a andar.

El déficit, pues, como está dicho, es realmente inaudito. Cubrirlo, habrá de demandar a los peruanos un esfuerzo gigantesco, habida cuenta de que, previamente, se den en el contexto las condiciones favorables.

Entre tanto, los avances que vayamos dando serán insignificantes, sobre todo si se les compara con los que, en el mismo tiempo, habrán de ir alcanzando los pueblos desarrollados, con los que, por ahora, la brecha en lugar de ir disminuyendo, se va agrandando sistemáticamente.

## *El difícil contexto internacional*

En relación con la descentralización del país, el reto que tenemos los peruanos es gigantesco. De proporciones sobre las que nunca hemos tenido conciencia.

Entre otras razones, porque las verdaderas magnitudes del desafío siempre nos han sido esquivas, o, en su defecto, porque de manera deliberada han sido sistemáticamente ocultadas a los pueblos del Perú.

Mas, sea como fuese, tenemos derecho a mejores condiciones de vida, en el hogar y en nuestro propio entorno. Debemos pues hacer absolutamente todo lo que esté a nuestro alcance por mejorarlas.

### **Descentralización: no una sino la condición indispensable para el desarrollo**

Viendo individualmente a todos y cada uno de los países desarrollados del Norte, desde Japón, pasando por Estados Unidos y España, hasta Alemania, Suecia y los demás, debemos poner énfasis en cuatro constataciones importantísimas:

a) Han alcanzado el desarrollo países con culturas, idiomas y condiciones geográficas y naturales muy diferentes; es decir,

ninguno de esos tres factores es un común denominador del Desarrollo.

- b) No todos los países que han alcanzado el Desarrollo pasaron previamente por la fase de hegemonía imperialista (es el caso, por ejemplo de Japón, Suiza, Suecia y varios otros países de Europa, o el de Australia); esto es, la fase de hegemonía imperialista no es tampoco un común denominador y condición del Desarrollo.
- c) Todos, sin excepción, son sin embargo al propio tiempo desarrollados y no-centralizados; es decir, la descentralización sí es pues un común denominador del Desarrollo, y;
- d) Históricamente, sin excepción, el no-centralismo –es decir, la dispersión natural de la población y de las actividades económicas en los correspondientes territorios de esos países– ha estado presente antes de alcanzarse el Desarrollo.

De ello puede –y debe– colegirse que, a diferencia de las culturas, idiomas, condiciones geográficas y naturales, y a diferencia de la hegemonía imperialista, el no-centralismo sí es una condición indispensable para alcanzar el Desarrollo.

Así, el no-centralismo –nos atrevemos a decir–, asoma nítidamente como la condición

del Desarrollo, la primera y más importante, la única imprescindible.

Es decir, a diferencia de los pueblos desarrollados del Norte –que nunca estuvieron centralizados, y menos en los niveles en los que hoy se encuentran nuestros países–, los pueblos subdesarrollados de América Latina tenemos un desafío que ellos no tuvieron: descentralizarnos.

Tenemos, entonces, un doble desafío: descentralizarnos y desarrollarnos. Porque ciertamente el reto no es descentralizar la pobreza.

En otros términos, mientras cada uno de los pueblos del Norte fue alcanzando el Desarrollo dentro de su propio contexto nacional absolutamente descentralizado, nosotros tenemos el reto de emprender la tarea del Desarrollo a partir de un grave centralismo.

Históricamente, pues, la descentralización asoma entre nosotros como el más importante objetivo estratégico previo al Desarrollo.

A diferencia de nuestra perspectiva, la descentralización, absurda y erróneamente, es presentada por muchos economistas, políticos, gobiernos y organizaciones multilaterales en el mundo sólo como “una de las condiciones” para el Desarrollo, y no precisamente como la más importante y prioritaria para lograrlo.

Basta ver, por ejemplo –como lo haremos en detalle a continuación–, las propuestas y plataformas de Desarrollo que, a través del denominado “Consenso de Washington”, plantean los más importantes y poderosos organismos financieros del mundo: el Fondo Monetario Internacional –FMI– y el Banco Mundial –BM–, para los que la descentralización ocupa tan sólo un lugar secundario y de ninguna prioridad.

Aunque sólo fuera por esta diferencia de perspectivas, la descentralización que debemos acometer tropieza ya pues con serios escollos. Y es que la opinión de esos organismos multilaterales en la vida de nuestros pueblos ha pasado a ser decisiva: en la práctica casi estamos haciendo sólo aquello que concuerda con sus opiniones, o, si se prefiere, sólo aquello que ellas diseñan y quieren que se haga.

Por lo demás, cuentan con la fuerza y los instrumentos de presión necesarios y suficientes para imponer su perspectiva. O, mejor, para imponer las políticas económico-financieras y de Desarrollo que convienen a los poderosísimos intereses de sus mentores: los grandes centros de poder político-económico de Occidente.

El escenario mundial, pues, y en particular el de nuestra América, decisivamente nos resulta adverso y difícil. Y se mantendrá como tal mientras más tardemos en tener una imagen cabal y completa del mismo. Esto es, mientras más tardemos en conocer a ciencia cierta las fortalezas y debilidades de todos aquellos intereses locales, regionales e internacionales que, por inercia o por interés, se oponen a nuestros objetivos de Desarrollo.

Pero también seguirá siéndonos adverso el contexto internacional en tanto no seamos capaces de diseñar:

- a) nuestra propia y más adecuada estrategia de descentralización y Desarrollo, y
- b) la más adecuada estrategia de diálogo, negociación y concertación con los organismos internacionales.

Y es que buena parte de lo que nos viene aconteciendo es responsabilidad directa e inexcusable de nosotros mismos. Mal haríamos

en soslayar nuestra propia responsabilidad. ¿Acaso nuestros gobiernos –pensemos en el de los nueve años del Presidente Fujimori, por ejemplo– le han planteado alguna vez al FMI y el BM nuestra urgencia de descentralización?

Al contrario, el FMI y el BM han sido testigos –quizá hasta con beneplácito–, conjuntamente con los pueblos del Perú –aunque con ostensible rechazo a su vez–, de que éste ha sido el gobierno más centralista en los casi doscientos años de nuestra historia republicana.

¿Cómo pues un gobierno obsesiva y hasta enfermizamente centralista iba a plantear la descentralización? ¿Acaso pretendemos esperar que el FMI y el BM, o el gobierno de los Estados Unidos y el Club de París, adopten la postura de más papistas que el Papa, para presionar a nuestros gobiernos a que asuman una estrategia descentralizadora en la que no creen ni unos ni otros?

No, nuestros interlocutores internacionales sólo dialogarán, negociarán y concertarán su apoyo a la descentralización de nuestros países, cuando nuestros gobiernos, de pie y no de rodillas, con lucidez y solvencia intelectual y científica, y con el evidente apoyo de los distritos, provincias y regiones de los pueblos del Perú y el resto de América Latina, planteen cada uno su razonable y adecuada estrategia de descentralización, en el contexto de una también adecuada estrategia de diálogo respetuoso pero firme.

## El difícil contexto internacional actual

Conozcamos pues primero, entonces, los difíciles escollos internacionales que tene-

mos que superar de cara a nuestro caro y sagrado objetivo estratégico de descentralización.

## La hegemonía norteamericana

Hoy ya ningún economista del mundo, ni siquiera el más recalcitrantemente pro-norteamericano, duda de la hegemonía real y efectiva de los Estados Unidos sobre el resto del mundo, pero, en particular, sobre las economías –y en el fondo las sociedades– de todos los países de América Latina. Un sólo dato es reveladoramente suficiente: la economía norteamericana es cuatro veces la de toda América Latina.

Ninguno duda tampoco de que, entre otras manifestaciones, esa hegemonía se expresa en el férreo control norteamericano sobre el FMI y el BM y, en consecuencia, en el férreo control norteamericano de las políticas reales y efectivas que imponen directamente esos dos importantísimos organismos multilaterales, y, de hecho, indirectamente otros –como el Club de París, por ejemplo– que han puesto como condición indispensable para cualquier plan de financiación o refinanciación la aquiescencia de aquéllos.

Lo cierto es que, en las actuales circunstancias, agobiados por la pobrísima capacidad de ahorro interno y por la insoportable magnitud de la deuda externa, nuestros gobiernos han sido presas que con enorme facilidad y docilidad se han tragado las pastillas de las “recetas” del FMI y el BM, o, si se prefiere, unas desagradables e ineficaces “pastillas de alquitrán”.

En tales circunstancias nuestros países –como muy claramente insinúa la prestigiada economista inglesa Frances Stewart<sup>79</sup> –han

sido objeto de una nefasta presión: “tragan la pastilla o no hay crédito”.

En efecto, como reconocen Stewart y todos los economistas del mundo, el FMI y el BM han condicionado su apoyo financiero (los nuevos créditos) a la aceptación de sus recetas económicas (las pastillas de alquitrán), esto es, al paquete de políticas económico financieras que el norteamericano John Williamson bautizó en 1990 como “Consenso de Washington”.

### Veletas o marionetas

A pesar de que “históricamente América Latina ha tenido más independencia intelectual que cualquier otra región” –como generosa y objetivamente reconoce Frances Stewart<sup>80</sup>– en la práctica las políticas económicas aplicadas en nuestros países se han diseñado o inspirado generalmente afuera. Y nosotros, siguiendo a pie juntillas la “moda”, las hemos aceptado siempre como “las adecuadas” para alcanzar el Desarrollo.

Así, en los años cincuenta se puso de “moda” el keynesianismo norteamericano, esto es –y como indica Stewart–, la “firme creencia en el papel del Estado en los asuntos económicos y sociales”<sup>81</sup>.

Convergente y coincidentemente, fueron llegando desde Europa –en boca de Gunnar Myrdal y otros economistas preocupados en el clamoroso subdesarrollo del Tercer Mundo –teorías que también ponían énfasis en el rol preponderante que debía cumplir el Estado en el Desarrollo de nuestros pueblos.

Y casi sin más, aunque con bastante atraso y desde una “perspectiva específicamente latinoamericana” –léase las teorías de Raúl

Prebisch y la CEPAL, por ejemplo–, y porque eran la “moda”, fueron puestas en práctica por nuestros gobiernos, pero sin que ninguno reparase en que en ellas no había ninguna palabra en relación con la “descentralización”.

El “keynesianismo” fue pues la primera ineficiente receta que se nos obligó a adoptar. Y es que ¿acaso había sido “el Estado” el secreto del Desarrollo que ya habían alcanzado los países del Norte al iniciarse el siglo xx?

No, el secreto del Desarrollo de los países del Norte no había sido la “preponderante participación del Estado en la Sociedad”. Los secretos habían sido, por el contrario, y principalmente, la “descentralización política”, la alta predisposición al ahorro y la inversión, y la consecuente y cuantiosa “inversión descentralizada”, realizada no en pocas décadas sino durante siglos.

¿Por qué, entonces, se nos recomendó una “solución técnica”, una “receta distinta” a la que ellos habían seguido? ¿Fue acaso un error involuntario? ¿Fue quizá una maquiavélica jugada, y con algún propósito específico? ¿Fue una simple pero deplorable y clamorosa torpeza? En todo caso, estas cruciales interrogantes están aún pendientes de respuesta. ¡Y merecen respuesta!

Pues bien, las malhadadas y falsas “recetas estatistas” no habían empezado a dar sino insignificantes y hasta contraproducentes resultados en torno a la Descentralización y el Desarrollo de nuestros países, cuando ya había cambiado la “moda” en el Norte: el “pensamiento keynesiano” había sido sustituido por el “pensamiento monetarista”.

Así, en una violenta y gran contorsión malabarística de la que nadie se ruborizó, el rol que lleno de soberbia y seguridad el “keynesianismo” había asignado “al Estado” –un ente finalmente concreto–, el “monetarista-

mo”, con idéntica soberbia y seguridad, se lo asignaba ahora “al Mercado” –un ente finalmente abstracto–.

Mas el novísimo “pensamiento monetarista”, llegando en lo político de las férreas y amenazantes manos de hierro de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, no tuvo el más mínimo tropiezo para empezar a imponerse en nuestros países, aunque también desfasado en el tiempo.

Así, cual veletas o marionetas, los gobiernos de los pueblos latinoamericanos, sin plantear objeciones ni el más mínimo reparo, empezaron a ser “monitoreados” desde Washington a través del FMI y el BM.

Y la nueva “receta” era esta vez la del paquete de políticas económicas del eufemísticamente llamado “Consenso” y acertadamente denominado “de Washington”.

Como lo fue la receta del “estatismo keynesiano”, la del “Consenso de Washington”, es decir, la nueva “receta del Desarrollo” y sus correspondientes “programas de ajuste previos”, no son sino –como lo demuestra Stewart <sup>82</sup>– la convergencia de voluntades e intereses de:

- a) la tecnocracia internacional del FMI, el BM y el resto de Instituciones Financieras Internacionales;
- b) la profesión económica estadounidense y la pléyade de PhD’s latinoamericanos en Economía que luego de ser formados y graduarse en Norteamérica han llegado a nuestros países a ocupar importantísimos cargos en el manejo de los asuntos económicos y financieros;
- c) el Gobierno de los Estados Unidos –el “amo no tan encubierto” como lo denomina Stewart–, y;

- d) los intereses comerciales de Occidente –los “amos encubiertos”, como los denomina la misma Stewart–.

Es decir, en la elaboración de las teorías del “Consenso de Washington” han confluído los intereses de “todos”, menos los de los que deberían ser los protagonistas: los gobiernos y pueblos de nuestros países.

¿Será acaso porque nosotros no sabemos qué queremos, qué necesitamos y cómo debemos manejarnos, y ellos, a pesar de sus malabarísticos saltos, tienen invariablemente siempre la razón y la verdad a la mano?

### La novísima “pastilla de alquitrán”

Veamos pues el contenido de la nueva receta, la del “Consenso de Washington”. Sus diez componentes son <sup>83</sup>:

- 1) Disciplina fiscal;
- 2) Una sola tasa de cambio (la que fije el mercado);
- 3) Apertura comercial (con arancel bajo y uniforme);
- 4) Apertura financiera (los intereses los fija el mercado);
- 5) Reforma fiscal (ampliación de la base tributaria y cambio de impuestos directos por indirectos);
- 6) Prioridad del gasto público en infraestructura, salud y educación);
- 7) Promoción de la inversión extranjera directa;
- 8) Privatización de las empresas estatales;
- 9) Desregulación (eliminación de barreras burocráticas a la actividad económica), y;
- 10) Asegurar y ampliar el derecho de propiedad.

Una vez más tenemos derecho a preguntar: ¿ha sido acaso con esa receta que los países del Norte alcanzaron el Desarrollo ya en los albores del siglo xx? ¿Verdad que no?

¿Y entonces por qué nos recomiendan una medicina que no han utilizado nunca? Porque en rigor ni siquiera la utilizan hoy.

¿Acaso no nos consta a todos que Estados Unidos ha sido siempre el primero en violentar la receta de la “apertura comercial”? ¿Acaso no consta a todos que Estados Unidos ha llegado a tener los más altos déficits fiscales del planeta?

¿Y que el Estado Norteamericano sigue manteniendo en sus manos “industrias estratégicas”, como la aeroespacial, que no está dispuesta a “privatizar”? ¿Y que Estados Unidos subsidia a sus agricultores de los grandes valles centrales?

¿Acaso no consta a todos que la Comunidad Europea acaba de aprobar en Berlín un plan de siete años para destinar 100 000 millones de dólares por año para subsidiar a la agricultura europea? ¿Y que Japón acaba de destinar la extraordinaria suma de 250 000 millones de dólares para salvar al sistema financiero privado de ese país?

¿Por que, pues –y valga la analogía–, ellos se inyectan suero para mantener el crecimiento y solidez de sus economías, y a nosotros nos recomiendan tomar “pastillas de alquitrán” para dar solidez a las nuestras? ¿Cuál es la racionalidad y consistencia de aplicar dos recetas distintas ante la misma enfermedad?

Por lo demás, no es difícil comprobar, otra vez, que la receta del “Consenso de Washington” no contiene tampoco ni una sola idea ni palabra sobre “descentralización”. Ninguna.

Ni siquiera para guardar las apariencias de que es una propuesta verdaderamente técnica y científica. Y es que los tecnócratas del “Consenso de Washington” son como los peces: viven en sociedades absolutamente descentralizadas sin tener conciencia de ello, como aquéllos viven en el agua sin tener tampoco conciencia de ello.

Y tampoco tienen entonces conciencia –porque probablemente muchos de ellos lo desconocen– que en la historia de los países Desarrollados resulta incontrovertible la trascendental importancia del no-centralismo en el proceso del Desarrollo.

Ni de que, más específica y precisamente, el no-centralismo es condición indispensable e insustituible del Desarrollo. Y, en consecuencia, no tienen tampoco conciencia de que a los países subdesarrollados de América Latina que ellos tan soberbiamente monitorean, les resulta imperiosa la necesidad de atacar a fondo el problema del centralismo y erradicarlo.

¿Es que a los tecnócratas del “Consenso de Washington” no les ha resultado digno de reflexión y estudio el hecho de que el centralismo poblacional y económico de nuestros países sea en promedio más del doble del de los países desarrollados? ¿Es que no han reparado que ese centralismo es una lacra tan nefasta y peligrosa como el control estatal de la tasa de cambio o la irresponsabilidad en el manejo de los recursos fiscales?

¿Es que no son concientes de que como aquellas otras es igualmente imperioso erradicar el centralismo suicida?

¿Es que no han reparado que el centralismo es tan absurdo y peligroso como poner “todos los huevos en una canasta”, receta que los tecnócratas aborrecen cuando de invertir en la Bolsa se refiere, por ejemplo?

¿Por qué, en definitiva –nos preguntamos–, los tecnócratas del “Consenso de Washington” no han reparado en el gravísimo problema del centralismo que afecta a todos los países latinoamericanos, y en especial al Perú, constituyéndose en un pesadísimo lastre que impide cualquier posibilidad de despeque económico?

¿Será acaso –nos preguntamos como de hipótesis–, porque nuestro centralismo en el fondo conviene a los intereses del Norte en general y de Washington en particular, en tanto que nos debilita cada vez más y, en consecuencia, proporcionalmente fortalece cada vez más las posiciones del Norte y de Washington?

¿O será acaso simplemente porque “no la ven”, esto es, porque no han reparado en la virtud de la descentralización –“su” descentralización– ni en los defectos del centralismo –“nuestro” centralismo–?

Sea como fuese, lo cierto e inobjetable es que los tecnócratas y PhD’s que manejan las políticas económicas de nuestros países, y que a rajatabla aplican la receta del “Consenso de Washington”, no consideran en ella ni una sola palabra sobre nuestro problema objetivamente más acuciante: la descentralización. Es decir, éste es un asunto que no les preocupa y los tiene sin cuidado.

No obstante, y nuevamente cual veletas o marionetas, nuestros gobiernos, una vez más sin objeciones ni réplicas, han hecho suya, con tanta “fe” como “originalidad” y “firmeza”, la nueva receta.

Y si las cosas no cambian en nuestros países, mañana nuestros gobiernos abandonarán esta segunda receta para aplicar una tercera que, eventualmente también, volverá a llegar como fruto de un nuevo salto malabarístico desde el Norte.

## El extraño doble código del Norte

Nuestros pueblos tienen que tener conciencia de que los países del Norte –pero muy especialmente Estados Unidos bajo el gobierno de Reagan, e Inglaterra bajo el gobierno de Thatcher– han venido actuando con un doble código digno de censura, por decir lo menos.

En efecto, mientras presionaban a los países de América Latina para que acataran la “receta monetarista”, en la que “el Estado” debía inhibirse de actuar sobre “el Mercado” y reducirse a su mínima expresión, dejaban al propio tiempo a los Tigres del Asia haciendo olímpica y exactamente lo contrario.

Nadie duda que muy meritoriamente entre los Tigres del Asia –Taiwán y Corea del Sur, en particular– se logró alcanzar tasas de ahorro e inversión extraordinarias, que llegaron a alcanzar durante varias décadas hasta el 30 % del PBI, y que en más de una ocasión –como en el caso de Tailandia– llegaron al récord de 37 % del PBI.

Pero todos saben también que, en el caso de Corea del Sur, por ejemplo, el Estado jugó un papel decisivo para lograr su exitosa industrialización.

Stewart –recogiendo formulaciones de Amsden–, nos recuerda en este sentido que el Estado coreano intervino “deliberadamente con subsidios para distorsionar los precios relativos con el fin de estimular la actividad económica”<sup>84</sup>.

Y que utilizó hasta cinco “instrumentos para lograr sus objetivos industriales”: a) la banca con tasas de interés diferenciales; b) la limitación a quiénes podían entrar y salir del mercado; c) el control de precios; d) el control a la fuga de capitales, y; e) impuestos y subsidios (selectivos)<sup>85</sup>.

Y no fue precisamente distinto el caso de Taiwán. Allí también –como lo admiten Stewart y Wade– “el Estado asumió un papel igualmente fuerte: emprendió inversiones por su propia cuenta, garantizó la demanda y otorgó crédito barato a nuevas industrias. El Estado estableció redes de tecnología e institutos de investigación (...) Los bancos eran propiedad del Estado y asignaban créditos de acuerdo con pautas estatales”<sup>86</sup>.

En Malasia –como lo recuerda esta vez Lall –también hubo protección contra las importaciones; y a despecho del desprecio “monetarista” por la planificación, se diseñó y aplicó un “Plan Maestro Industrial”; y se dieron políticas económicas selectivas que fomentaban la inversión multinacional orientada hacia la exportación<sup>87</sup>.

Es decir, y en el contexto del “doble código monetarista” de Reagan y Thatcher, Corea del Sur, Taiwán y Malasia han hecho “libremente” todo lo contrario de lo que para nuestros países ha recomendado –y recomienda –e impuesto –e impone –el “monetarismo”, cuyas bases científicas son tan “sólidas” como las que exhibió décadas atrás el “keynesianismo”.

¿Cómo explicar tamaña inconsistencia?  
¿Tiene acaso explicación? Claro que la tiene.

### Los intereses, siempre los intereses

Es en el seno de los grandes intereses económicos y políticos de Norteamérica e Inglaterra donde se encuentra ciertamente presente, aunque magníficamente oculta y bien disimulada, la profunda consistencia de esa aparente dualidad cuasi–esquizofrénica.

En efecto, en el contexto de la Guerra Fría, los Tigres del Asia pertenecían al área

más sensible de la frontera geopolítica entre el “capitalismo” y el “comunismo”.

Y como los países desarrollados tienen una gran conciencia de la importancia real –económica, política y militar– de sus fronteras, a “cualquier precio”, incluso al de violar las sacrosantas “leyes del Mercado”, alentaron al conjunto de los Tigres del Asia para que se convirtieran en la mejor vitrina de los “éxitos del capitalismo”.

Aquí, en cambio, es decir, en América Latina, ya no había urgencia, porque ya no había peligro: la languideciente Unión Soviética apenas podía seguir apoyando económicamente a Cuba. Sus añosos y cada vez más débiles tentáculos ya no daban para más. La “revolución comunista” había dejado de ser una amenaza en América Latina. En ésta, entonces, no había necesidad de violentar nada, y menos todavía las “incomovibles leyes del Mercado”.

El “doble código monetarista” se explica porque en el Asia “convenía” una política económica –la del heterodoxo cuasi–estatismo keynesiano– y en América Latina “convenía” otra –la ortodoxamente monetarista–.

Mas no es que aquella “conviniera” a los Tigres del Asia y ésta “conviniera” a los pueblos de América Latina.

No, ambas, simultáneamente, una allá y otra acá, “convenían” invariablemente sólo a los grandes intereses del capitalismo mundial.

Quizá la mejor prueba de ello es el hecho de que terminada la Guerra Fría, derribado el Muro de Berlín, disuelta la Unión Soviética, eliminado el gran peligro de contaminación y expansión comunista en Asia, los portaestandartes del capitalismo mundial, de la noche a la mañana, abandonaron a su suerte a los Tigres del Asia.

Y éstos, casi sin saber bien cómo ni por qué, y asistiendo además al sorprendente cierre de inmensas fábricas norteamericanas dentro de sus fronteras, ingresaron a una crisis económica fenomenal, y de la que aún no se reponen del todo.

De cualquier modo, y lamentablemente, han quedado convertidos en tímidos gatitos a los que –y por algún tiempo– casi nadie volteará a mirar como ejemplo de milagro económico alguno.

No obstante, y en definitiva, debe quedar bien claro a todos que el “asombroso” surgimiento de los Tigres del Asia, y su no menos “lamentable” caída, han sido, una vez más, milagro y obra de Washington –con el incuestionable y nada despreciable apoyo de Londres y las otras capitales del Norte–.

¿Resulta acaso muy difícil colegir de esto, por ejemplo, que en nuestro absurdo centralismo, y en nuestros frustrados y frustrantes intentos de descentralización, está también, de una u otra manera, abierta o encubiertamente, deliberada o inadvertidamente, la mano de los grandes intereses del capitalismo mundial?

¿Es difícil concluir acaso que a éstos no les conviene en nada el surgimiento de nuevos países Desarrollados que, a la postre, no serían sino nuevos competidores industriales que harían bajar la rentabilidad de sus negocios y, en consecuencia, su capacidad de acumulación y crecimiento?

¿Acaso no se ha resentido ya bastante la economía norteamericana en el último medio siglo con la incursión de Japón como potencia industrial y tecnológica? ¿No es obvio, entonces, que uno y otro –en incluso la propia Comunidad Europea– se resentirían a su vez con el surgimiento de nuevos competidores?

Objetivamente –y por lo menos desde su perspectiva de corto plazo– a los países del Norte no les conviene el surgimiento de nuevos países Desarrollados.

Así, no les interesa en lo más mínimo que nuestros países se descentralicen como primer paso hacia el Desarrollo. Mas nunca sabremos si maquiavélica y deliberadamente están actuando para impedir nuestra descentralización. Pero de lo que sí debemos estar absolutamente seguros es que de buen grado nunca habrán de apoyarla.

Y, en consecuencia, la descentralización deberá ser un triunfo nuestro, labrado con nuestro propio esfuerzo, en base a nuestra propia inteligencia y nuestras propias estrategias. Y, a despecho de los intereses del Norte, aprovechando todos y cada uno de los resquicios y debilidades de éste que se presenten en el camino.

### Las profundas inconsistencias de la receta del “Consenso de Washington”

Debemos tener clara conciencia de que la afamada receta del “Consenso de Washington” –que con tanto ardor ha hecho suya durante dos períodos el gobierno del Presidente Fujimori en el Perú, por ejemplo–, carece de sustento científico aunque sólo fuera por el hecho incontrastable de que está flagrantemente recortada, y hasta puede decirse que es sospechosamente incompleta.

Hay en efecto –como veremos– notorias y graves omisiones. Pero además no está libre de inconsistencias y de parcialidades tendenciosas, que desnudan su carácter más bien ideológico, subjetivo e interesado, que científico. Veamos.

- a) La primera omisión –sobre la que hemos insistido bastante–, es el hecho de que en la receta del “Consenso de Washington” bajo ningún aspecto se intenta enfrentar el grave problema del centralismo de nuestros países.
- b) En segundo lugar –y como veremos con una magnífica y sólida demostración más adelante– olímpicamente en la receta del “Consenso de Washington” se confunde y no se hace distinciones entre “mercado” y “mercado real”, atribuyéndole a éste –en nuestro caso el predominantemente “oligopólico mercado latinoamericano”, pero también al predominantemente “oligopólico mercado global”– la capacidad de “asignación racional de los recursos” que sólo tiene “el mercado” –a secas–, esto es, “el mercado ideal”, “el mercado de competencia perfecta”, “el mercado teórico”, que sólo existe en los libros y en la mente de algunos economistas.

Y es que los economistas del FMI y del BM siguen creyendo que los “seres humanos” somos como las “manzanas”. No, el hombre aristotélico es distinto de la manzana newtoniana. Ésta no tiene cómo violar la ley de la gravedad. No tiene voluntad, no tiene intereses.

El hombre, en cambio, a partir de su voluntad y de las fuerzas con que cuenta, y en función de sus intereses, ha podido no sólo “violarse” la ley de la gravedad –he ahí a los cohetes camino a la Luna, por ejemplo–; sino que ha podido siempre, puede y podrá seguir “violando” las leyes del mercado.

Así, allí donde debería haber “mercados perfectos” –donde se dé la asignación racional de los recursos, la equidad, y por supuesto y en consecuencia el no-centralismo–, gigantescos Estados y enormes

empresas, en función de sus intereses, han creado “mercados imperfectos” –en los que prima la asignación irracional de los recursos, la inequidad y, como está visto, un absurdo y suicida centralismo–.

- c) La receta del “Consenso de Washington” prohíbe en la práctica a nuestros países diseñar y establecer las mismas inteligentes estrategias económicas, de crecimiento y Desarrollo, que sí se han aplicado y siguen aplicando consistentemente en el Norte, sea Estados Unidos, Europa o Japón, y que libremente se dejó practicar a los “Tigres del Asia”.

En efecto, cuando de pensar en lo suyo se trata, los economistas del Norte sí son conscientes de que “el mercado” espontáneamente no sólo no resuelve todos los problemas, sino que son incluso conscientes de que espontáneamente “el mercado” ni siquiera resuelve bien el conjunto parcial de aquellos problemas que enfrenta.

De allí que, perfectamente conscientes de las “imperfecciones del mercado”, los economistas y políticos de los países del Norte admiten y alientan que en sus territorios: 1) casi sin excepción, se proteja y hasta subsidie a la agricultura, por ejemplo; 2) en muchos de ellos se proteja también a la industria, o específicamente a algunos tipos de industria; 3) se deje en manos del Estado algunas actividades a las que se considera “estratégicas”, etc.

¿En base a qué, entonces, en unos países –los del Norte– sí puede hacerse todo eso, y en otros –los del Sur– no puede hacerse nada de eso? ¿Cuál, sino es en función de sus propios intereses –como lo hemos mostrado–, podría ser la razón de tan ostensible inconsistencia y arbitrariedad?

- d) La receta del “Consenso de Washington”

habla consistentemente de la extraordinaria importancia de la “inversión extranjera directa”, en el entendido de que ella puede ser un aporte insustituible para que nuestros pueblos logren el tan anhelado Desarrollo.

Pues bien, en torno a la tan bien ponderada hipótesis de la “inversión extranjera como palanca del Desarrollo” los economistas de Washington tienen primero la obligación moral, profesional y científica de responder y refutar estas interrogantes y respuestas:

- *¿Cuándo y dónde ha quedado probada esa hipótesis?*
  - Nunca y en ningún lado <sup>88</sup>. Por primera vez, y al cabo de miles de años de historia, recién se está “ensayando” y “experimentando” esa receta –con resultados aún inciertos– en los países del Tercer Mundo.
- *Si más de dos millones de millones de dólares invertidos hasta hoy en América Latina han reportado resultados insignificantes, ¿cuánto deberá invertirse para que realmente nuestros países alcancen el Desarrollo?*

Pues una suma astronómica que, hasta ahora, ni con el auxilio de las computadoras, o nadie se ha atrevido a calcular, o, lo que sería aún más dramático, nadie se ha atrevido a revelar.

- *Y si como sospechamos, la suma fuera realmente astronómica, ¿en qué plazo podría concretarse ese aporte y en qué plazo alcanzaríamos el Desarrollo? ¿y por qué se silencia esos datos?*
  - En uno y otro caso de bastante más que de un siglo. Y se calla en todos los i-

diomas para evitar el escándalo y la vergüenza del engaño al que inicuamente se nos viene sometiendo.

- *¿Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza o Japón, por ejemplo, alcanzaron acaso el Desarrollo con la contribución de la “inversión extranjera”?*
  - No. Por lo menos no con la “inversión extranjera directa y voluntaria”. Porque, en todo caso, la participación cuantitativa de esa “inversión extranjera directa y voluntaria” en el Desarrollo de esos países ha sido absolutamente irrelevante.
- *¿Reconocen los afamados economistas de Washington que ha habido en la historia otro tipo de “inversión extranjera”, la “indirecta e involuntaria”, que sí fue una contribución decisiva al enriquecimiento de muchos de los países Desarrollados de hoy?*
  - No. Nunca lo han admitido, aunque históricamente resulta una verdad irrefutable y monumental como las Pirámides de Egipto.

En efecto, muchos pueblos en la historia han sido obligados por la fuerza a realizar una cuantiosa “inversión indirecta e involuntaria” al Desarrollo de otros.

Así, la esclavitud, en el caso de los pueblos del África, y la extracción colonial de riquezas a los pueblos conquistados de Asia y América Latina, representaron durante siglos aportes descomunales de los pueblos colonizados del Tercer Mundo a los pueblos colonizadores del Primer Mundo.

Y, hasta donde se sepa, ningún brillante economista norteamericano o francés –y quizá tampoco ningún africano– ha dedi-

cado ningún esfuerzo a estimar la gigantesca “deuda histórica externa” que Estados Unidos y otros pueblos del Primer Mundo tienen pendiente de pagar al África.

De la misma manera que está pendiente de pago la también gigantesca “deuda histórica externa” que el mismo Primer Mundo tiene con muchos pueblos de Asia y todos los pueblos de América Latina.

- *¿Debemos seguir considerando homogéneas todas las formas en que se presenta la actual “inversión extranjera directa”?*  
*¿Tienen todas acaso el mismo impacto en los subdesarrollados “países anfitriones”?*
- No. No son ni debe seguirse considerando iguales a todas las formas de “inversión extranjera directa”.

Es absolutamente obvio que no es lo mismo: a) conceder una licencia de Mac Donald’s, por ejemplo, que “invertir” en una mina de hierro para exportación de pellets; b) “invertir” en una mina de hierro para exportar pellets, que “invertir” en una ensambladora de vehículos.

Ni, c) “invertir” en una ensambladora de vehículos, que “invertir” en una fábrica de electrodomésticos; d) “invertir” en una fábrica de electrodomésticos, que “invertir” en una fábrica de computadoras; e) “invertir” en una fábrica de computadoras, a secas, que “invertir” en una fábrica de computadoras con el objetivo de realizar además profunda investigación y desarrollo (I&D).

En efecto, pues, no se requiere una gran especialización en Economía para apreciar el sustancial y distinto impacto, crecientemente positivo, que tendrá el país

anfitrión conforme se pasa de la alternativa “a” a la “e”.

Y no se requiere sino sentido común para advertir que “el mercado”, por sí solo, espontáneamente, tardaría un tiempo larguísimo e imprecisable para que se instalen –y se desarrollen– masivamente industrias de los tipos “c”, “d” o “e” en los países subdesarrollados.

Éstos, entonces, y cómo negarlo, tienen legítimo derecho a “forzar al mercado y a los agentes económicos”, vía estímulos de diverso orden, para que ello ocurra en el plazo más breve posible.

¿Con qué autoridad moral los organismos multilaterales “de Desarrollo” se oponen abierta y tajantemente a ello? ¿Acaso con la fuerza de la razón? ¿No es verdad, por el contrario, que con la razón de la fuerza?

- *Por último, ¿son concientes los autores de la receta del “Consenso de Washington” que hay “inversiones extranjeras directas” que en lugar de beneficiar “perjudican” a los países anfitriones?*
- Tal parece que aún no hay conciencia de ello. Y, en ese sentido, tal parece que el aporte científico que acaban de hacer dos economistas peruanos –el PhD Santiago Roca y el economista Luis Simabuko– habrá de tener una sensacional repercusión en el mundo científico y económico. Ellos –como veremos más adelante– han demostrado que, en el caso del Perú por lo menos, la preeminencia de la inversión extranjera directa en actividades primario–extractivas perjudica más al país que lo que lo beneficia.
- e) La receta del “Consenso de Washington” habla consistentemente de “apertura co-

mercial”. Esto es, dejar que las mercancías circulen libremente y sin tropiezos de un país a otro. La en apariencia aséptica receta parece magnífica.

En la práctica, sin embargo, cómo negarlo, encubre un propósito más bien sesgado e interesado: que las mercancías del Norte –productor– circulen libremente y sin restricciones en el Sur –consumidor–.

En realidad, pues, no se trata de otra cosa que de ampliar sistemáticamente los mercados a los productos del Norte que, con productos manufacturados, concentra el 80 % de la producción mundial <sup>89</sup>.

Pero por lo demás, para nadie es un secreto que, violando su propia receta, cada vez que se lo imponen sus intereses, el Norte, llenándose de pretextos y subterfugios, bloquea el ingreso de las mercancías del Sur.

- f) También la receta del “Consenso de Washington” habla consistentemente de “apertura financiera”. Esto es, dejar que los capitales circulen sin tropiezos libremente por el planeta.

Una vez más, pues, la aparentemente aséptica receta encubre un sesgado e interesado propósito: que los capitales del Norte –el acreedor– circulen libremente y sin restricciones en el Sur –el deudor–, ingresando y saliendo de éste en el volumen y en el momento que lo impongan los intereses del Norte.

Aunque la mayor parte de los economistas “olvidan” y dejan de tenerlo en cuenta, el fin de la Guerra Fría ha hecho más urgente al Norte, y en particular a los Estados Unidos, la exigencia de la “apertura financiera” del Sur.

Y es que con el fin de la Guerra Fría han

quedado libres los inmensos flujos de capital con los que Estados Unidos se había convertido en el mayor deudor mundial. Pero también han quedado libres los inmensos recursos con los que artificialmente –en el contexto de la Guerra Fría– deliberadamente –incluso al extremo de prestar más de lo que iba a poder cobrarse– se financió gran parte del crecimiento industrial de los Tigres del Asia.

¿Puede acaso considerarse una simple casualidad que haya coincidido con el fin de la Guerra Fría el violento retiro del Asia de gigantescos capitales internacionales? No, no es una simple casualidad. Su presencia, más aún ante el grave riesgo de insolvencia de los acreedores, ya no era necesaria ante la estrepitosa derrota político-económica del “enemigo principal”: la ex Unión Soviética.

¿Previeron los “tigres de Washington” que la violenta fuga de capitales del Asia desataría una crisis en cascada, y en la que casi todos los capitales terminarían refugiándose en Norteamérica? ¿Previeron que de esa manera terminaría creándose en Estados Unidos la gigantesca y peligrosísima “burbuja” financiera de la que hablan hoy todos los economistas, y que entre otras cosas ha elevado artificialmente en 20 % el valor de las acciones de las grandes empresas transnacionales?

¿Previeron finalmente –como advierten los analistas como Marcelo Gullo y Jorge Morelli en el Perú–, que el estallido de esa “burbuja” financiera significaría un problema político-económico-social gravísimo, tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo?

- g) Para terminar, la receta del “Consenso de Washington” incurre en una omisión de flagrante inconsistencia. En efecto, como

está dicho, en ella se reclama, proclama e impone el derecho a la “libre circulación de mercancías y de capitales”.

Las mercancías, como es obvio, son el resultado final del proceso productivo. Y en éste, como también se sabe, los factores que intervienen, además de la “tierra” –y las “fábricas”– son: a) el capital, y; b) el trabajo.

Pues bien, ¿por qué la receta del “Consenso de Washington” reclama sólo la libre circulación de uno de esos factores?

En otros términos, ¿por qué la receta del “Consenso de Washington” omite reclamar, proclamar e imponer también la “libre circulación del trabajo”, o, si se prefiere, la “libre circulación de la fuerza de trabajo” –hombres y mujeres; científicos, técnicos, empleados y obreros; ocupados o desocupados–?

¿Es que se trata sólo de una grave deficiencia de la teoría económica en la que se sustenta la famosa receta? ¿Es que se trata de una omisión inadvertida e involuntaria? No. Bien, muy bien sabido es que no.

La teoría económica, y no de ahora sino desde bastante tiempo atrás, reconoce cabal y explícitamente que la existencia de “mercados de competencia perfecta” pasa, necesaria e ineludiblemente, por la libre circulación del capital y del trabajo. Así, “reclamar” el derecho a la libre circulación del capital y al propio tiempo “dejar de reclamar” el derecho a la libre circulación del trabajo es, sin el más mínimo asomo de duda, una omisión deliberada y, simultáneamente, una inconsistencia inexcusable. Y sus mentores son perfectamente conscientes tanto de lo uno como de lo otro.

La explicación de esa deliberada omisión y de esa inexcusable inconsistencia es muy simple.

Y, una vez más, debe buscarse en torno a los intereses de los grandes centros de poder político–económico del Norte.

Ciertamente, cuando a través del FMI y del BM reclaman e imponen “el derecho” a la libre circulación del capital –“su” capital–, están objetivamente actuando en función de sus intereses, su conveniencia: ampliar los mercados de “sus capitales financieros”, para así obtener mayores ganancias y dividendos. Son pues perfectamente conscientes de que ese reclamo y esa imposición invariable y directamente los beneficia, los enriquece aún más.

Reclaman entonces ese legítimo derecho porque los beneficia, con absoluta prescindencia de si con el ejercicio de ese derecho se perjudica o no a otros –y de hecho el violento retiro de grandes capitales ha remecido y lanzado a gravísimas crisis a más de un pueblo del Tercer Mundo–.

Así, y en definitiva, y a pesar de que en muchos casos puede perjudicarnos gravemente, los pueblos del Sur hemos terminado aceptando el ejercicio del derecho del Norte a la libre circulación de sus capitales.

Pero los grandes centros de poder político–económico del Norte callan, en cambio, y en todos los idiomas, el idéntico legítimo derecho a la libre circulación de la fuerza de trabajo –“nuestra” fuerza de trabajo–, porque en este caso el silencio los beneficia.

Porque son perfectamente conscientes de que la coherente y consistente proclamación de la libre circulación de la fuerza

de trabajo terminaría irremediablemente “perjudicándolos”.

El Norte tiene conciencia de que, con el mismo derecho que hoy los capitales fluyen libremente de Norte a Sur, cuando se consagre definitivamente el igual derecho a la libre circulación de la fuerza de trabajo, millones de profesionales, técnicos, obreros, ocupados o desocupados, legítimamente, en estricta aplicación de las sacrosantas “leyes del mercado”, migrarán masivamente, pero esta vez de Sur a Norte, en busca de trabajo, unos, o de mejores oportunidades de empleo, otros.

Mas casi todo el Norte se enerva, rebela y violenta con el solo hecho de pensar que algún día tendrá que cumplirse esa inexorable e inderogable “ley del mercado”.

Entre los peruanos, por ejemplo, y según cifras oficiales muy discutibles por su muy probable inexactitud –hacia abajo–, ya 1 127 000 radican en el extranjero, entre los que la inmensa mayoría ha optado, ciertamente, por el Norte: Estados Unidos, en primer lugar, y España en segundo término.

¿Son acaso muy difíciles de desentrañar las razones económicas e históricas por las que han sido elegidos ambos destinos? Por lo demás, y como acaba de revelar el diario “El Comercio”, las solicitudes de emigración se han elevado ahora a la exorbitante cifra de 1,400 por día 90.

Entre tanto, y para no caer en un ridículo equivalente al de “derogar la ley de la gravedad”, los afamados científicos económicos del Norte, de la mano de los políticos más duros y cínicos, han optado por callar y silenciar el también inobjetable derecho a la libre circulación de la fuerza de trabajo.

Patéticamente, en el tan mentado contexto de la globalización, asistimos al espectáculo de que se reconocen, proclaman e imponen los legítimos derechos de unos, los de los pueblos del Norte –porque los benefician–, y no se reconocen, silencian y omiten los también legítimos derechos de otros, los del Sur –aunque los beneficien–.

En relación a esto, pues, los grandes centros de poder político–económico del Norte han impuesto en el mundo una grotesca violación del principio de “igualdad ante la ley”.

Han impuesto una asimétrica y burda “ley de la Selva”, la ley del más fuerte: sólo se imponen los derechos de los “fuertes”, no los de los “débiles”. No obstante, se proclaman a todos los vientos la vanguardia de la civilización en la defensa de los Derechos Humanos.

¿Puede acaso frente a esa insensata incongruencia hablarse entonces de “democracia global”?

¿Cómo se explican los intelectuales del Norte –pero también muchos de los del Sur que sobre estos asuntos, como en el caso de Carlos Alberto Montaner y muchos otros, guardan un cómodo y, por qué no decirlo, hasta cómplice silencio–, que se preocupen y desvivan por mantener y fortalecer la “democracia” en el Norte, y se preocupen y desvivan para terminar implantando la misma sublime “democracia” en el Sur, pero no acepten y se resistan a imponer, reclamar y exigir una genuina “democracia global”, en la que por igual se respeten y reconozcan los derechos de los pueblos del Norte y del Sur, y en la que se dé una simétrica y respetuosa relación entre unos y otros? ¿Alguna vez lo han exigido?

h) Pero hay todavía otra seria y grave omisión en la receta del “Consenso de Washington”. En efecto, en algún lugar de ella debería consignarse el grave e importante tema de las cuantiosas “deudas” que agobian a los pueblos del mundo. A todos. Sí, a todos.

Debiendo consignarse y consagrarse, por ejemplo, el principio de que “todas las deudas son iguales”, con esa u otra formulación objetiva y respetuosamente equivalente.

Hoy el FMI, el BM, el Club de París, las agencias financieras internacionales y los países acreedores, legítimamente y con todo derecho reclaman a los pueblos del Sur el pago puntual de sus compromisos financieros internacionales.

Les preocupa grave y seriamente la cuantiosa magnitud a la que ha llegado la Deuda Externa en cada uno de nuestros países, y la cuantiosa cifra a la que ha llegado la suma total: tanto como dos millones de millones de dólares.

Y, por cierto, les preocupan nuestros constantes atrasos, nuestras constantes refinanciaciones y las eventuales pero siempre peligrosas moratorias unilaterales de pagos.

Para nadie es un secreto que, de un buen tiempo a esta parte, los afamados “programas de ajuste” que impone el FMI a nuestras economías no tienen tanto el propósito de alentar el Desarrollo de nuestras sociedades, sino garantizar a los acreedores el pago puntual de las cuotas de la Deuda Externa. En realidad, hasta podría decirse que, legítimamente, el FMI actúa como un “interventor”.

Pues bien, ¿puede alguien sostener que la

Deuda Externa es la única obligación económico-financiera de nuestros países? ¿Verdad que no? ¿No es verdad que en la Deuda Total tenemos la obligación de reconocer hasta tres componentes por lo menos?

En efecto, la Deuda Total para el caso de todos y cada uno de los pueblos del planeta, debe entenderse como conformada por la suma de:

- Deuda Externa Actual,
- Deuda Interna Actual, y,
- Deuda Externa Histórica.

Quizá haya pueblos que no le deben nada a nadie. En buena hora. Pero la mayor parte de los pueblos de la Tierra tienen responsabilidad con una, dos, y quizá hasta los tres tipos de deuda. Y entre éstos, los deudores, hay los que con o sin refinanciaciones, con o sin presiones, vienen pagando las deudas que les corresponde, o, por lo menos, algunas de ellas.

Pero hay también los que, arbitraria y unilateralmente, en algún momento y transitoriamente se han declarado en cesación de pagos, y los que, simple y llanamente, de manera también arbitraria y unilateral, se han declarado en rebeldía y no están dispuestos a reconocer la existencia de una o más de una de esas deudas.

El Perú, por ejemplo, es una magnífica muestra de esta compleja situación. En 1990, al empezar el primer gobierno del presidente Fujimori, nuestra Deuda Externa era del orden de 30 000 millones de dólares. Eso ha sido siempre lo único que hemos sabido. La composición y origen de esa Deuda Externa es todo un misterio.

El Presidente Fujimori –comportándose

como el más tradicional de los políticos—no ha dado nunca información al respecto y el asunto se sigue manejando como “secreto de Estado”. Así, la inmensa mayoría de los peruanos, salvo unos pocos “privilegiados”, no tenemos la más remota idea del destino que tuvieron varios miles de millones de dólares de nuestra Deuda Externa.

Por mediación de los “programas de ajuste”, en el contexto de una sana política de reinserción en el mundo financiero internacional, y para superar la absurda e irresponsable cesación parcial de pagos en la que incurrió el gobierno del Presidente García, el Perú ha destinado en el últimos nueve años casi tanto como 10 000 millones de dólares para amortizar esa Deuda Externa que, sin embargo, y para asombro de todos los peruanos, sigue siendo del orden de 30 000 millones de dólares.

En la práctica, es como si en estos últimos nueve años sólo hubiéramos pagado intereses. Pero se sabe sin embargo que ha habido recompra de papeles de la deuda, tanto en negociaciones secretas—que como se recuerda dieron origen a más de un escándalo—, como en el pago en el caso de algunos procesos de privatización. Lo cierto y evidente es que el país tiene legítimo derecho a conocer en detalle todos los aspectos sustantivos de la Deuda Externa.

Nadie ha podido sacar nunca prenda alguna al presidente Fujimori. ¿Dirá algo al país a este respecto durante la transmisión del mando en julio del 2000? Es todo un misterio. Pero tiene obligación de hacerlo.

Entre tanto, es absolutamente evidente que el gobierno del presidente Fujimori,

con la febril complacencia del FMI, en torno a los asuntos de Deuda ha prestado atención preferente y casi exclusiva al componente externo de la misma, olvidándose uno y otro, deliberada e irresponsablemente, de muy buena parte de la Deuda Interna del Estado Peruano que, según parece, sólo ha sido atendida allí donde los acreedores eran instituciones bancarias y financieras peruanas.

Pues bien, a pesar de contar con los mismos y legítimos derechos de esas instituciones, miles y miles de familias y empresas peruanas han visto transcurrir año tras año sin que el Estado y el gobierno del presidente Fujimori atiendan sus demandas y reclamos económicos y legales. Y conste que no estamos hablando de la pobreza, el subdesarrollo y la desocupación.

No, estamos hablando ahora de los 100 000 juicios<sup>91</sup>, 20 000 de los cuales son de materia civil, en que dentro del país está involucrado el Estado Peruano con igual número de litigantes, entre personas naturales, familias y empresas del país, a las que, en muchísimos de los casos, es éste el que debe y se resiste y niega a pagar o a reconocer su responsabilidad.

Nadie, ni el presidente Fujimori, tiene la más mínima idea de la magnitud de esa parte de la Deuda Interna. Y, sin duda, merece ser atendida con tanta responsabilidad como se ha venido atendiendo prioritaria y exclusivamente la Deuda Externa.

¿Quién ha definido así esa prioridad, en la que virtualmente ha quedado totalmente desatendido el pago de la Deuda Interna? ¿Acaso el propio gobierno del presidente Fujimori, acaso los responsables del monitoreo en el FMI? ¿Quién y por qué? ¿Es

que para uno, los otros o ambos, la Deuda Interna que tiene el Estado Peruano con algunos compatriotas es de “segunda categoría”? ¿Y quién ha dado el derecho a clasificarla como de “segunda prioridad”?

No, tenemos el deber de advertir a todos los peruanos y a la comunidad internacional que también en relación con esto en el Perú se está cometiendo una barbaridad sin nombre. Y estamos absolutamente convencidos de que el FMI sabrá contribuir a rectificar este gravísimo error, y a reconocer que una parte proporcional del esfuerzo nacional de pago de nuestra deuda tiene que orientarse a saldar esa Deuda Interna.

Asoma evidente que buena parte de los recursos que se destinen a ello, no sólo habrán de quedar en el propio país, como corresponde, sino que habrán de ser empleados seguramente en la creación de nuevos puestos de trabajo aquí en el Perú.

No obstante, aparte de todo ello, nadie podría ocultar que el Estado Peruano tiene una enorme Deuda Histórica Interna con los pueblos del Perú a los cuales centenariamente ha dado la espalda y mantenido en abandono. Ésa es precisamente la parte de la Deuda Total que deberá irse cancelando con y a partir de la descentralización del país.

El Perú, sin embargo, puede preciarse de ser uno de los países del mundo que no tiene pendiente de pago ningún dólar en el importantísimo rubro al que hemos denominado Deuda Histórica Externa.

Muy por el contrario, somos uno de los más grandes acreedores mundiales, conjuntamente con casi todos los pueblos de América Latina, África y muchos pueblos

del Asia que fueron víctimas del más brutal, genocida y destructor colonialismo militar, político y económico.

No pretendemos reivindicar derecho especial alguno. No. Pero sí nos asiste, idéntico, el mismo derecho que legítimamente se ha reivindicado y consagrado con el pueblo judío que fue víctima del atroz y sanguinario genocidio nazi. Nada más. Pero tampoco nada menos.

En nuestro caso, el tiempo transcurrido no podrá ser esgrimido ni por España, Inglaterra y otros países europeos, ni por Estados Unidos, como un pretexto para el no reconocimiento de la enorme Deuda Histórica Externa que tienen con nuestros pueblos.

Al fin y al cabo, han sido los propios países desarrollados y democráticos del Norte los que han definido y precisado que los crímenes de lesa humanidad no prescriben.

Y el brutal genocidio de América fue uno de los más grandes crímenes de lesa humanidad que se han cometido en la historia. Sólo en el Perú murieron 8 a 9 millones de personas, quedando reducida la población a sólo el 10 % de la que encontraron los conquistadores europeos.

Como también lo fue el no menos brutal abandono de la enorme infraestructura vial que encontraron los conquistadores españoles al llegar al Perú. Y como lo fue el cuantioso e inmisericorde saqueo de las riquezas de oro y plata que se extrajeron violentamente del Perú, Bolivia y México.

Y como lo fue el también abusivo saqueo de nuestros depósitos de guano; de nuestra riqueza de caucho; de nuestros depósi-

tos de petróleo, hierro, cobre; y de nuestras riquezas agrícolas de azúcar, algodón y café, hasta los primeros cincuenta años de este siglo, en los que actuaron voraz y desembozadamente, sin control alguno, y con la complacencia y hasta complicidad de muchos gobiernos del Norte, las primeras empresas transnacionales que pusieron sus pies en esta parte del planeta.

No, nadie tiene el derecho a olvidar esa deuda. Y nadie tiene el derecho de hacernos “perro muerto”. Menos aún los mismos que en cada ocasión en que nosotros incurrimos en irresponsable cesación unilateral de pagos nos lo recuerdan y enrostran.

Pero tampoco, y menos entre nosotros, nadie tiene la atribución de condonar a nadie, por sí y ante sí, esa Deuda Histórica Externa, y, menos todavía, a aquellos pueblos que habiendo usufructuado ayer de nuestras riquezas, están hoy en condición de empezar a pagarla, de una o mil maneras.

En ese contexto, la muy meritoria y encomiable iniciativa que ha tomado la Iglesia Católica en el mundo, para reclamar la condonación de la deuda externa de los países subdesarrollados no es, sin embargo, lo histórica y razonablemente más adecuado.

Con ello, la Iglesia Católica, sin seguramente pretenderlo, terminaría liquidando nuestro derecho legítimo e inalienable a reclamar a los países del Norte el pago de la Deuda Histórica Externa, que es, proporcionalmente, muchísimo más grande que la Deuda Externa que aún mantenemos con ellos. No.

Cuidado, inadvertidamente, y aunque cargada de muy buena fe, ésa puede resultar

una trampa mortal. Y la Iglesia Católica es la menos indicada para incurrir en tamaño error.

No. Ni queremos ni pedimos condonaciones de ninguna índole. Tenemos obligación de pagar, hasta el último centavo, todo lo que debemos. Y, como corresponde, tenemos derecho a cobrar, hasta el último centavo, todo lo que nos deben. Así de simple. Ni más ni menos.

Algún día, pues, y ojalá pronto, quizá incluso con la mediación de todas las grandes iglesias del mundo, estaremos sentados en torno a una mesa para saldar cuentas, definir las verdaderas deudas y acreencias de cada pueblo, y diseñar políticas nuevas y fértiles de genuina convivencia y cooperación económica y financiera entre el Norte y el Sur.

En todo caso, y es de esperar que más temprano que tarde también, los pueblos del Norte alcancen a comprender cabalmente que la brutal magnitud de nuestro subdesarrollo actual, tiene estrechísima relación con el saqueo y la expoliación de que fueron víctimas nuestros pueblos en ese pasado no tan remoto del que hablamos.

Y así comprenderán también cabalmente que la cancelación de la enorme Deuda Histórica Externa que tienen, habrá de jugar un rol importantísimo en cambiar el estado actual de las cosas, dándose así inicio al despegue hacia el Desarrollo de los pueblos del Sur, de modo tal que puedan satisfacer las urgencias de sus pobladores y, en particular, la de fuentes de trabajo dignas con las que solventar sus necesidades.

Entre tanto, y mientras se llegue a tomar conciencia lúcida de esa necesidad, muy

probablemente prevalecerán los criterios más recalcitrantes de los menos democráticos intereses del Norte. Es decir, y durante algún tiempo, muy probablemente seguirá imperando la “ley de la Selva” en la que, en este caso, unos seguirán considerándose los únicos acreedores, y seguirán considerando a los otros como los únicos deudores.

Esa injusta y antidemocrática prepotencia, si sigue prevaleciendo y manteniéndose, habrá de pagarse muy caro. En efecto, los riesgos de seguir incurriendo en ella son altísimos.

¿O no somos concientes de que el gravísimo desbalance de riquezas entre el Norte y el Sur es lo que explica que millones de hombres del Sur tengan permanentemente puesta la mirada en el Norte, como su “única alternativa” de conseguir un trabajo digno y bien remunerado, en un ambiente bello y ordenado, en el que hay garantía para el cuidado de la salud y educación de sus hijos, y perspectivas seguras para éstos?

El riesgo del Norte debe ser sin embargo visto y medido en su verdadera dimensión. Es en verdad, muy en serio, el de que con el tiempo, y en un plazo no precisamente muy lejano, ocurra en todas las ciudades y pueblos del Norte lo que hoy viene ocurriendo en el Perú con Lima, por ejemplo, donde ya nueve de cada diez habitantes son migrantes o hijos y nietos de éstos.

La prepotencia, pues, bien puede dar lugar a la “calcutización íntegra del Norte”. ¿Es acaso eso lo que se quiere? ¿Y se piensa acaso que la prepotencia habrá de ser precisamente el arma para impedirlo?

En fin, lo cierto y seguro que muestra el

análisis es que el Norte inexorablemente deberá pagar una cuantiosa factura histórica<sup>92</sup>: ya sea sea reconociendo y pagando su Deuda Histórica Externa, o, en su defecto, y mal que le pese, soportando su propia y dramática “calcutización”.

En fin, sólo nos resta decir que cada uno, Norte y Sur, haga responsablemente lo que le corresponde. Y, claro está, que cada uno asuma también la responsabilidad de sus opciones.

### Importantísima clarinada de alerta

El mundo desarrollado, esto es, en general el Norte, ha puesto particular énfasis, a través del FMI y del BM, pero también en nuestros días por medio de la receta del “Consenso de Washington”, en la importancia de las inversiones extranjeras directas en los pueblos subdesarrollados, en el entendido de que ellas pueden y deben precisamente constituirse en “palancas” y “factores motrices” de nuestro Desarrollo.

Esa parte de la receta es quizá el menos nuevo de sus componentes. Tanto que tiene ya largamente casi un siglo de vigencia. Más aún, es uno de los principales paradigmas con los que se forman los economistas de casi todo el mundo. Y se nos repite tanto que casi podríamos decir que en las últimas generaciones ha reemplazado a las canciones de cuna de antes. Y en verdad se ha internalizado casi tanto como éstas. Pero, ¿cuánto hay de verdad en todo ello? Veamos.

La receta de la bondad genérica de la inversión extranjera directa ha estado sustentándose en los principios más “sagrados” y profundos de la teoría económica neo-clásica. Ella sostenía que “todos los productos

son, en principio, intrínsecamente iguales entre sí”. Así –tal como se infirió–, resultaba tan “bueno” para las sociedades que se estableciese una fábrica de jabones que una de automóviles, por ejemplo.

A partir de allí, sin más, se coligió que era igualmente benéfico para nuestros países que se instalara entre nosotros una transnacional para producir muebles o tractores u otras para extraer hierro, cobre, petróleo, gas natural o fosfatos.

Con ese sustento “teórico”, desde hace ya bastante tiempo, en realidad desde la primera década de este siglo, empezaron a llegar a nuestros países innumerables empresas transnacionales. Las primeras, como está dicho, actuaron con desenfreno e inescrupulosa voracidad, interviniendo incluso descaradamente en la vida política de nuestros pueblos.

Tanto que al poco tiempo más de una de nuestras repúblicas pasó a ser considerada una simple “republiqueta”, llevada y traída a voluntad por las transnacionales más poderosas y prepotentes.

Hacia los años cincuenta, como debe recordarse, empezaron a surgir las primeras voces de alerta. En efecto, lúcidos intelectuales empezaron a advertir que en nuestro suelo recalaban sólo empresas transnacionales exclusivamente orientadas a la actividad primario–extractiva: plátano, azúcar, café, cacao, algodón, caucho, petróleo, cobre, hierro, zinc, tungsteno, harina de pescado, etc. Por lo menos en el caso de la mayoría de los países de América Latina. Así, en poco tiempo, habíamos pasado a ser, en más de uno de esos rubros, los mayores exportadores mundiales. Y se nos hizo sentir un gran orgullo por eso.

Pronto sin embargo quedó en evidencia que al propio tiempo que éramos grandes ex-

portadores de materias primas casi sin ningún valor agregado, casi sin ningún tipo de transformación industrial, éramos también, y crecientemente, grandes importadores de productos industrializados cada vez más elaborados, ya sea como bienes de capital para la instalación de industrias caseras, o como bienes de consumo: vehículos, artefactos electrodomésticos, etc.

En ese contexto, y hacia la década de los sesenta, quedó claramente perfilada entre nosotros, en buena parte con la contribución de estudiosos latinoamericanos –entre los que ciertamente destacaba el actual presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso–, la teoría económica del “deterioro de los términos de intercambio”.

Mediante ésta quedó en evidencia que los productos que exportábamos eran cada año más baratos, y los productos que importábamos eran cada año más caros. Esto es, cada año teníamos que exportar –y trabajar– más, para comprar del extranjero lo mismo que en el año anterior.

En verdad nuestras exportaciones de materias primas eran cada vez más baratas por la conjunción de dos razones: por un lado, la oferta de materias primas había aumentado considerablemente, en tanto que las propias transnacionales, en competencia, habían instalado empresas extractivas en muchos lugares del mundo; y, del otro, en el desarrollo tecnológico despuntó la miniaturización, es decir, no otra cosa que la disminución de la demanda. Sólo uno de esos factores habría sido suficiente para deprimir los precios.

La presencia de ambos factores llevó sin embargo, y sin remedio, los precios al suelo. Mas las propias transnacionales extractivas no salieron perjudicadas ni con la caída de los precios ni con la caída de la demanda. Es decir, la crisis estructural que habían suscita-

do no las afectó mayormente. Porque ellas, virtualmente sin excepción, pertenecían a grandes cadenas de integración productiva en las que lo que habían dejado de ganar en la actividad extractiva, lo recuperaban con creces en sus actividades de transformación industrial.

En verdad, con el “deterioro de los términos del intercambio” –que hoy es aún más acusado que antes–, los únicos que se perjudican son los países subdesarrollados anfitriones de las empresas transnacionales primario–extractivas. Porque irremediablemente disminuye la captación proporcional de divisas e irremediablemente decrece su proporcional captación tributaria.

Aquella es la piedra de toque de nuestra estructura económica intrínsecamente devaluatoria, y ésta la piedra de toque de nuestra fuerte tendencia a los déficits fiscales y emisión inorgánica, que a su turno son la piedra de toque de nuestra estructura económica también intrínsecamente inflacionaria, que con ello a su vez refuerza su vocación devaluatoria.

Nuestra estructura económica es intrínsecamente perniciosa, tanto por el lado de su “vocación devaluatoria”, cuanto por el de su “vocación inflacionaria”.

Sobre esa sólidamente dañina base, políticas económicas aventureras e irresponsables, como las prevalecientemente inflacionarias que se instrumentalizó durante el gobierno del presidente García, no podían sino tener resultados catastróficos, porque exacerbaban la “vocación inflacionaria” de nuestra economía.

Pero también resultan nefastas las políticas económicas del liberalismo a ultranza, como las que durante los últimos nueve años viene aplicando el gobierno del presidente

Fujimori. De hecho, y por sí mismas, desatan una cada vez mayor brecha en la balanza comercial, exacerbando la “vocación devaluatoria” de nuestra economía, y cuyo carácter nocivo se potencia aún más en ausencia de una agresiva política de fomento a las exportaciones, como viene ocurriendo en estos ya largos nueve últimos años.

En esas condiciones, nuestra capacidad de acumulación de Reservas Internacionales, por ejemplo, es mínima. Y eso es, precisamente, y a despecho de la tendenciosa campaña oficial que insistentemente se nos presenta a los peruanos, lo que viene ocurriendo en el Perú.

En efecto, ¿nos hemos puesto a pensar a cuánto ascenderían hoy nuestras Reservas Internacionales si no se hubiera emprendido la agresiva campaña de privatizaciones? Pues muy simple, réstese a los 9 000 millones de dólares de Reservas Internacionales de hoy los 8 500 millones de dólares obtenidos por las privatizaciones, y veremos cuán poco ha sido capaz este presuntuoso y sistemáticamente manipulador gobierno también a este respecto. En todo caso, y habida cuenta del monto negativo en que encontró las Reservas Internacionales en 1990, el promedio anual no pasa de ser paupérrimo.

Pues bien, un atento análisis de nuestra estructura económica, fácilmente nos mostrará que gran parte de la responsabilidad de la enorme fragilidad de la economía peruana reposa en el hecho de que una enorme proporción del valor bruto de nuestra producción corresponde a las actividades primario–extractivas.

Desgraciadamente allí no queda todo. Los economistas peruanos Santiago Roca y Luis Simabuko –profesores de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, ESAN–, acaban de hacer una trascenden-

tal y sensacional revelación científica que directamente tiene que ver con lo que venimos analizando.

Roca y Simabuko, rastreando un largo período, nada menos que los 48 años de la economía peruana que van de 1950 a 1997, han demostrado que ha existido –mas debieron decir existe– “una relación inversa entre la primarización de las actividades económicas y el nivel de vida o ingreso de la población [peruana]”<sup>93</sup>.

En otros términos, cada vez que se incrementa la participación de las actividades primario–extractivas en la composición del PBI del Perú, decrecen tanto el consumo per cápita como el promedio de los sueldos y los salarios reales de los peruanos. En la práctica ello virtualmente equivale a decir:

- a) cuanto mejor es la situación de las empresas nacionales o transnacionales de actividad primario–extractiva –mineras, pesqueras, petroleras, etc.–, peor es la situación de los peruanos en general, y;
- b) mientras más empresas nacionales o transnacionales primario–extractivas haya en el Perú, peor será la situación económica de los peruanos en general. El asunto es realmente gravísimo.

De allí que Roca y Simabuko concluyen en que los peruanos cada vez estamos “trabajando más y viviendo peor”. Pero eso, muy probablemente, ni lo sabe ni está dispuesto a conocerlo y menos a creerlo el presidente Fujimori.

En todo caso, y como deberán revisar y definir exhaustivamente el resto de los economistas peruanos y del mundo, las implicancias teóricas de esa constatación quizá resulten trascendentales, porque –a lo que parece– amenazan seriamente remecer todo el

andamiaje teórico de la economía neo–clásica, al mostrar que: “no todos los productos son intrínsecamente iguales, y no todas las inversiones son intrínsecamente iguales” –por lo menos en lo que a sus efectos en el mundo subdesarrollado se refiere.

Tal parece, pues, que –al interior del mundo subdesarrollado por lo menos– algunas grandes inversiones no sólo no son benéficas, sino que incluso son dañinas para nuestros pueblos. Pero, como se sabe, esta hipótesis sí no es nueva, pues estaba ya en la base misma de la teoría del “deterioro de los términos del intercambio” que fue acuñada hace ya tanto como medio siglo.

Eventualmente, con el aporte de Roca y Simabuko, estamos ante el más grande aporte peruano a la teoría económica mundial. La crítica y evaluación final de los especialistas dirá en algún momento –y cuanto antes mejor–, su última palabra.

Entre tanto, ha resultado inadvertida pero paradójicamente virtuosa la hora en que el presidente Fujimori decidió prescindir de los servicios profesionales de Santiago Roca. Éste, en el tráfigo de la actividad burocrática, no habría podido estudiar y menos plantear lo que acaba de hacer.

Concurrentemente, las implicancias políticas y económicas de la constatación de Roca y Simabuko son enormes. Mas ninguna de ellas –como erróneamente más de uno podría estar deduciendo a estas alturas del texto–, es que el país debe prescindir y ahuyentar la inversión extranjera, y ni siquiera en las actividades primario–extractivas. No, las implicancias del aporte de Roca y Simabuko son más inteligentes, ricas y sugerentes. He aquí, pues, algunas de ellas:

- a) el país –“copiando uno de los viejos pero verdaderos y genuinos secretos

- del Desarrollo de los países del Norte”– debe diseñar y poner en práctica una estrategia de desarrollo –industrial y de servicios– en la que cada vez los productos finales tengan más valor.
- b) el país –“copiando uno de los nuevos, verdaderos y genuinos secretos del Desarrollo de los países del Norte”–, debe diseñar y poner en práctica una estrategia de desarrollo a resultas de la cual cada vez más dejemos de producir en actividades con rendimientos decrecientes, y cada vez más nos orientemos a ofrecer bienes y servicios con rendimientos crecientes.
- c) el país, en concierto con las empresas involucradas, nacionales y transnacionales, debe proponerse firmemente incorporar cada vez mayor tecnología a las actividades extractivas –minería metálica y no metálica, agricultura, extracción forestal, pesca, petróleo, gas, fosfatos, etc.–, porque aunque sólo fuera ello, ya contribuiría a incrementar los estándares de vida de la población.
- d) el país, en concierto con las empresas involucradas en actividades primario–extractivas, nacionales y transnacionales, actuales y futuras, debe proponerse firmemente incursionar en actividades de transformación industrial progresivamente cada vez más elaboradas, tanto para el mercado interno como para la exportación.
- e) la reducción del índice de participación de las actividades primario–extractivas en la economía del país no puede dejarse a la “acción libre del mercado”, porque los resultados que se obtienen por esa vía son pobrísimos. Debe pues consistentemente ser estimulada.
- f) Así –anotan Roca y Simabuko–: “a diferencia de la mayor parte de la teoría neo–clásica, el crecimiento y el nivel de vida depende del tipo de bienes y servicios que un país produce. Se puede poseer todos los factores exógenos y endógenos responsables del crecimiento económico (...mano de obra, capital, recursos naturales..., etc.) pero si todos estos elementos se orientan hacia la producción de los ‘productos equivocados’, se termina trabajando más y viviendo peor.”<sup>94</sup>
- g) Finalmente –y como también afirman Roca y Simabuko –los peruanos “debemos enfrentar la nueva era de globalización y comercio no necesariamente haciendo lo que los organismos multilaterales y economías desarrolladas ‘nos dicen que hagamos’, sino logrando que –en la conjunción de las estrategias productivas y las señales del mercado–, se asegure la producción de aquellos bienes y servicios que generen un crecimiento más rápido y una mejora en el nivel de vida para todos los peruanos.”<sup>95</sup>
- Pues bien, todos estos lineamientos significan en términos prácticos por ejemplo lo siguiente:
- 1) El país no debe aceptar ninguna nueva inversión en actividades primario–extractivas si no incluyen por lo menos las actividades de transformación industrial inmediatamente subsecuentes.
  - 2) Mas debemos tener absoluta conciencia de que ello no va a lograrse simplemente porque nosotros lo queremos y planteamos así. No, tenemos que ser objetiva-

mente realistas y sensatos, e igualmente firmes y honestos con nosotros mismos que con los demás. Estamos metidos en un amplio mundo subdesarrollado cada vez más competitivo, en el que los pueblos legítimamente compiten ofreciendo incentivos cada vez más contundentes para atraer inversiones foráneas. No podemos dar la espalda a esa realidad.

- 3) En tal sentido, en negociaciones absolutamente limpias y transparentes, con la participación de los mejores especialistas, con la participación de las regiones involucradas y respetando sus aspiraciones y legítimos intereses, debemos ser capaces de ofrecer los mejores estímulos posibles a fin de concretar inversiones en las que la actividad primario-extractiva se complementa con actividades de transformación industrial.
- 4) Estamos sin duda hablando, por ejemplo, del caso del gas de Camisea. Pero también de los depósitos aún no explotados de petróleo y minerales metálicos y no metálicos. Pero además de las tan ampliamente exigidas concesiones de bosques maderables. El Perú debe tener conciencia de que no debe exportar madera sino producir y exportar muebles y partes y piezas.
- 5) Pero también estamos hablando de la necesidad imperiosa de negociar con las grandes empresas transnacionales ya establecidas en el Perú, como la Southern, la Occidental y muchas otras, para que se lancen decididamente con nosotros a la tarea de construir plantas industriales de procesamiento de las materias primas que vienen actualmente extrayendo. Por cierto el reto es fenomenal. Pero actuando de buena fe, con inteligencia y recíproca generosidad, y con audacia responsable, podemos lograrlo.

## Las lecciones que nos deja todo esto

Como afirma el título general de esta sección, y como hemos pretendido mostrar hasta aquí con los aspectos más relevantes de la cuestión, el contexto internacional actual no es precisamente el más favorable ni para emprender la descentralización ni para iniciar el despegue hacia el Desarrollo. No obstante, es en éste, real y tangible, y no en otro, ideal e ilusorio, el mundo en el que debemos actuar.

Debemos pues ser capaces de sacar partido a todas y cada una de las oportunidades favorables que se nos presentan, hasta las más insignificantes.

E, incluso, y por qué no decirlo, debemos ser capaces de sacar el mejor partido a las propias flagrantes contradicciones en las que ostensiblemente cae el Norte, muchas de las cuales ya hemos mostrado. Sin embargo, nuestra actitud y nuestra conducta deben ser absolutamente responsables, respetuosas e incluso amicales. No se trata de actuar canalllescamente, y menos a traición. Porque además, y aunque un extraviado intentara guiarnos por ese camino, no podríamos lograrlo.

Se trata, por el contrario, de llegar a alcanzar una estatura moral respetable que, a pesar de las diferencias notables de poder político efectivo con que nos supera el Norte, nos coloque en el diálogo y la negociación en pie de igualdad frente a él.

Difícilmente podremos lograr alcanzar una estatura moral respetable si seguimos dejando todo al azar; si seguimos dejándonos llevar por el espontaneísmo y la improvisación; si seguimos manteniendo dormida nuestra imaginación; si seguimos dejando al Norte toda la iniciativa.

Tampoco podremos llegar a tener una estatura moral respetable mientras prevalezcan entre nosotros el inmediatismo fácil y demagógico y las urgencias coyunturales, tanto las económico-financieras como las electorales, con las que se llega dócil y sumiso, y hasta en actitud rastrera, ante el interlocutor, que así mal puede apreciarnos y respetarnos.

Y tampoco podremos llegar a alcanzar una estatura moral respetable mientras nuestros interlocutores, en virtud de nuestra propia omisión, monopolicen el análisis y los planteamientos estratégicos en los que a lo sumo atinamos a ubicarnos ya sea tímida u oportunistamente “lo mejor que podemos”.

Asimismo no alcanzaremos nunca una estatura moral respetable mientras en ausencia de acertados análisis estratégicos sigamos desconociendo nuestra “situación real” en el contexto histórico e internacional y en la geografía política del planeta. Y en ausencia de esa valiosísima herramienta sigamos engañándonos a nosotros mismos en relación con nuestra importancia en el mundo, nuestra capacidad de acción y nuestras verdaderas posibilidades.

Ni mientras en ausencia de esos acertados análisis carezcamos pues subsecuentemente de perspectiva estratégica y así seamos incapaces de plantearnos y exhibir objetivos claros de largo plazo, legítimos y viables, y las metas precisas de mediano y corto plazo para lograrlos. Y seamos incapaces de mostrar una estrategia lúcida para acceder a esos objetivos y esas metas.

Pero tampoco conseguiremos tener una estatura moral respetable mientras prevalezca entre nosotros –y absurdamente pondemos– el pragmatismo, invariablemente cortoplacista, invariablemente oportunista, invariablemente sinuoso, intrínsecamente contradictorio y contraproducente.

Sólo superando todas esas carencias y defectos adquiriremos una estatura moral respetable con la que –insistimos–, recién podremos dialogar, negociar y concertar en pie de igualdad con el Norte.

He aquí, sin embargo, en una primera aproximación, algunas de las tareas que debemos acometer en el camino a adquirir una estatura moral con la que se nos aprecie y respete en el concierto internacional:

1) Para conocer nuestra “ubicación real” en la historia y en la geografía política del planeta, en el país debe darse enorme importancia –académica, profesional y oficial– al análisis y estudios estratégicos de la situación nacional e internacional, con énfasis en los aspectos políticos, económicos, financieros y tecnológicos.

Éstos no deben ser privilegio de unos cuantos y espontáneos aficionados. Y en todos los más altos niveles del Estado, tanto a nivel central como regional, debe haber especialistas en la materia.

2) El país, es decir los 25 millones de peruanos, tenemos el legítimo derecho de “conocer nuestra situación objetiva real”, nuestro verdadero “punto de partida”, particularmente en lo que a las condiciones materiales de vida, empleo e infraestructura se refiere.

Debemos desterrar el engaño y el ocultamiento de la verdad.

En este sentido, el Estado tiene la obligación moral y efectiva de –recurriendo al apoyo de todos los organismos nacionales e internacionales de buena voluntad que quieran prestar su apoyo– realizar el más completo diagnóstico de la Sociedad Peruana, contrastando además nuestra situación con la de los países sub-

desarrollados mejor equipados y ciertamente también con la de los países más Desarrollados.

El diagnóstico objetivo y el contraste nos harán ver a cabalidad:

- a) la brecha mínima, la que evidencia nuestro atraso respecto de los países subdesarrollados mejor equipados –Costa Rica o Argentina, en unos aspectos, o Uruguay y Brasil, en otros, etc.–, y;
- b) la brecha máxima, la que evidencia nuestro atraso respecto de los países más desarrollados de Occidente –Estados Unidos, Alemania y Japón, por ejemplo–.

Por obvio que parezca –aunque no parece haberlo sido hasta ahora realmente–, sólo conociendo una y otra brecha, estaremos recién en condiciones de conocer nuestra situación relativa real –que es realmente la que cuenta–.

Porque es la que nos indica a qué distancia estamos de otros pueblos y, en consecuencia, la que nos indica cuánto debemos recorrer para alcanzarlos.

Porque tenemos legítimo derecho a alcanzar los niveles de vida y bienestar de aquellos pueblos que han tomado la delantera.

Sólo así sabremos cuál será el costo que se requiere para cubrir una y otra brecha; el tiempo que puede tomarnos superarlas; y cuál es el esfuerzo que debemos acometer.

Sin todo ello, seguiremos engañándonos a nosotros mismos, seguiremos incuban-

do falsas ilusiones, y, tanto peor, seguiremos siendo víctimas de la verborrea hueca y alienante de unos, y del inútil y demagógico pragmatismo de otros, que se dan tiempo para todo menos para estudiar el país, sus verdaderas necesidades, y el costo, el tiempo y el esfuerzo que demanda su solución.

- 3) A partir de serios y profundos análisis y estudios estratégicos, del diagnóstico certero, y del conocimiento de las brechas que debemos cubrir, el país debe plantearse, de preferencia por consenso, grandes objetivos de largo plazo y metas precisas para el mediano y corto plazo. Así como una estrategia lúcida para alcanzarlos.

Toda la acción del Estado, tanto a nivel central como regional, debe conducirse irrestrictamente en función a esos objetivos y metas y conforme a la estrategia por la que se opte.

Si bien los objetivos y metas no tienen por qué ser sólo cuantitativos, permítase-mos decir que la Sociedad Peruana debe seriamente internalizar la necesidad de conducirse y administrarse como en la práctica lo hace cualquier ciudadano o padre de familia en la vida cotidiana, que anhela alcanzar metas cada vez más altas, o como lo hace cualquier empresa nacional o transnacional, que sistemáticamente aspira a crecer e incrementar su participación en el mercado.

Así, por ejemplo, la Sociedad Peruana y el Estado bien harían en imponerse un esquema de metas tan simple como el siguiente, en el que los nunca bien conocidos parámetros de la situación actual están representados desde “p” hasta “z”; y en las siguientes columnas los hipotéticos y previstos incrementos porcentuales que debemos proponernos alcanzar:

Rubro	Año →	2000	2005	2100
Puestos de trabajo estables	p	+15	+40	
Población subempleada	q	-10	-30	
Población desempleada	r	-5	-10	
Viviendas en buen estado	s	+20	+50	
Carreteras y Ferrocarriles	t	-25	+75	
Nidos y Cunas	u	+5	+25	
Aulas bien equipadas	v	+10	+30	
Postas médicas	w	+7	+27	
Consumo p/c de calorías	x	+25	+75	
Consumo p/c (en. eléctrica)	y	+6	+23	
Deuda -Interna y Externa-	z	-5	+7	

El Perú nunca se ha conducido en esos términos. Y sus gobiernos nunca han actuado conforme a esa lógica. De esa manera, los peruanos no hemos tenido nunca la ocasión de evaluar a los gobiernos –y a los políticos– sino en función a sus palabras –tantas veces falsas–, pero nunca en función a las metas que debieron cumplir.

Así nunca hemos podido saber si lo que hicieron era poco o mucho en relación con lo que debieron hacer. Ni nunca hemos podido saber por qué un gobierno prioriza esto y el siguiente, aparentemente en forma arbitraria y antojadiza, prioriza aquello.

Por múltiples razones el Poder Ejecutivo debe ser el primero en dar ejemplo y conducirse en términos de metas y objetivos, tanto en relación con la Sociedad a la cual representa, como en relación con nuestras obligaciones con otros Estados y los organismos multilaterales.

4) La política internacional del país tiene que modernizarse drásticamente, de cara a cumplir los siguientes objetivos:

a) ser la más importante herramienta de

respaldo y apuntalamiento de una política internacional decididamente pacifista y defensiva, de progresiva, consistente y significativa disminución de gastos militares, para liberar así importantes recursos para el Desarrollo del país;

b) ser el más importante vehículo para la capacitación y reentrenamiento profesional del más alto nivel científico, tecnológico y técnico de miles de estudiantes y profesionales peruanos;

c) ser el más importante instrumento para la captación de cientos y miles de medianos y pequeños empresarios del mundo que deseen invertir en el Perú, y de cientos y miles de profesionales y técnicos que deseen afincarse en el país;

d) ser el más importante vehículo para la búsqueda y captación de nuevos mercados para la producción peruana, y en particular las exportaciones no tradicionales;

e) ser el más importante instrumento para la “venta” de la imagen del país y la atracción masiva de turistas al Perú.

5) Para que todo lo anterior sea viable, el país, es decir tanto el conjunto de la Sociedad como el Estado que la representa, debe reconocer la extraordinaria importancia de establecer un Estado de Derecho irreprochable. Y, en base al diálogo y la concertación, concretarlo en el plazo más breve posible.

En el peor de los casos, definitivamente entonces a partir del 28 de julio del 2000, cuando accedan al gobierno autoridades genuina y decididamente democráticas, que den ejemplo de respeto escrupuloso a

la sociedad a la que se deben, a todas sus instituciones, a las leyes del país, a las leyes de convivencia pacífica entre los estados, y a la vida y la naturaleza.

- 6) Si resulta imposible antes, definitivamente entonces a partir del 28 de julio del 2000, la Sociedad Peruana, con el Estado a la vanguardia, debe iniciar drásticos cambios de conducta cívica y ciudadana, con los que empiecen a imponerse definitivamente hábitos de respeto irrestricto y sin excepción, a todos y cada uno de los ciudadanos del país, y a las leyes y normas de convivencia, y empiecen a imponerse definitivamente la solidaridad, la lealtad, el orden, la disciplina, la puntualidad, el honor de la palabra empeñada, en fin, todos los valores que han hecho grandes a las grandes sociedades de ayer, de hoy y de siempre.

No existe razón alguna que nos lo impida. Podemos hacerlo. Y debemos hacerlo para ganarnos el auténtico y decidido respeto y aprecio de todos los pueblos del mundo.

- 7) Queda sin embargo algo muy importante por decir. Las familias se organizan y funcionan en torno al patrón de conducta, los valores y el ejemplo que imponen los padres, no a los que imponen los hijos. En ese sentido nunca dejará de ser esencialmente verdadera la sentencia “de tal palo tal astilla”.

En forma similar, las empresas se organizan y funcionan en torno a los patrones de conducta y valores que imponen los propietarios y sus gerentes. Las empresas son muchísimo más un reflejo de éstos que de los patrones de conducta y valores de los empleados, obreros y sus sindicatos. La responsabilidad de un barco es del capitán, no de los marineros.

¿No es acaso virtualmente idéntica la lógica en que se organizan las Sociedades en relación con el Estado? ¿No es acaso este último el equivalente a los padres en una familia o el equivalente a los propietarios y gerentes en una empresa, y al capitán en una nave?

¿Y no corresponde entonces al Poder Ejecutivo, ya dentro del Estado, la mayor responsabilidad?

¿Y al Presidente de la República a su turno la mayor de cuantas responsabilidades hay en un país? ¿No nos resulta acaso todo esto evidente y consistente?

De todo esto podemos desprender por lo menos dos conclusiones:

- Si bien la Sociedad Peruana en su conjunto no puede ni debe excluirse de sus propias responsabilidades, nadie –ni propios ni extraños– tiene el derecho de atribuir a los pueblos del Perú la responsabilidad íntegra de nuestro subdesarrollo y de todas aquellas penosas deficiencias que a diario se aprecia en las calles y carreteras, y pueblos y ciudades del país.

No, para ser coherentes y consistentes, tenemos obligación de admitir que la primera y mayor responsabilidad, efectiva e histórica, de todo cuanto nos aqueja, abruma y en muchas ocasiones hasta nos avergüenza, ha sido, es y será del Estado.

Nadie tiene el derecho a eximirlo y dejarlo libre de una responsabilidad histórica tan grave y enorme. Y nadie tiene el derecho a eximir a los presidentes de la república de su correspondiente y también enorme responsabilidad histórica a esos respetos.

Ha sido en efecto en el Estado, desde los inicios mismos de nuestra vida republicana, donde se han enquistado todas las modalidades de mal ejemplo e inconducta. Desde las de irrespeto y violación a las leyes y las constituciones, pasando por la corrupción e incluso el crimen y la impunidad, hasta la burla inicua y el engaño, la trampa y el golpe artero, la mentira y el cinismo, etc. Y eso, todo eso, sin excepción, y durante 500 años, ha sido sistemáticamente irradiado a toda la Sociedad Peruana.

De allí que haya cundido el irrespeto por la ley y el orden. De allí que se hayan generalizado la indisciplina y la coima, y tantas otras lacras que nos abruma y avergüenzan, y con las que ha quedado modelado un país cuyo pasado asombra por su grandeza y su presente asombra por su pequeñez. Tenemos pues el deber, pero también el derecho de dar un drástico golpe de timón. Debemos hacerlo.

- En virtud de ese lamentable diagnóstico, y ahora que el derecho al voto alcanza a todos los hombres y mujeres del Perú, la Sociedad Peruana tiene entonces la responsabilidad histórica de enmendar gruesos errores de elección.

Tanto a nivel del Poder Ejecutivo, como a nivel de las Regiones, Provincias y Distritos del país, no debemos apostar más por la improvisación; no debemos apostar más por la demagogia y el cinismo; no debemos apostar más por los rostros y los gestos.

Si en verdad queremos empezar a ganarnos el genuino aprecio y respeto de nosotros mismos, para ganarnos legítimamente el genuino respeto y aprecio del mundo, debemos apostar en lo sucesivo, y para todos los niveles de gobierno, empezando por las elecciones del año 2000, por autoridades de probada y comprobada solvencia moral y honorabilidad, de probado y comprobado patriotismo, de probada y comprobada solvencia técnica y profesional, de probada y comprobada responsabilidad, de probada y comprobada calidad humana, de probada y comprobada transparencia, y, para terminar, de probada y comprobada actitud democrática.

timamente el genuino respeto y aprecio del mundo, debemos apostar en lo sucesivo, y para todos los niveles de gobierno, empezando por las elecciones del año 2000, por autoridades de probada y comprobada solvencia moral y honorabilidad, de probado y comprobado patriotismo, de probada y comprobada solvencia técnica y profesional, de probada y comprobada responsabilidad, de probada y comprobada calidad humana, de probada y comprobada transparencia, y, para terminar, de probada y comprobada actitud democrática.

Pero además, y de manera particularmente importante, no debemos apostar por los aspirantes que irresponsablemente nos piden que les extendamos en las urnas el equivalente a un cheque en blanco, generalmente contra sus volátiles y siempre endeble ofertas electorales de palabra. No.

Además del derecho a exigir la presencia de todas y cada una de las virtudes morales y profesionales en las que hemos hecho énfasis, tenemos y debemos ejercer irrestrictamente el derecho a exigir a los aspirantes a cargos de gobierno que nos expliciten por escrito, en blanco y negro, con su rúbrica y bajo responsabilidad, sus planes y programas de acción.

Son éstos, y no los gestos y las palabras, los que tienen que ser evaluados y contrastados durante los períodos pre-electorales.

Y, ciertamente, y a la hora de la verdad, y solo frente a nuestra conciencia, debemos de ser capaces de optar por el mejor entre los mejores planes y programas de acción.

Pues bien, sólo cuando hayamos dado esos pasos trascendentales, iniciaremos el camino hacia el aprecio y respeto de nosotros mismos, que es, ineludiblemente, el paso previo a la conquista del aprecio y respeto que, legítimamente, esperamos de los demás.

Cuando todo ello ocurra, no estará aún libre de escollos el camino hacia la descentralización y el Desarrollo. Pero sí habremos logrado:

- a) un estado de ánimo más firme y decidido;
- b) mayor capacidad de diálogo y concertación en el país, es decir, mayor fuerza interna, y;
- c) más simpatía y afecto externo por nuestra causa, esto es, más y mejores aliados y amigos, en definitiva, más fuerza externa. Provistos de todo ello, la tarea por delante será menos dura, menos larga y menos costosa. Así, los objetivos y metas que nos habremos propuesto estarán más próximos y serán más accesibles. La cuesta habrá dejado de ser tan empinada.

## Contexto favorable a la vista (pero en el largo plazo)

Entre tanto, los pueblos debemos aprender a reconocer los contextos desfavorables y obstáculos de todo orden que habrán de presentárenos en el camino hacia la descentralización y el Desarrollo. Y hemos ya hablado de aquellos que aparecen como los más relevantes. Mas no puede perderse de vista además el caso de las crisis económico-financieras externas que de una u otra manera,

con mayor o menor impacto repercuten en nuestro país.

Basta recordar cómo y cuánto afectaron al país las crisis de México, Tailandia, Rusia y Brasil. Y cómo frente a esta última, aún cuando fue tan anunciada, nuestra tardía reacción no hizo sino incrementar el impacto negativo que ha ahondado seriamente la crisis recesiva que vive el país.

Hoy sin embargo el mundo, y en consecuencia nosotros también, estamos ante el caso típico de una eventual grave crisis económico-financiera que, si llega a desatarse, podría tener enormes repercusiones en prácticamente todo el planeta. Y, en todo caso, debemos desde ya empezar a prepararnos. Nos estamos pues refiriendo a la famosa “burbuja financiera” que se ha creado en Estados Unidos a raíz de haberse refugiado allí ingentes masas de capitales tras las crisis de Asia, Rusia y Brasil.

Los economistas no han dudado en afirmar que esa inesperada “burbuja”, dependiendo del manejo de la política económica estadounidense, puede desaparecer por uno de los siguientes dos caminos, o por una combinación de ambos: a) bien puede lentamente desinflarse sin mayores repercusiones, o; b) podría estallar violentamente con consecuencias catastróficas no sólo en Estados Unidos sino en prácticamente todo el mundo.

Ante esta prevista eventualidad –según afirmó recientemente en Lima el analista Marcelo Gullo–, la “locomotora” (Estados Unidos), virtualmente se detendría, ingresando a una gran recesión, que detendría por igual la marcha de todos los “vagones” (el resto de los pueblos del mundo).

La analogía empleada por Gullo –aunque no es precisamente la más correcta ni la más pedagógica–, no deja de ser útil.

Pues bien, ¿qué debemos hacer los pueblos del mundo ante esta ya prevista aunque sólo eventual crisis? ¿Acaso sólo “rogar” que los responsables de la política económica de Washington acierten en sus decisiones y desinflen lentamente la “burbuja”?

No, bastante más razonable y esperable es que los gobiernos de nuestros países hayan ya comenzado a preparar los planes económicos de contingencia para el eventual caso de que la “burbuja” estalle repentina y violentamente, deteniendo así la marcha de la “locomotora” y los “vagones”.

¿Se ha empezado ya a preparar esos planes de contingencia? Esperamos que sí, porque es absolutamente obvio que es preferible tenerlos preparados y a mano, que empezar desesperadamente a prepararlos cuando ya la “locomotora” se haya detenido.

Pues bien, y como es lógico, debemos también aprender a reconocer los contextos favorables y las coyunturas internacionales que pueden catalizar y acelerar nuestro proceso de Desarrollo. Y que, sin atenuantes, tenemos que saber aprovechar y potenciar.

En todo caso, y aunque parezca obvio, debemos explicitar que el principio lógico y rector es el siguiente: “en una relación asimétrica, cada vez que se debilita el lado más fuerte, crece en proporción la fuerza del lado más débil”.

Y el “débil”, en la medida de sus posibilidades, debe estar siempre preparado para sacar el mejor partido de cada pequeña disminución de la fuerza del más “poderoso”.

Difícilmente, sin embargo, seremos capaces de aprovechar adecuadamente una coyuntura internacional favorable si nos coge por sorpresa. Ante ellas, en todo caso, debemos ser capaces de demostrar nuestra mejor

capacidad de reacción.

Hay coyunturas favorables altamente predecibles. Ante ellas debemos mostrar, por el contrario, nuestra mejor capacidad de anticipación, y nuestro mejor planeamiento y preparación para legítimamente aprovecharlas y potenciarlas de cara a la consecución de nuestros objetivos y metas.

Entre las coyunturas internacionales favorables y predecibles debemos distinguir sin embargo las de corto plazo y corta vigencia, y las de largo plazo y larga vigencia.

Las primeras son generalmente de orden económico y eventualmente de orden militar. Ante ellas son la Economía y la Ciencia Política las disciplinas que deben proporcionar la información y el conocimiento para mejor aprovecharlas.

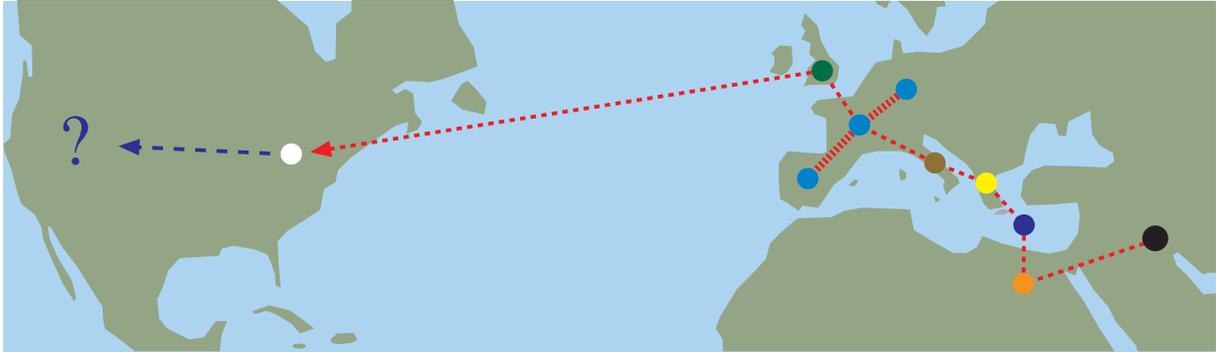
Y no precisamente para actuar inescrupulosamente y a mansalva, sino para serena y objetivamente desenvolvernos en función a nuestros intereses y objetivos. Tal y como actuó, por ejemplo, Estados Unidos en la Guerra de las Malvinas, en la que razonadamente actuó en función a sus intereses y no en función de los intereses de América Latina (a pesar de la existencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca).

En las de largo plazo y larga vigencia, es sin duda la Historia la disciplina que con más y mejor virtud nos puede permitir preverlas, y una vez más son la Economía y la Ciencia Política las disciplinas científicas que mejor pueden permitirnos aprovecharlas.

Una revisión adecuada de la Historia nos permite prever que, aunque en el largo plazo, habrá de presentarse a nuestros pueblos una extraordinariamente favorable coyuntura internacional que, sin atenuantes, tenemos obligación de saber aprovechar en mérito a

### Gráfico N° 5

## Las “grandes olas” de la historia de Occidente



una minuciosa y exhaustiva preparación. Veamos pues de qué se trata. Y preparémonos a sacarle el mejor partido.

### La próxima y Novena Ola de la historia

Por leyes históricas que aún la ciencia no ha logrado desentrañar bien del todo, el centro de las grandes civilizaciones hegemónicas de Occidente se ha venido desplazando, de vecino a vecino, invariablemente hacia el oeste: Mesopotamia, Egipto, Creta, Grecia, Roma, Francia, España–Inglaterra–Alemania y Estados Unidos. El Gráfico N° 5 resulta muy elocuente.

En nuestros días, tras ciento cincuenta años de indiscutible hegemonía, Estados Unidos muestra ya síntomas de haber ingresado a la fase de declinación que siempre precede en el tiempo –aunque en este caso en un plazo aún imprecisable– a la del colapso.

En efecto, hay serios indicios de que, en ese sentido, habrá de repetirse el mismo fenómeno que invariablemente han experimentado todos y cada uno de los centros hegemónicos precedentes. ¿Cuál habrá de ser el próximo centro hegemónico?

Todo parece indicar que –manteniéndose la tendencia histórica– el centro de la próxima gran ola de civilización de Occidente habrá de desplazarse una vez más hacia el oeste.

En efecto, aunque sin necesariamente ser concientes de que se estaría cumpliendo una “ley histórica”, ya muchos especialistas –sobre todo económicos– advierten de la enorme importancia que está adquiriendo el “eje Asia–Pacífico”

En realidad –creemos–, la tremenda importancia que está adquiriendo en la economía mundial el “eje Asia–Pacífico” no es sino un indicio de que el próximo gran centro hegemónico mundial estará constituido por el conjunto Japón–China.

Japón por su fantástico potencial económico–financiero, y China por las increíbles magnitudes potenciales de su mercado. Si ese nuevo centro hegemónico efectivamente se concreta, se estará asistiendo, por fin, e incluso, a la globalización de la historia. A partir de allí ya no podrá distinguirse entre Oriente y Occidente.

Entre tanto, y a pesar de la euforia en que vive norteamérica, ya puede constatarse la

declinación de su importancia económica y, simultáneamente, la creciente importancia de Japón, habida cuenta incluso de la crisis económica por la que viene atravesando en estos días <sup>96</sup>.

Resulta muy significativo que durante varias décadas el incremento de la productividad en Japón haya estado siendo mayor que en Estados Unidos. Así como el hecho de que, de manera también significativa, Japón haya superado a Estados Unidos como acreedor mundial, teniendo además aquél una tendencia creciente de activos externos, en tanto que –según cifras de *The Economist*– desde hace más de diez años Estados Unidos ha pasado a ser el más grande deudor del mundo <sup>97</sup>.

También resulta sintomático por ejemplo y esta vez directamente relevante para nuestros pueblos, que en el período 85–90, mientras la inversión norteamericana en América Latina fue de 186 700 millones de dólares, la de Japón haya sido de 202 800 millones de dólares <sup>98</sup>.

Tan o más elocuente que todo ello nos resultan sin embargo las cifras siguientes (en miles de millones de dólares):

	<b>PBI 1983</b>	<b>PBI 1996</b>	<b>Increment. %</b>
EEUU	3 292	6 259	90
Japón	1 204	4 214	250

En los últimos quince años el conjunto de la economía mundial no ha crecido, ni con mucho, en esos porcentajes. En todo caso, la economía de los doce países más grandes del mundo ha crecido, en ese período, 122 %. Pues bien, la importancia relativa de esos dos grandes países en la economía mundial ha variado sustancialmente, como lo demuestran los siguientes porcentajes referidos a los doce países más grandes:

	<b>% de la <math>\Sigma</math> del PBI</b>		<b>Tendencia</b>
	<b>1983</b>	<b>1996</b>	
EEUU	41	35	
Japón	15	24	

Así, si se mantienen dichas tendencias, pronto Japón tendrá la misma importancia económica que Estados Unidos, y luego habrá de superarlo.

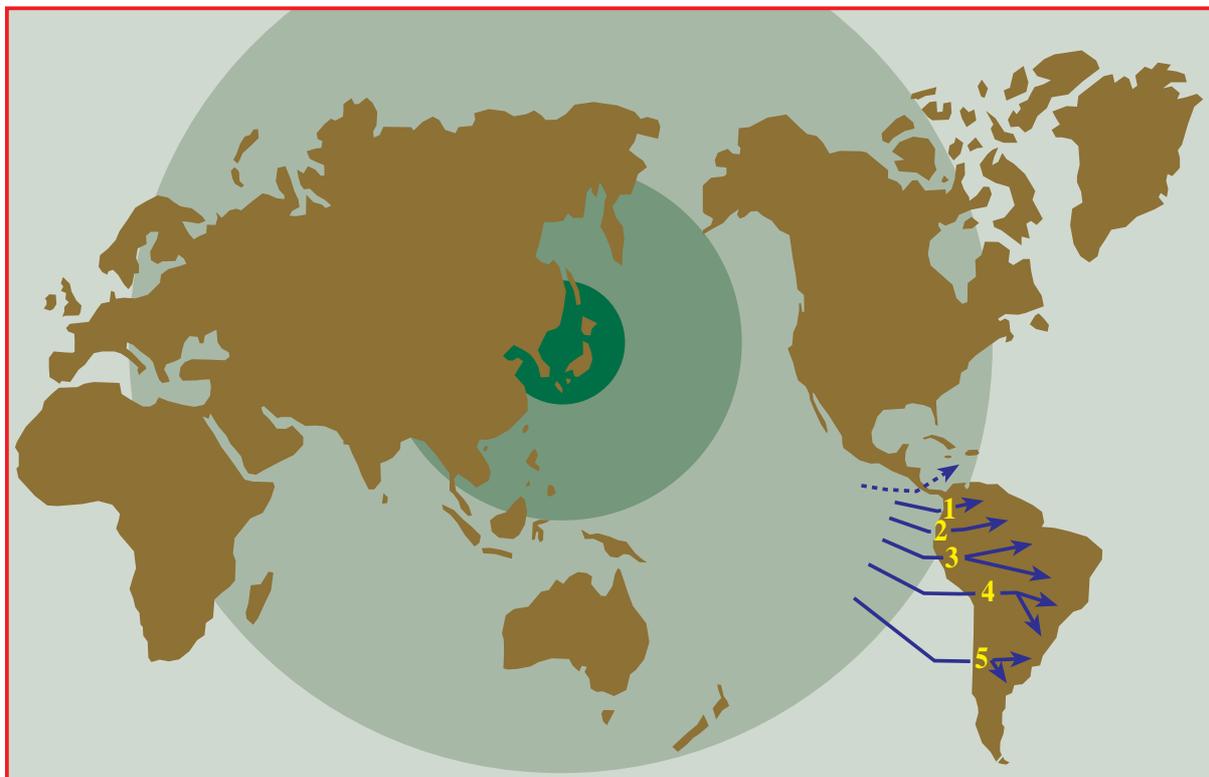
Cuando ello se concrete, y presumiblemente sólo es cuestión de décadas, para todos los pueblos de América Latina –pensando por ahora particularmente en ella– el panorama general habrá cambiado sustancialmente: para unos favorablemente y para otros, desgraciadamente, en términos desfavorables. En este orden de cosas resulta también muy ilustrativo lo que mostramos en el Gráfico N° 6 (en la página siguiente).

Es decir, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en los últimos cinco siglos, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, quedarán a “espaldas” del centro de la nueva ola.

En tanto que Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, por primera vez en su historia, quedarán de “cara” al centro de la Novena Ola. Colombia será el único país para el que las condiciones no habrán cambiado sustancialmente: tiene costas en el Atlántico y Pacífico.

Por lo demás, nadie puede discutir otros tres datos objetivos: a) Brasil y Argentina son las dos economías más grandes de esta parte del mundo; b) Brasil tiene ya las más grandes inversiones japonesas de Sudamérica y la más grande “colonia” de origen japonés en esta parte del mundo, y; c) el canal de Panamá es ya una vía interoceánica saturada.

**Gráfico N° 6**  
**La “Novena Ola” de la historia**



Es decir, las inexorablemente cada vez más grandes exportaciones japonesas a Brasil y Argentina –pero también a Europa y África–, y las cada vez más grandes exportaciones chinas, deberán transitar –como lo insinúa el gráfico–, por nuevas e inexistentes rutas: nuevos canales interoceánicos en América Central y/o el Mar Rojo, el siempre peligroso y larguísimo camino por el estrecho de Magallanes, y nuevas y grandes vías transandinas y transamazónicas.

Así, respondiéndose a las exigencias de los tiempos, y de la economía, puede sensatamente presumirse que, salvo por el estrecho de Magallanes, el gran incremento previsible del comercio mundial transite por las nuevas e inexistentes vías a las que estamos haciendo referencia.

Es decir, y en las próximas décadas y siglos, ellas inexorablemente habrán de ser construidas, sí o sí. Querrámoslo o no. Nos guste o no.

En América del Sur su importancia y existencia resulta vital para Japón, como el gran exportador, y para Brasil y Argentina, los grandes importadores sudamericanos.

¿Vamos a dejar los ecuatorianos, peruanos, bolivianos y chilenos que todo ello nos coja por sorpresa? ¿Vamos a dejar que todo ello ocurra sólo y exclusivamente a la luz de los grandes intereses del nuevo y previsible centro hegemónico? No, advertidos como estamos, tenemos derecho y obligación histórica de sacar provecho de la nueva coyuntura que se avecina.

Es decir, de sacarle partido a: 1) el debilitamiento progresivo del actual centro hegemónico, y, 2) a las insoslayables exigencias y necesidades comerciales y de transporte del muy probablemente nuevo centro hegemónico.

Ése es un contexto indiscutiblemente favorable. Tenemos derecho y obligación histórica de sacar partido de él. No debemos dejar pasar la oportunidad.

Y sólo podremos real y efectivamente sacarle partido a ese contexto favorable y, dentro de él, a la construcción de las nuevas grandes vías transandinas y transamazónicas, en un contexto interno de descentralización. Es decir, cuando ya estemos inmersos en él. De lo contrario, sólo se acentuará nuestro ya nefasto centralismo.

Antes de terminar este capítulo permítasenos una reflexión final que, como se verá, resulta del todo pertinente. El tránsito entre una ola y la siguiente en la historia de la humanidad es virtualmente un “hecho nuevo” para la ciencia, y en particular para las Ciencias Sociales.

No porque dicho tránsito nunca se halla verificado antes. Pues como está dicho ha ocurrido hasta siete veces en la historia. Sino por el hecho de que nunca antes se ha tenido conciencia lúcida del fenómeno. Ni los mesopotamios, ni los egipcios, ni los cretenses, ni los griegos y romanos, en la antigüedad, tuvieron conciencia de lo que “en su momento” estaba significando su propio colapso. Más tarde, y dentro de la misma inconciencia, cayeron en la debacle los imperios español, francés e inglés.

Entre tanto, mientras se operaba la caída de una hegemonía, otro pueblo –el cretense de manos de Egipto, o el romano de manos de Grecia, por ejemplo–, sin más conciencia

que aquel que la perdía, se iba encumbrando como nuevo centro hegemónico. Y en el caso del pueblo norteamericano –que tomó la posta al Imperio Inglés–, ni siquiera sus hombres más lúcidos tuvieron conciencia de que, en realidad, se alzaban hacia la cúspide de la hegemonía mundial.

En el análisis de los múltiples factores que han contribuido para que Estados Unidos alcance ese sitio “privilegiado”, difícilmente se negará que un rol protagónico ha sido jugado por el cine norteamericano.

Éste ha sido, qué duda cabe, un eficientísimo vehículo de “ablandamiento” y de adoctrinamiento cultural e ideológico. Así, en gran parte del mundo hasta cuatro generaciones han sido ideológicamente “inoculadas”, desde su primera infancia, con los valores transmitidos por los ídolos y héroes del cine hollywoodense.

Y, aunque no necesariamente se tuviera conciencia de ello, de la mano del Pato Donald y de la de Roy Rogers y Superman, los niños y jóvenes de la periferia de Norteamérica fueron ganados anímicamente a la causa ideológica del adalid del mundo moderno.

Mas, oh sorpresa, a esos mismos hombres y mujeres así “cultivados”, hoy padres de familia, les consta por igual que sus niños y jóvenes pasan interminables horas de sus vidas pegados a las pantallas de televisión seducidos por las aventuras de Marco, los Caballeros del Zodíaco, Candy, Supercampeones o Dragon Ball Z que, en su conjunto, constituyen una también muy potente avanzada ideológica, pero que, no precisamente por simple casualidad, esta vez proviene de Japón.

Por múltiples razones, pues, a diferencia de todas las experiencias históricas prece-

dentes, esta vez a la luz de la Economía, la Sociología, la Psicología, la propia Historia y otras Ciencias Sociales, el tránsito entre la ola actual y la siguiente, viene siendo objeto de atenta observación. Y en especial sobre las formas y evidencias en que se viene manifestando.

Y no puede dejar de preocuparnos el hecho de que, ostensiblemente, Japón también apunta a mantener el megacentrismo mundial y, en consecuencia, a convertirse también en firme obstáculo para nuestros intentos de descentralización.

## *Una propuesta de descentralización del Perú*

Para los peruanos –y para los otros pueblos que están en condiciones similares a la nuestra– debe quedar perfectamente claro que la descentralización debe ser entendida como el gran reto histórico de nuestro país y de sus distintos pueblos y ancestrales nacionalidades.

Tanto para los peruanos de hoy como para los de las próximas generaciones. Sólo alcanzándola se habrá alcanzado también la condición indispensable para luego alcanzar el bienestar general y compartido.

La inmensa mayoría de los textos que han enfrentado el tema –ubicándolo en un contexto histórico y económico objetivamente diferente al que venimos planteando–, han puesto énfasis en los aspectos administrativos y legales del asunto. Y, por lo general, se han quedado en ellos.

Esos asuntos, sin embargo, ni son los únicos ni los primeros a enfrentar. Permítasenos entonces bosquejar tres líneas de conducta que deben imponerse en el país y grandes lineamientos estratégicos que creemos resultan indispensables para alcanzar el trascendental objetivo estratégico de la descentralización.

### **Tres decisivas y trascendentes líneas de conducta**

Harto se ha escrito en el Perú respecto de la necesidad de imponer nuevos valores y estilos.

José María de Romaña, por ejemplo, ha dicho que para desarrollar el Perú “urge una nueva cultura de esfuerzo, éxito, justicia, cumplimiento de los compromisos, competitividad, competencia, calidad total, veracidad, excelencia, ética, generosidad, imaginación, audacia, disposición al cambio y a la innovación, visión de futuro, pensamiento aplicado, ahorro, gobernabilidad, Estado pequeño y eficaz, iniciativa privada al máximo”<sup>99</sup>.

Ricardo Tenaud, a su turno, ha puesto énfasis en que debemos desterrar: la negligencia, la apatía, las quejumbres y lloriqueos, la resignación, la falta de sentido de responsabilidad, la “viveza criolla”, la falta de honradez, el incumplimiento de la ley, la carencia de sanciones, el machismo, el ridículo, el chauvinismo, el despilfarro; y que, al propio tiempo, debe imponerse el cuidado, la precaución, la previsión, la fiabilidad, la se-

riedad, la puntualidad, la disciplina, el rigor y el método y la organización, pero también la cortesía, la paciencia, la calma, la supresión del ruido y el respeto al público <sup>100</sup>.

De una u otra manera, el empresario Octavio Mavila, con la misma buena voluntad, ha resumido todo ello en el ya famoso “Decálogo del Desarrollo”. Enhorabuena.

Ciertamente no estamos opuestos a nada de ello. Discrepamos sí de las prioridades.

A nuestro juicio, ninguno de esos valores o virtudes, ni individualmente ni en conjunto, conduce por sí mismo al Desarrollo. Son más bien, y en unos casos, como el no centralismo, condiciones a partir de las cuales se ha dado el Desarrollo de los países del Norte, y, en otros, precisamente una consecuencia del Desarrollo y, si se prefiere, se imponen y asumen dentro de un contexto desarrollado.

Quizá la mejor prueba de ello la constituye el hecho de que miles y millones de hombres y mujeres “llenos de esos defectos” que hay que desterrar, asumen –como por encanto– todas y cada una de las virtudes señaladas cuando se trasladan a vivir y trabajar a los países del Norte.

Sin duda debemos aspirar a desterrar todos y cada uno de los defectos que se ha señalado, y a imponer esa larga lista de virtudes. Pero creemos que más importante resulta que nos impongamos tres otras trascendentales líneas de conducta:

- 1) el diálogo;
- 2) el autoreconocimiento al derecho a equivocarnos, y;
- 3) el estímulo permanente y sin excepciones, tanto para generar el acierto como para premiar el logro.

## El diálogo: un camino lento pero seguro

El Perú de hoy, entre otras cosas, es un resultado histórico del paternalismo. O, mejor, de la versión más frustrante y castrante del paternalismo. Es decir, del patógeno paternalismo difundido desde los centros hegemónicos imperiales a partir del siglo XVI, y exacerbado por los grupos dominantes internos desde el siglo XIX.

El castrante paternalismo imperialista ha esgrimido siempre como pretexto, grotescamente, la “ignorancia y atraso” de los pueblos del Perú. Como si a partir de pueblos igualmente “ignorantes y atrasados” no se hubieran erguido al Desarrollo todos los grandes países del Norte.

Pues bien, ese castrante paternalismo exhibe, como una de sus principales características, una total y absoluta incapacidad de diálogo. Esa una característica intrínseca e inmodificable del paternalismo castrante. No debemos ni podemos pedir que algún día la tenga. Perderíamos aún más tiempo intentándolo. Nunca habrá de tenerla.

Ese paternalismo es el que, a fin de cuentas, interesadamente, ha impuesto el caciquismo y, en el extremo, el mesianismo: “sólo seres providenciales habrán de salvarnos; no somos ni seremos capaces de nada en ausencia de ellos”.

Fue dentro de ese contexto que el presidente Fujimori, cómodamente, sin mayores obstáculos, liquidó e hizo añicos el incipiente proceso de descentralización que encontró en el país cuando asumió el gobierno.

Por aquel entonces, los pueblos del Perú, ciegamente, alienados por el paternalismo, creímos que esa barbaridad era también un

acierto del “mesías” que se había levantado de entre nosotros. Una vez más caímos en el error. Porque, de una u otra manera, cualquier nuevo esfuerzo de descentralización supondrá, en efecto, caminar otra vez por caminos que ya habíamos transitado. Es decir, habremos de reconocer que la ausencia de diálogo no fue otra cosa que una infame pérdida de tiempo.

Mas de ello hemos tomado conciencia sólo en los últimos años. Esto es, desde que hemos apreciado que la autocracia gobernante, sin saber ya qué hacer, es decir, demostrando fehacientemente que desconoce cómo gobernar el país, está adquiriendo visos de autismo, de absoluto aislamiento.

El audaz y decidido bombero que tuvo mano firme para apagar los graves incendios de la hiperinflación y del terrorismo, da muestras elocuentes de no saber qué más hacer en el país. Sólo atina a repetir, megáfono en mano, que es necesario mantener el equilibrio fiscal y seguir pagando el precio de mantener la reinserción del país en la economía mundial, dándonos por bien servidos de que todo ello sólo implique recesión e incremento de la pobreza y el desempleo.

Frente a todo ello, acusando el impacto de su aislamiento, asido firmemente a lo que estima como su única tabla de salvación re-re-eleccionista, sólo ha atinado a aislarse aún más. Así, en las negociaciones para resolver los problemas con Ecuador, hemos sido objeto de una oprobiosa y vergonzante moratoria informativa. A sus ojos y oídos no somos en lo más mínimo dignos de información, porque no somos dignos de opinión.

Pero no debemos engañarnos, esa absoluta incapacidad de diálogo es total. Basta recordar la incapacidad de diálogo con el Parlamento que clausuró, con los municipios, con las organizaciones políticas, con las or-

ganizaciones sociales, con las organizaciones eclesióásticas. Y no está referida sólo al asunto con Ecuador, sino –como ha podido verse en todos estos años– a todos los asuntos. Mas tampoco nos engañemos: la incapacidad de diálogo de Fujimori, siendo extrema, es, en definitiva, la incapacidad de diálogo de todos los centralismos respecto de la periferia a la que tienen dominada.

Ellos no entienden, ni entenderán jamás, que el diálogo, aunque un expediente más lento que la imposición, es un camino inmensamente más seguro que ella. Los pueblos del Perú, pues, debemos terminar por imponer el diálogo.

Éste, a todos los niveles, y para todos los asuntos, grandes y pequeños, debe ser nuestro principal estilo de conducta, tanto como individuos y como organizaciones, y tanto como distritos, como provincias, departamentos o regiones.

### **El derecho a decidir y equivocarnos**

El paternalismo que nos ha sido impuesto presupone que, “ignorantes y atrasados” como somos, corremos el error de equivocarnos mil veces.

Y que, urgidos como estamos para salir de la ignorancia y el atraso, no debemos ni podemos perder tiempo en equivocaciones y errores que postergarían aún más la consecución de los “sagrados objetivos del país”. Pamplinas.

Hace casi 200 años que en el seno de la República se nos repite lo mismo, sin que por ello hayamos dado un solo paso adelante, aun cuando, con personajes más doctos unos que otros, civiles o militares, el gobierno ha esta-

do siempre en manos que nadie podría calificar de analfabetas y primitivas, ignorantes y atrasadas.

Pues bien, subproducto de ese “paternalismo certero” –¡aquel que reclama no equivocarse jamás pero que constatamos que siempre ha errado!– se han impuesto también entre nosotros, entre muchas otras, dos graves y trascendentales lacras: a) la intolerancia y, b) la inmediatez.

Somos profundamente intolerantes y destructivos frente a nuestros errores, y queremos obtener en años –y a lo sumo en décadas– lo que a los pueblos del Norte ha costado centurias, cuando no milenios.

En la intolerancia y la inmediatez, inconscientemente, se fundan las equívocas, acres e implacables críticas que generalmente nos hacemos nosotros mismos. Hay muchos ejemplos, pero quizá los dos mejores son: nuestras críticas a la democracia y nuestras críticas a la más reciente y frustrada experiencia de descentralización.

¿Puede alguien sostener que nuestra democracia tiene acaso los casi 200 años que reclama para sí la República? No. Nuestra incipiente democracia, interrumpida, frágil e incompleta, tiene menos de tres décadas. Pero queremos que ella reporte ya lo que han reportado a otros pueblos cien y doscientos años de experiencia democrática ininterrumpida, sólida y completa.

Y respecto de la brevísima y casi insignificante experiencia de descentralización vivida entre los años 90–92, también frágil e incompleta, han sido innumerables las páginas escritas reuniendo críticas de todo género. Han sido tan desacertadas y destructivas como exigir que camine un niño de dos días de nacido, y sancionarlo por no haberlo conseguido.

Estamos pues profundamente equivocados y envenenados. Nuestros pueblos tienen también los mismos legítimos derechos que todos los demás pueblos de la Tierra: tienen el derecho a disponer de plazos razonables para alcanzar sus objetivos y, en el largo camino a recorrer para alcanzarlos, tienen el derecho a equivocarse, una y cien veces, hasta que, por ensayo y error, todos demos con el camino más corto y seguro, con el camino que con más eficiencia nos conduzca al Desarrollo.

Démosnos pues un día a lo que corresponde hacer en un día. Y démosnos años, décadas y siglos a lo que corresponde hacer en años, décadas y siglos. Y, sin excepción de ningún género, reconozcámonos el derecho a equivocarnos, una y mil veces, que, hasta donde se sabe, significa también el reconocimiento de que tenemos el derecho a aprender.

Bien se sabe, al fin y al cabo, que el hombre y los pueblos sólo aprenden por ciencia y por experiencia. Mas también se sabe que, respecto del Desarrollo, aún no hay ciencia del todo conocida. Y lo poco que se conoce se conoce mal. Siendo entonces que el único camino disponible es la experiencia, ¿cómo negárnosla a nosotros mismos? Arriesguemos. Experimentemos. Sólo nosotros mismos tendremos el derecho a constructivamente criticarnos y evaluarnos.

### **Estímulo, cada vez más estímulo**

Estímulo y sanción –lo saben mejor que nadie los especialistas–, son los dos grandes recursos para formar y educar a los individuos, pero también a los pueblos. Nuestro paternalismo imperialista ha creado en cambio, como uno de sus más graves engendros, una sociedad virtualmente esquizofrénica.

No porque no existan el estímulo y la sanción. Sino porque se aplican exactamente en el sentido inverso a como se debería. Entre nosotros, históricamente, se estimula o premia lo que se debe castigar, y se castiga o sanciona lo que se debe premiar.

Esa y no otra es la razón por la que proliferan los “defectos” en los que tanto énfasis ponen algunos estudiosos: se ha premiado a quienes los lucían.

Baste reconocer que en el Perú, en casi 200 años, nunca se ha sancionado a los grandes malhechores de cuello y corbata –de la nación imperial–, y, menos aún, con el rigor con el que se sanciona a los pobres o pequeños delincuentes –de los pueblos sojuzgados del Perú–.

Mas no sólo eso. Por el contrario, se les ha premiado: se les ha erigido monumentos en su nombre, se ha bautizado calles y plazas con su nombre, muchas veces incluso se les ha colocado en la presidencia de la república o en los más altos puestos de la administración pública, o se les ha destinado a bien remuneradas embajadas.

El resto de los peruanos, pues, con mayor o menor inconciencia, sólo ha emulado el camino señalado: en el Perú dependiente y centralista, el delito y la mentira conducen al éxito y a la fortuna.

Debemos entonces imponernos esta otra y sana política: premiar, sin excepciones, siempre que realmente corresponda y en proporción al mérito; y sancionar, sin excepciones, siempre que realmente corresponda y en proporción al delito. Cuando ello ocurra, también como por encanto, asomarán y se difundirán todas y cada una de las virtudes de las que nos hablan De Romaña, Tenaud y Mavila, y adquirirán proporción marginal los defectos que ellos mismos señalan.

## Grandes lineamientos estratégicos

### Hacia una República Federal

A diferencia de países socialmente más o menos homogéneos como Argentina o Uruguay, o incluso como Ecuador y Bolivia, el Perú tiene, quizá como ningún otro en América Latina, razones objetivas y suficientes –profundas y ancestrales– para ser una República Federal.

Por el contrario, no existe razón ni condición objetiva alguna –salvo la absurda imposición histórica de los sucesivos imperia- lismos que han hegemonizado desde fuera y desde dentro–, para ser, como es, una República Unitaria.

Es absurdo e ilegítimo, torpe y vil –como lo acaba de hacer el presidente Fujimori desde Canadá– confundir federalismo con separatismo. Son, históricamente, cosas absolutamente distintas. El separatismo, como ha ocurrido en Europa del Este tras la disolución de la Cortina de Hierro, da paso a varios países allí donde antes existía sólo uno.

El federalismo, en cambio, preservando la unidad –en aspectos sustanciales y básicamente de cara al mundo–, busca el reconocimiento de que, habida cuenta de las ricas e inocultables diferencias culturales, idiomáticas, geográficas y de riqueza en el territorio, las diversas poblaciones regionales tienen legítimo derecho a contar con:

- a) gobiernos autónomos, y;
- b) legislaciones propias; que les permitan,
- c) usar, fundamentalmente en su beneficio, las riquezas de su territorio.

Pensar así no es sino pensar como en su tiempo lo hicieron Washington en Estados Unidos, y quienes sentenciaron el federalismo en Alemania. Es una torpeza afirmar que quienes, con el federalismo, sentaron las bases de la grandeza de esos países, al propio tiempo incurrieron en traición a sus patrias. Por lo demás, en nuestro entorno inmediato, Brasil, México y Argentina –con menos razones históricas que el Perú– son también países federales, con estados o provincias federales.

Los pueblos del Perú, pues, tienen legítimo e inabdicable derecho a constituir una República Federal.

Y es necesario que adquieran conciencia de que ese debe ser el centro principal de sus preocupaciones políticas inmediatas y mediatas. Fundamentalmente por el hecho de que la centralista Constitución Política del Perú, pensada y redactada como está, es un obstáculo que es imperioso e imprescindible remontar.

Los pueblos del Perú, pues, con todos los medios pacíficos pero efectivos a su alcance, recurriendo incluso a la conciencia internacional, deben presionar al actual y todos los gobiernos que sea necesario, hasta cambiar la Constitución y que ésta reconozca la existencia de un Perú unitario pero federal.

Entre tanto, las provincias y departamentos del país –ellas, no las cúpulas congresales en Lima–, deben ir definiendo la configuración de todos y cada uno de los estados federales o regiones autónomas del nuevo Perú.

Mal haríamos en extrañarnos que finalmente esa configuración se parezca más al Perú del siglo XIV que conquistaron los incas, que a las doce regiones por las que, forzando absurdamente las cosas y de espaldas a la historia, se optó en años anteriores.

## El Gobierno Federal y las Regiones Federales

El país debe diseñar una clara distinción entre las responsabilidades del gobierno federal central y las de las regiones federales.

En principio, por ejemplo, puede pensarse que deben corresponder al gobierno federal central las siguientes responsabilidades:

- a) Relaciones internacionales;
- b) Defensa nacional;
- c) Policía federal;
- d) Legislación de carácter general, común a todas las regiones; a partir de un Congreso emanado de elecciones con distrito electoral regional y renovado bianualmente por tercios, o por mitad a la mitad del período presidencial;
- e) Jurado Nacional de Elecciones;
- f) Corte Suprema de la República;
- g) Definición de normas y parámetros nacionales (en educación, salud, vivienda, actividades productivas, transportes y comunicaciones, etc.);
- h) Ejecución de grandes obras de interés multiregional;
- i) Operación de proyectos de interés general, y;
- j) Administración provisional y temporal de un Fondo Nacional de Compensación que distribuya los “nuevos ingresos” a las regiones con menos recursos.

En tal virtud, el país debe proponerse como meta que –en un plazo que quizá no deba superar a 20 (veinte) años– el gobierno federal sólo maneje la fracción de presupuesto general estatal que resulte necesaria

para el cumplimiento de dichos propósitos y que, según experiencia de países desarrollados, no debe pasar del 42–54 % del total, largamente distinto del 96 % que controla hoy <sup>101</sup>.

El resto, íntegramente, debe pasar a ser administrado por los gobiernos regionales y los municipios provinciales y distritales.

Por su parte, también en principio, debe corresponder a los gobiernos de las regiones federales y/o provincias lo siguiente:

- a) Policía regional. La Policía de tránsito deberá ser responsabilidad de los municipios provinciales.
- b) Legislación de carácter regional.
- c) Jurado Regional de Elecciones. Los Jurados Provinciales deberán ser de responsabilidad de las provincias.
- d) Corte Superior. Los Juzgados de Primera Instancia deberán ser responsabilidad de las provincias y/o distritos.
- e) Adecuación de las normas y parámetros nacionales y definición de las normas y parámetros regionales.
- f) Ejecución de obras de interés regional.
- g) Operación de proyectos de interés regional, y
- h) Las provincias y/o distritos, según corresponda en cada caso, deben asumir íntegramente las responsabilidades de manejar y operar los establecimientos de educación y salud que hoy maneja el Estado.

Tratándose –como reiteradamente se ha dicho–, de un proceso de largo aliento, y a fin de minimizar los riesgos, todo ese traslado de responsabilidades debe concretarse en un razonable plazo final –quizá también de hasta 20 años–, en el que, sin pausa, sin excepción, año a año, en el marco de un cronograma

pre–establecido surgido del diálogo, los nuevos responsables vayan asumiendo nuevas responsabilidades.

No deberá concederse al gobierno central incumplimientos de ninguna índole. Debe haber cabal conciencia de ello. Y cada sucesivo gobierno central y cada uno de los sucesivos gobiernos regionales, de acuerdo al cronograma preestablecido, deben ser evaluados en función de su cumplimiento. Sin treguas ni dobleces.

### No uno sino mil responsables

A fin de mantener el mínimo de coherencia que hoy se da en torno a las elecciones generales y municipales, la elección de los gobiernos regionales debe representar el derecho de los presidentes regionales a conformar libremente, pero como resultado del diálogo interno, sus propios gabinetes de secretarios regionales.

En principio puede hablarse de secretarios de Agricultura y actividades afines, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Educación, Salud, Energía y Minas, Industria y Comercio, y Gobierno Interior y Policía.

El país no puede seguir siendo manejado por una persona. Y lo último que debe asustarnos es la proliferación de funcionarios. Debe sí preocuparnos la proliferación en los ministerios de miles de funcionarios públicos sin responsabilidades, es decir, desprovistos realmente de capacidad de decisión, sin metas que cumplir, y sin otras que rutinarias obligaciones burocráticas intrascendentes.

Y debe preocuparnos que, en el extremo opuesto, exista un pequeño grupo de funcio-

narios públicos y ministros que concentran todo el poder, toda la capacidad de decisión, el manejo de todos los recursos del Estado y protegidos por una gruesa coraza de impunidad, y que al propio tiempo se muestran soberbios ante la crítica pero sumisos y obsecuentes ante el poder presidencial.

Obsérvese a los países desarrollados. En cada uno de ellos hay miles y miles de personas que diariamente toman decisiones y cotidianamente son evaluados por sus electores, sea en los distritos, en las provincias o en las regiones, en función de las metas y de los programas a los que se comprometieron. Es decir, son diariamente evaluados, supervisados y vigilados precisamente por quienes más cerca se encuentran de ellos.

Otro tanto debemos hacer los peruanos. El poder y los recursos estatales que hoy absurda e ineficientemente se concentran en una persona, debe ser transferido a 10 000 – 12 000 personas en todo el territorio nacional.

### Los gobiernos y su duración

Por lo demás, debemos desterrar de una vez por todas y para siempre el mecanismo y derecho constitucional a la re-elección.

La reelección se sustenta en la supuesta y nunca probada existencia de seres “providenciales”, “maravillosos” e “imprescindibles” que, de manera una vez más supuesta, y evidentemente también errónea, son los “únicos” que, con su “sola sabiduría”, con su “sola fuerza”, con su “sola decisión”, pueden salvar un país, supliendo la sabiduría, la fuerza y la decisión del resto de la población.

No hay tal. Nunca y en ninguna parte ha habido esos seres “providenciales”. Sólo son

producto de la propaganda y de un sinnúmero de deformaciones y distorsiones que desgraciadamente han “creado” e “inventado” muchos malos historiadores.

No debemos confundir a los falsos y débiles supuestos seres “providenciales” con los genuinos y auténticos grandes líderes. Aquéllos se desviven por acaparar todo el poder y para eso maniatan y sustituyen a sus pueblos.

Los grandes líderes, en cambio, sin acaparar el poder y sin sustituir la fuerza de los pueblos, orientan e impulsan y son los grandes capitanes de miles y miles de hombres y mujeres que responsablemente, cada uno en su ámbito de acción, toman diariamente miles de decisiones.

Una vez más, pues, obsérvese en ese sentido lo que ha ocurrido en la historia de los países Desarrollados. ¿Puede acaso en alguno de ellos reivindicarse que la existencia de un ser “providencial” los llevó de la mano hacia el Desarrollo? ¿Alguno ha sido alguna vez gobernado por un Premio Nobel, por un genio o por algún sin par ser maravilloso, único y excepcional?

No, la virtud más frecuente entre los cientos y miles de individuos que han gobernado en los países desarrollados, y en sus estados federales y provincias, no ha sido la genialidad o la excelencia académica: ha sido el sentido común.

Por lo demás, y aunque mucha gente terca e interesadamente se niegue a admitirlo, la reelección, querrámoslo o no –sobre todo en países subdesarrollados como el nuestro, donde a la par que campea la inescrupulosidad han sido desbaratados todos los mecanismos de control a los graves excesos del Poder Ejecutivo–, la reelección, repetimos, implica invariablemente el mal uso de los

recursos económicos y políticos del aparato oficial, malgastándose en la propaganda oficialista ingentes recursos que deberían tener propósitos de inversión, nobles y constructivos.

### **El Presupuesto del Estado: instrumento decisivo**

Durante el proceso de transferencia de las responsabilidades del actual Estado centralista a las regiones, el Presupuesto del Estado Peruano debe constituirse en un importantísimo instrumento descentralizador. En efecto:

- a) Trasladar, dentro del cronograma preestablecido, año a año, sin excepción, cada vez más recursos a las regiones y provincias, representará un reto formidable y una experiencia altamente aleccionadora.

Mas ello deberá hacerse, invariablemente, en el contexto de una gran difusión e información mensual a través de los medios masivos que deberá controlar el Estado central –radio, prensa escrita y televisión–, información que, obligatoriamente, a través de medios regionales privados, debe llegar constantemente a manos de toda la población, para que cabalmente supervise y fiscalice el uso de esos recursos.

- b) A fin de expresamente fomentar la descentralización, en tendencia sistemáticamente creciente hasta alcanzar una meta razonable, y luego progresivamente decreciente, los sueldos y salarios de la administración central y regional deben claramente privilegiar a quienes trabajan fuera de Lima y a quienes trabajan cada vez más lejos de los centros regionales.

Un criterio podría ser, por ejemplo, y en tanto se llegue a la meta prevista, hacer

crecer paulatinamente los sueldos y salarios de la administración pública hasta que alcancen a ser tantas veces como días de acceso hay hoy a la capital del país.

Simultáneamente, deberá fomentarse a la empresa privada para que haga otro tanto. Con ello, al fin y al cabo, tampoco estaremos inventando nada nuevo. Véase a este respecto lo que hacen por ejemplo las empresas transnacionales cada vez que trasladan a un funcionario fuera de su sede central: lo estimulan con 3, 4 y hasta 7 veces su sueldo, en tanto más remoto sea su nuevo destino.

### **Agroindustria, turismo y oro: opciones estratégicas**

Para que se descentralice y desarrolle un país no es suficiente que este disponga de grandes recursos explotables. El Perú dispone de gigantescos depósitos de riqueza y, no obstante, nos contamos entre los pueblos más pobres y subdesarrollados del mundo.

La explotación de los grandes recursos naturales de que todavía dispone el Perú demanda enormes inversiones que ni el Estado central ni las regiones federales ni los capitales nacionales dispondrán en centurias.

Estamos pues a expensas de los grandes capitales transnacionales. Mas ellos, como es lógico suponer, deciden invertir y explotar los recursos de nuestros países en función de sus intereses y necesidades, no de las nuestras.

¿No nos resulta patética y elocuente la declinación de Shell–Mobil para la explotación del gas de Camisea? Y, finalmente, traer grandes recursos foráneos no es otra cosa que resignarse a obtener una pequeña

fracción de los excedentes que generan esos recursos. Por lo demás, el mundo globalizado de hoy supone una voraz e implacable competencia por atraer capitales internacionales. Competencia en la que no tenemos precisamente una ventaja decisiva que ofrecer.

De otro lado, durante largas décadas venimos siendo engañados –inadvertidamente en unos casos, e interesadamente en otros– con la letanía de que “sin industria –manufacturera– no hay desarrollo”.

Pero también con la monserga de que “sin exportaciones –manufactureras– no hay desarrollo”. Quienes ello difunden, y quienes ello suscriben, están, en realidad, hablando de la gran industria manufacturera.

Es decir, de la industria con economías de escala; de la industria con tecnología de punta, que a ese respecto depende total y absolutamente de los países del Norte, exclusivos proveedores de los bienes de capital necesarios, y que cobran royalties por utilizarla; de la industria que en gran escala utiliza insumos importados, cuya adquisición presiona constantemente el precio de nuestras divisas, y; finalmente, de la industria cuyos mercados se encuentran básicamente fuera del país.

En definitiva, de una industria pensada en los intereses de cualquiera menos de los peruanos. Por lo demás, e inexorablemente, se trata de una industria en la que –por lo ya anotado– no tenemos ninguna ventaja comparativa absoluta. Ella se monta y desmonta en función, una vez más, de los intereses transnacionales. Basta mirar lo que viene ocurriendo en Corea del Sur: cientos de enormes fábricas de última generación están siendo desmontadas por las mismas transnacionales que las montaron hace sólo unas décadas.

A partir de esa experiencia, y de cara al futuro, si en todo momento –y más aún ahora con las enormes limitaciones de autonomía que impone la dependencia– no colocamos la imaginación al servicio del Proyecto Nacional, poco podemos esperar.

Pero también a este respecto debemos volver los ojos a los países desarrollados del Norte, prescindiendo de ese caso tan excepcional que constituye Estados Unidos, cuya magnitud de riqueza resulta inigualable –habida cuenta de las otras razones por las que ha alcanzado el Desarrollo–. Dejando de lado esa excepción, podemos preguntarnos, ¿acaso los países desarrollados han puesto históricamente todos sus recursos en la explotación de todos sus sectores de la economía?

No. ¿Han sido, por el contrario, acaso racional y estratégicamente selectivos? Si. En efecto, cada uno de ellos –deliberadamente o no, para la gran acumulación de excedentes que han obtenido en los últimos siglos– ha puesto énfasis en aquellos sectores en los que tenía una gran ventaja comparativa o una ventaja comparativa absoluta.

Inglaterra explotando sus grandes minas de hierro y carbón, y otro tanto Alemania. Francia y Bélgica; así como Suiza, en la explotación de los sectores pecuarios y agropecuarios. Y hoy buena parte de la riqueza de España, Francia e Italia se está logrando a partir del turismo, dado que en él tienen ventajas comparativas enormes, cuando no absolutas en comparación con el resto de los países de Europa.

Siempre, pues, ha habido una gran selectividad a la hora en que los grandes países han optado por “escoger las palancas” de su Desarrollo. Quizá muchas veces no ha sido una selección explícita, quizá nunca ha figurado explícitamente en un gran plan nacional

o en un proyecto nacional. Pero ha habido, sí, y siempre, una sabia selectividad implícita, efectiva y altamente eficiente.

¿Por qué no vamos a actuar nosotros en términos similares y equivalentes? ¿Qué nos impide seguir un camino tan seguro y exitoso como ése?

¿Tiene el Perú alguna o varias grandes ventajas comparativas reales, o algunas o varias ventajas comparativas absolutas? Claro que las tiene. Pero precisamente en el contexto de la dependencia hegemónica han sido puestas de lado. Y es que, coherentemente, a los centros hegemónicos nunca les ha interesado desarrollar y descentralizar al Perú. Pero a nosotros sí. Veamos pues.

El Perú tiene tres rubros en los que cuenta con ventaja comparativa absoluta respecto de la mayor parte del resto de los pueblos de la Tierra:

- 1) su riquísima potencialidad agronómica, en razón de su azarosa pero virtuosa combinación de latitud geográfica y diversidad de pisos ecológicos;
- 2) su enorme potencialidad turística, y;
- 3) su gigantesca potencialidad minera, a disposición de una masiva mediana y pequeña minería, y, en particular, y de larguísimo afianzamiento histórico, de minería en lavaderos de oro.

De manera asombrosa y extraordinaria nuestras tres grandes potencialidades están increíblemente repartidas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Las tres son de una potencialidad descentralista enorme. Ninguna de ellas, sin embargo, ha sido puesta aún, decidida y audazmente, al servicio del Proyecto Nacional Peruano.

Y, lo que es tanto más importante, para la explotación de ninguna de esas tres grandes riquezas es necesario convocar a ninguna de las cien más grandes empresas transnacionales del mundo. Basta, para explotarlo y desarrollarlas, convocar el concurso de cientos y miles de actuales y nuevas medianas y pequeñas empresas peruanas.

Pero también debemos ser capaces de convocar a cientos y miles de grandes, medianas y pequeñas empresas del mundo, ninguna de las cuales exigirá sin embargo al país las condiciones que por lo general plantean las gigantes transnacionales del mundo.

Y en lo que a potencialidad agronómica se refiere, todo habrá de pasar por decisiones firmes y audaces. Se trata de convertir en fuente inagotable de riqueza un territorio con potencialidades agrícolas únicas e inestimables.

A diferencia de las grandes planicies de granos de Estados Unidos, Rusia, China, Argentina e incluso Egipto, de vocación natural para el monocultivo, los variadísimos 84 distintos ecosistemas que se dan en el Perú –de los 103 que existen en el planeta–, en las más diversas latitudes –desde las ecuatoriales a las meridionales–, en las más diversas altitudes –desde el nivel del mar hasta por encima de los 5 000 metros sobre el nivel del mar–; y en muy diversos meridianos –desde el Pacífico hasta la inmensa amazonía–, ofrecen una inacabable vocación natural hacia el pluricultivo.

Por lo demás, en términos relativos, pocos países del mundo podrían aumentar la frontera agrícola en la impresionante proporción en que podría hacerlo el Perú, precisamente porque muy poco se ha hecho en estos últimos dos siglos. Sólo recuperando y poniendo nuevamente en producción la gigantesca andenería abandonada en estos siglos,

incorporaríamos a la producción tanto como 50 veces el tamaño de Israel.

A su vez, dos y tres veces el territorio de Suiza podría incorporarse con pequeñas y medianas irrigaciones en los Andes. Y una extensión incluso más grande que el territorio de Japón, con las grandes irrigaciones que, en el largo plazo, podría ejecutar el Perú.

Dispone para ello de esas inmensas y desérticas costas que, paradójicamente, hoy ven discurrir hacia el océano, en interminables torrentes de agua dulce, buena parte del 5 % de los recursos de agua dulce del planeta que circulan por territorio peruano, no obstante que su extensión es apenas es el 0.87 % del área continental del globo terráqueo.

El empresario peruano Miguel Vega Alvear ha dirigido una investigación en la que, además de revelarse que en 2 millones 200 mil hectáreas de cultivos los agricultores han obtenido ingresos brutos promedio de sólo 1 000 dólares por hectárea, hay hasta 500 000 hectáreas en las que con riego y explotación tecnificados esos ingresos pueden multiplicarse 6, 7 y hasta 10 veces, e incluso hasta 20 incorporando el valor agregado necesario para la exportación <sup>102</sup>.

Imagínese, además, que la tierra agrícola de que hoy se dispone, y toda la que pueda incorporarse en el mediano plazo, se exploten con los más avanzados sistemas de riego y explotación tecnificados.

Por su parte, en términos de turismo, el Perú es capaz de ofrecer uno de los abanicos de posibilidades y motivaciones de viaje más grande que existe.

Mil facetas distintas en turismo de aventura, en las playas, en los ríos, en la cordillera; mil alternativas de turismo deportivo, en sus costas, lagos y ríos, en la cordillera y

en sus cumbres nevadas; mil oportunidades de turismo ecológico, en parques nacionales y ecosistemas naturales únicos en el globo, atrayentes tanto para especialistas como para no iniciados; mil variantes de turismo recreativo-cultural, la más variada diversidad de danzas, música, comidas y mitos, en los más variados y sublimes paisajes; mil posibilidades de turismo científico, para geólogos, mineros, hidrobiólogos, ornitólogos, entomólogos, etc.

Y, para concluir –aunque no por ello hayamos agotado el repertorio–, infinitas atracciones históricas, desde el paleolítico hasta la Colonia, pasando ciertamente por el inkanato y su más portentosa joya, Machu Picchu. Agréguese a todo ello el involuntario pero virtuosísimo privilegio del Perú. En efecto, a diferencia de los grandes centros de atracción turística del mundo, por sus particulares características climatológicas, la mayor parte de los atractivos turísticos del Perú pueden ser visitados los doce meses del año.

¿Qué ocurriría si, tras políticas y decisiones audaces, ingeniosas y firmes, el Perú, en veinte –o incluso en diez años– logra atraer no los 700 mil turistas que hoy casi inercialmente llegan al país, sino tantos como los 40 millones que llegan anualmente a España, por ejemplo? Pues simple y llanamente, sólo por ese concepto, se incrementaría en 60 % el PBI actual del país.

¿Y qué ocurriría si en esos mismos veinte años –o incluso también en diez– fuésemos capaces de poner bajo riego y producción tecnificados el 50 % de toda el área agrícola actual del país y el 30 % de la andenería hoy abandonada? Pues virtualmente también duplicaríamos el actual PBI.

Sólo con el aporte incremental de esos dos sectores de la economía. Es decir, sin

contar con el crecimiento de la pesquería, la minería, la construcción y todo el resto de las actividades productivas del país, incluyendo la producción masiva de nuestros grandes yacimientos de oro lavado.

Desde nuestra perspectiva pues, el Proyecto Nacional que el Perú deberá poner en ejecución desde los primeros días del siglo XXI deberá apoyarse en tres pilares fundamentales:

- 1) la agricultura tecnificada,
- 2) el turismo y,
- 3) la explotación masiva de la riqueza minera y aurífera.

Son los tres más importantes rubros de nuestra economía en los que el país tiene ventaja comparativa absoluta. ¿Por qué? Porque Estados Unidos, por ejemplo, podrá cosechar naranjas y limones, paltas y chirimoyas, o maca y uña de gato, en costosos invernaderos en Colorado o en Oklahoma, pero no podrá jamás llevarse a su territorio la cordillera de los Andes y sus climas, ecosistemas y paisajes; pero tampoco Machu Picchu ni Chavín de Huántar, y tanto menos la Amazonía y el Titicaca.

Nuestras riquezas aún no explotadas son irrepetibles e irreproducibles. Lo son, en cambio, Epcot y Disneyworld, e incluso la Torre Eiffel.

Debemos pues ser capaces de grandes y audaces decisiones estratégicas a partir de nuestras grandes e inigualables ventajas comparativas. Lo demás, esto es, las opciones “tradicionales”, ésas que ya conocemos y que no han hecho sino contribuir más a nuestro subdesarrollo y atraso, no pasan de ser una torpe –o interesada– miopía o, lo que es tanto más grave, una vil –e igualmente interesada– mentira.

## Incentivos sólidos y de muy largo plazo

Ayer, en el contexto de la dependencia colonial, y hoy, en el contexto de la globalización, pero también de la dependencia económico–financiera y tecnológica, el liberalismo a ultranza nos está jugando crueles engaños.

Así, se nos ha hecho creer que los incentivos económicos, y los privilegios y excepciones son un recurso vedado. Son, sin embargo, moneda corriente en todos los países desarrollados del mundo. En cada uno de ellos, a la luz de sus legítimos intereses, se incentiva, estimula y privilegia todo aquello que tiene –explícita o implícitamente– importancia estratégica.

En estos días, recordémoslo una vez más, la Unión Europea acaba de aprobar en Berlín un plan de subsidios a la agricultura que en los próximos siete años destinará sólo para ese efecto la extraordinaria suma de 700 000 millones de dólares. Nosotros, pues, en función de nuestros propios intereses, tenemos también el mismo y legítimo derecho, pero también y sólo para aquello que tenga importancia estratégica.

A este respecto, también debemos quitarnos la venda de los ojos, y hasta en dos sentidos. En primer lugar, tenemos que admitir que, en el contexto de los juegos de poder que han prevalecido en el país, sólo se ha incentivado –aunque medrosamente– a la industria manufacturera, tanto a la que existía como a la que se buscaba crear con dichos incentivos.

De allí que los resultados siempre han sido pobrísimos, virtualmente nulos. En efecto, como a todos nos consta: a) sólo se ha logrado crear una industria incipiente; b) total y absolutamente dependiente de insumos,

maquinaria y tecnología extranjera, y; c) total y absolutamente concentrada en la capital del país.

Y, en segundo lugar, con conciencia de que los retos de la descentralización y el desarrollo son de muy largo plazo, debemos desterrar la miope política de establecer incentivos de mediano y, peor, de corto plazo. Los incentivos creados antes tanto para la Amazonía como para las zonas de frontera en el país estuvieron diseñados para tener una vigencia de sólo 20 y hasta 30 años.

Es decir, para que pudieran usufructuarlos sólo los inversionistas de la primera generación, como si eso fuera suficiente para crear los millones de puestos de trabajo que hay que crear en el país.

Objetivamente, pues, ninguno de los incentivos que en algún momento han sido creados y puestos en práctica en el Perú fueron diseñados pensando realmente en los intereses y en el futuro del país.

Sin embargo, en el contexto de un gran proyecto de descentralización, debemos ser capaces de diseñar incentivos realmente contundentes, decisivos y persuasivos, que, además –coherentemente con los plazos en que se espera realmente alcanzar los objetivos– sean de muy largo plazo: 150 y hasta 200 años, inmodificables, que den una clara, transparente e indubitable señal a todo nuevo inversionista, peruano o extranjero.

Por lo demás, los estímulos e incentivos deben restringirse, casi única y exclusivamente, a las tres actividades consideradas estratégicas y palancas de nuestra descentralización y desarrollo: las actividades agropecuarias y afines, las actividades de producción y servicio relacionadas con el turismo, y las actividades de producción y servicio relacionadas con la explotación de lavaderos de

oro y otras formas de mediana y pequeña minería.

En todos esos sectores, tanto para las actividades productivas actuales como para las nuevas que se desarrollen o instalen fuera de la provincia de Lima. Pero más notorias y estimulantes, por ejemplo, por cada día de acceso terrestre a Lima desde el territorio donde se realizan dichas actividades o se materialicen las nuevas inversiones.

Por excepción, y durante por lo menos un plazo de 100 años, debe incentivarse también, decidida y resueltamente, sin excepción, a todas las nuevas actividades productivas y de servicios, de todo género, que se establezcan en las áreas de frontera con los países vecinos, dentro de, por ejemplo, los 100 kilómetros adyacentes a las mismas.

Y, sin retaceos de ninguna índole, deberán gozar de éstos y los otros incentivos, aquellas empresas o inversiones que, instalándose en áreas de frontera, correspondan al propio tiempo a una o más de las tres actividades consideradas estratégicas.

También por excepción, y durante un período igualmente razonable –10 o 20 años, por ejemplo–, debe estimularse con decisión el repoblamiento de los territorios andinos que en los últimos 20 años han sufrido las más graves migraciones hacia la costa.

Debe concedérseles ayuda económica y material realmente significativa: viviendas, centros comunales, escuelas, postas médicas, herramientas y equipo y maquinaria agrícola. ¿Con qué recursos?

Pues con buena parte de los que se han obtenido con la privatización de las empresas del Estado. La privatización convirtió activos fijos de todos los peruanos en activos líquidos. Nuestra propuesta trata ahora, al fin y al

cabo, de volver a convertirlos en activos fijos, pero distribuidos en todo el territorio del país. En todo caso, esa es una mejor inversión que, por ejemplo, una pésima compra de armamentos, o mejor que una costosa, grotesca e innecesaria campaña reeleccionista.

### Fiscalización y sanciones

En coherencia con una agresiva política de estímulos económicos, debe ponerse en práctica en el país una también agresiva, sólida y consistente política de fiscalización y sanciones a todas las formas abiertas y encubiertas de uso ilícito de los estímulos económicos.

A fin de garantizar una mayor eficiencia, tanto en la concesión de los estímulos, como de la ejecución de la fiscalización y de la administración de las sanciones, unos y otras deben darse, en primera instancia, a nivel provincial o distrital, según corresponda.

### Premios y reconocimientos

El fenomenal reto ante el que nos enfrentamos exige dinamizar todas y cada una de las actividades del país: individuales, empresariales, sociales, distritales, provinciales y regionales.

Si bien está demostrado que es consustancial a la educación y al progreso la presencia de estímulos y sanciones, la más moderna ciencia también ha demostrado que es aún más eficiente aquel sistema en el que se pone mayor énfasis a los estímulos que a las sanciones.

Coherentemente con la progresión del centralismo, es decir, con su esencia intrínse-

camente elitista, en nuestro país –cuando los hubo– sólo se dieron estímulos –los recordados Premios Nacionales– a individualidades y sólo en los ámbitos académico y artístico. O, en su defecto, premios que siendo simbólicos estaban inocultablemente cargados de partidatismo: las ya casi olvidadas “lampas de oro”.

Nunca ha habido premios nacionales a la producción. Ni premios nacionales a la productividad. Ni a los incrementos de ésta y aquélla. Ni a la calidad de los servicios. Ni premios regionales de unas y otras. En el país no ha habido nunca una consistente y generalizada política de premios y reconocimiento a los individuos o grupos que con su talento y esfuerzo estén contribuyendo al progreso.

Estamos todavía a tiempo de empezar a hacerlo. Mas, en adelante, deben estar enmarcados y orientados en función del gran objetivo estratégico: la descentralización.

Deberá pues premiarse y reconocerse públicamente todo aquello que la incentive y promueva, todo aquello que objetivamente la vaya incrementando y afianzando.

Sin retaceos ni mezquindades de ninguna índole debe crearse, a nivel nacional y regional, la más amplia y variada gama de premios y reconocimientos. Y, consecuentemente, debe movilizarse a todos los sectores sociales y productivos para que anualmente propongan candidaturas y conformen jurados calificadores.

### Pesca, minería, energía: riquezas regionales

¿Quién podría discutir que la riqueza de Suecia pertenece a los suecos, y que la de Sudáfrica a los sudafricanos? ¿Y quién puede

negar que la del Perú corresponde a los peruanos? ¿Por qué, entonces, la riqueza de Loreto o Piura, o la de Cerro de Pasco y Moquegua, pertenecen al Estado –y en la práctica, a través de ése, a Lima–?

¿No deberíamos acaso –consistentemente– aplicar con la riqueza de nuestras regiones el mismo criterio que aplicamos frente a la riqueza de los países? ¿Por qué con la riqueza de las regiones del Perú se ha venido aplicando un criterio distinto? Pues simple y llanamente porque se impuso el centralismo o, si se prefiere, el imperialismo de Lima sobre el resto del país.

Cada una de las distintas regiones del Perú debe tener absoluta y clara conciencia de que los recursos naturales de su suelo le pertenecen.

En palabras de Alfredo Pezo Paredes: “la auténtica autonomía regional está en la propiedad que sobre sus recursos naturales tengan los gobiernos locales y regionales y en la clara convicción de aceptar que el canon en su integridad les pertenece”. Esto constituirá –agrega el propio Pezo– “una de las palancas fundamentales para la construcción de las Naciones Regionales”<sup>103</sup>.

Ello permitiría, en efecto, que por fin deje de fluir hacia Lima el grueso de la riqueza generada por la explotación de las grandes riquezas naturales distribuidas a lo largo y ancho del país.

Y, a diferencia de lo que hoy ocurre, deberán ser las regiones las que, en función de los servicios que reciban del Estado Federal central, deriven una parte del canon total que reciben para financiar los grandes proyectos estatales de servicios multiregionales: carreteras nacionales, grandes puertos, grandes irrigaciones, grandes centrales de energía, etc.

## Lima: “inversión cero”

He aquí uno de los aspectos más peliagudos de la cuestión. Quizá tanto como el precedente. En efecto, si las propuestas anteriores eventualmente pueden suscitar la simpatía de nuestros compatriotas de las provincias del Perú, ésta y otras habrán de suscitar las iras del poder residente en Lima, aunque no necesariamente las de todos los habitantes de la capital, menos aún, los de la inmensa mayoría que precisamente ha migrado a Lima dejando a sus padres y abuelos en su tierra natal.

Lo cierto y concluyente es, sin embargo, que el Perú no puede seguir concentrando el grueso de sus más importantes inversiones –tanto en las regiones como en la propia capital– para satisfacer prioritariamente las exigencias de Lima, sea en energía eléctrica, petróleo o gas, abastecimiento de agua dulce, insumos o alimentos; o para resolver sus problemas de comunicación –autopistas, trenes eléctricos, etc.–

No, como bien afirma Barrenechea Lercari, “el centralismo no beneficia a Lima”. La está ahogando, la está saturando, y, en definitiva, la está poniendo en un nefasto nivel de vulnerabilidad. Y, desocupándose cada vez más el territorio nacional, lo está también colocando en un peligroso nivel de vulnerabilidad.

Así, es obligación de todos los peruanos frenar a toda costa el centralismo asfixiante e hipertrófico de Lima.

Y la forma más eficiente no es otra que revertir la tendencia actual, es decir, pasar a realizar la mayor parte de las inversiones del país fuera de la capital actual. Eso y no otra cosa es lo que queremos decir con el título de esta propuesta.

Mas ésta significa, sí, detener antes de que se inicien los grandes proyectos de inversión que ya han sido anunciados para Lima: el trasvase del Mantaro –a un costo de más de mil millones de dólares–; la supercarretera costera de 30 kilómetros y 2,5 millones de dólares por kilómetro que anunció la Corporación de Desarrollo de Lima y Callao en junio del 98<sup>104</sup>, o el anillo vial de 54 kms. con 25 kms. de vía aérea que con un costo promedio de 9 millones de dólares/km. anunció en agosto de 1996 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones<sup>105</sup>.

Esos mismos 1,530 millones de dólares, invertidos en el desarrollo urbano de Arequipa, Trujillo, Huancayo y Cusco, por ejemplo, tendrían efectos descentralizadores extraordinarios. En Lima, en cambio, precipitarían aún más el centralismo.

## Gobierno por objetivos

La más moderna administración se ha preocupado en difundir las bondades de la administración por objetivos. En ella, se premia o sanciona al gerente moderno en función de cuánto y cuáles de las metas previstas ha logrado.

El país, en cambio, en ausencia de un gran Proyecto Nacional, y de los correspondientes y coherentes proyectos regionales, en ausencia de objetivos generales y metas específicas –para construcción de carreteras, escuelas, postas y hospitales, etc.–, se gobierna en función del voluntarismo y espontaneísmo gubernamental.

Cuando no en función de la coima y del beneficio indebido, sin una mínima pauta objetiva sobre la cual hacer evaluaciones, y sobre todo, porque sistemáticamente todos los

gobiernos se preocupan –y logran– que el país olvide sus promesas electorales.

Debemos ser capaces de desterrar esa nefasta realidad. El país y sus regiones, provincias y distritos deben ser capaces de diseñar un conjunto de objetivos generales y de metas específicas para cada año y para cada gestión de gobierno, en todos los niveles y en todos los asuntos de interés público –vías de comunicación, educación, salud, agricultura, etc.–.

Y los gobiernos central y regionales, como los provinciales y distritales, deben ser periódicamente evaluados en función de cuánto y cómo han logrado alcanzar las metas previstas.

## Una nueva capital para el Perú

Lima, desde su “fundación” española, ha estado colocada de espaldas al Perú. A diferencia de la sabia y trascendental decisión de Hernán Cortés en México –fundando la ciudad a 300 kilómetros de la costa atlántica–, Pizarro dispuso la fundación de la capital colonial peruana en un punto en el que se asegurara la exportación de las inmensas riquezas ya avistadas en el vasto territorio andino.

Como durante los casi 300 años de la Colonia, desde los inicios de la República el rol de Lima ha seguido siendo el mismo: centro del poder hegemónico interno y vía de salida de las principales riquezas peruanas al exterior. Y siempre de espaldas al resto del país.

Ese nefasto esquema no puede seguirse manteniendo y, menos aún, en el contexto de un serio y coherente proyecto de descentralización del país. La capital del nuevo Perú,

necesaria e incuestionablemente, debe desplazarse a un punto de los Andes centrales o de los Andes Orientales.

Quizá al valle del Mantaro. Quizá en las inmediaciones de La Merced (Chanchamayo). Precisar aquí la ubicación carece de importancia, máxime si, dada la pobreza de nuestros recursos económicos y financieros, concretar el cambio sólo podría hacerse, eventualmente, bien entrado el próximo siglo.

En todo caso, sí debe inculcarse entre nosotros la convicción de que, en ningún caso, debemos aspirar a despliegues urbanísticos y arquitectónicos tan faraónicos como los que se han dado en Brasilia. Donde se le ubique y cuando se le erija, nuestra nueva capital, aunque inevitablemente moderna, deberá ser sobria y austera, como todo lo nuevo que debe hacerse en el Perú.

La necesidad de alcanzar este objetivo, y dotado de esas características, debe formar parte de la conciencia lúcida de todos los peruanos.

Sobre todo porque, a diferencia de hace 30 o 40 años, los extraordinarios avances de la informática y las comunicaciones a distancia permiten hoy superar inconvenientes que objetivamente antes eran insuperables, a menos que se incurriera en inversiones descomunales.

Esos niveles de inversión, hoy, en términos igualmente objetivos, ya no resultan imprescindibles. En fin, aunque para el largo plazo, tengamos siempre en mente trasladar la capital del Perú a los Andes. Y bien podría ser ese su nombre: “Los Andes”.

### Un reto histórico fenomenal

El reto que los peruanos tenemos para el futuro es pues, qué duda cabe, fenomenal.

Pero gigantescos son también los recursos de que aún disponemos.

Contamos, por ejemplo, con los depósitos de fosfatos y de gas natural más grandes del mundo. El potencial petrolero del Perú, aunque insignificante en el contexto mundial, es diez veces superior al de sus actuales reservas.

Hay pues allí también una riqueza que, en las magnitudes de nuestra economía, ya no son tan insignificantes.

Concurrentemente, nuestra riqueza geotérmica sí es muy grande. El Perú en efecto posee el 38 % de la energía geotérmica de Sudamérica. Y, explota tan sólo el 2 % de su extraordinario potencial hidroeléctrico –206 000 megawatios–. Además, ciertamente, de todas las otras riquezas por todos conocidas.

Por último, ha correspondido a la madurez que ha alcanzado hoy la humanidad el inestable privilegio de permitirnos explotar y poner a disposición de la humanidad en el próximo siglo, intensa y racionalmente, y en nuestro beneficio, un recurso nuevo en la historia de la humanidad: la ecología, el medio ambiente natural. Nuestro potencial a ese respecto es inacabable e inestimable.

Recojamos sin embargo tres de las valiosas precisiones que hace Vega Alvear: dos de los bosques de la amazonía peruana –Yanamono y Mishana–, tienen la mayor diversidad de especies arbóreas que hay en el mundo; otro –Balta–, posee el mayor inventario de mamíferos del mundo; y un tercero –Coshacashu– posee la lista publicada de aves más amplia del mundo <sup>106</sup>.

Por lo demás, como en escasísimos lugares del globo, en el Perú aún existen ecosistemas prácticamente vírgenes, casi intactos, casi idénticos a como aparecieron sobre

la faz de la Tierra –he ahí a Candamo, por ejemplo, y gracias por mostrárnoslo señor Winitzky–.

Pero no menos fenomenales son las potencialidades de nuestra población. Baste reconocer que en la antigüedad, desde hace ya cuatro mil años, fuimos capaces de construir, en la más difíciles y empinadas laderas de la cordillera, hasta veinte millones de hectáreas de costosísimos andenes.

Pues bien, esta extensa propuesta obedece fundamentalmente a un propósito: a la necesidad objetiva de demostrar que, incluso en el contexto de la dependencia tecnológica, económica y financiera, dentro de un proyecto absolutamente descentralizador, efectivamente un pueblo puede explotar sus propios recursos de modo de generar excedentes cada vez más grandes que le permitan financiar con independencia y autonomía buena parte de sus gigantescas carencias.

Es decir, resulta muy importante mostrar, en grandes y gruesas líneas, que puede irse creando las condiciones para hacer posible un Proyecto Nacional, como el peruano, por ejemplo. Y que, por consiguiente éste es factible. Nada de lo que hemos planteado escapa a nuestras posibilidades.

Todas y cada una de las propuestas están sustentadas en la historia. Es decir, en aquello que, en otras latitudes, o antes en nuestro propio territorio, ya ha sido realizado por otros hombres iguales y tan dignos y merecedores del bienestar y el Desarrollo como nosotros.

Como ellos, por cierto, y en todo el territorio, debemos privilegiar la inversión por sobre el gasto. Y como ellos, debemos dejar que esas decisiones las tomen organizada, sistemática y descentralizadamente todos los peruanos. Claro que podemos. Debemos hacerlo.

## Notas bibliográficas y aclaratorias

- 1 Carlos Barrenechea Lercari, **Urgencia descentralista**, ESAN – USAID, Lima, 1998.
- 2 Betty M. Alvarado Pérez, **Relaciones fiscales entre el Gobierno Central y los gobiernos locales**, Fund. F. Ebert, Lima, 1994, p. 15.
- 3 José Carlos Mariátegui, **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**, Edit. Amauta, Lima, 19ª edic., 1971, p. 195.
- 4 Mariátegui, **7 ensayos...**, p. 218.
- 5 Véase por ejemplo, Ricardo Tenaud, **Cómo no salir del subdesarrollo**, R. Tenaud, Lima, 1986, pp. 93–97. **Y Plan de Estructuración urbana de Lima Metropolitana a 1996**, Rev. “Plaza Mayor”, N° 24, Enero 1987, p. 7.
- 6 En Barrenechea, **Urgencia...**, pp. 27–28, p. 41. Alvarado, **Relaciones...**, p. 26, p. 34. Baltazar Caravedo Molinari, **Las regiones: ¿descentralizarán al Perú?**, en **Regionalización: primer bienio**, Colección Agenda Regional, Fund. F. Ebert, Lima, pp. 43–44 y p. 47. INEI, **Compendio de estadísticas sociales 1991**, INEI, Lima, 1992.
- 7 Barrenechea, **Urgencia...**, p. 37.
- 8 Cuatro sectores del gobierno concentran 72 % de presupuesto (1997). “El Comercio”, Lima, 5–9–96, p. A4.
- 9 Mario Vélez Malqui, **Integración y lucha contra la pobreza**. En “El Comercio”, Lima, 6–6–1997, p. 2. Aunque no se dio mayores precisiones, debe presumirse que ambos datos integran las cifras de Lima y dos o más de las ciudades más importantes del país.
- 10 El dato de 1830 es proporcionado por Magnus Mörner, **La crisis colonial en Mesoamérica y los Andes: problemática metodológica comparativa**, en Heraclio Bonilla (Edit.), **El sistema colonial en la América española**, Ed. Crítica, Barcelona, España, 1991, p. 288.
- 11 **Plan de Estructuración...**, Rev. “Plaza Mayor”, p. 7.
- 12 Esta cifra es el resultado de consolidar y actualizar (con una conservadora tasa de 1 % anual) los datos que han proporcionado Haring, Lorenzo, Hamilton, García F. y otros historiadores, sobre la riqueza extraída por España durante la Colonia. El estudio forma parte de nuestro libro **Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio**.
- 13 Herodoto, **Los nueve libros de la historia**, antología de Natalia Palomar Pérez, Ed. Oveja negra, Bogotá, 1983, p. 172 y p. 215.
- 14 En **Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio**, estamos tratando de probar que, contra lo que comúnmente se cree, *visigodos* y *vándalos* no fueron pueblos extranjeros que invadieron el Imperio Romano, sino pueblos que habían sido conquistados por los *romanos* y desterrados a los confines del territorio imperial.
- 15 Hernando de Soto, **El otro sendero**, Edit. El Barranco, Lima, 1986, p. 3.
- 16 De Soto, **El otro...**, p. 8.
- 17 **Plan de Estructuración...**, Rev. “Plaza Mayor”, p. 8.
- 18 Barrenechea, **Urgencia...**, p. 27.
- 19 Caravedo, **Las regiones: ...**, p. 23. La cursiva es nuestra.
- 20 José María De Romaña, Cultura. En “Expreso”, Lima, 30 8 1966, pág. 30A.

- 21 En Alfredo Pezo Paredes, **Nación, regiones y competitividad**, Fund. F. Ebert, Colección Agenda Regional, Lima, 1994, p. 12.
- 22 Peso Paredes, **Nación**, ..., p. 13.
- 23 Véase, por ejemplo, los trabajos de Caravedo Molinari y Portugal Bernedo en **Regionalización: primer bienio**. Fund. F. Ebert, Colección Agenda Regional, Lima, 1992. Y también los de Delgado, Marquezado, Paca, Villena y Salazar en **Descentralización y regionalización: cinco propuestas de reforma constitucional**. Fund. F. Ebert, Colección Agenda Regional, Lima, 1993.
- 24 Carlos Boloña Behr, **Cambio de Rumbo, El programa económico para los '90**, Inst. de Economía de Libre Mercado – SIL, Lima, 1995, p. 4. La cursiva es nuestra.
- 25 Mario Vargas Llosa en el *Prólogo* de **El otro sendero**, p. XXIX.
- 26 Romeo Paca y Jaime Villena, *Aportes sobre descentralización para la nueva Constitución Política*, en **Descentralización y regionalización...**, p. 45.
- 27 *El Perú ha pasado por doce intentos de descentralización*, “El Comercio”, Lima, 15–9–97.
- 28 Paca y Villena, *Aportes sobre descentralización...*, p. 46.
- 29 En Franz Portugal, **Regiones: primera etapa, avances y problemas**. En **Regionalización: primer bienio**, p. 66. Las cursivas son nuestras.
- 30 Portugal, **Regiones:**..., p. 67.
- 31 Portugal, **Regiones:**..., p. 67.
- 32 Jorge Cornejo Polar, *Los peruanistas y la imagen del Perú*, en “El Comercio”, Lima, 31–08–96, p. A3.
- 33 Enrique Chirinos Soto, *El Emperador Túpac Yupanqui*, en “El Comercio”, Lima, 27–8–96, p. A3. La cursiva es nuestra.
- 34 Raúl Diez Canseco, *Un puente hacia el futuro*, en “El Comercio”, Lima, 15–9–96, p. A3.
- 35 Fernando Silva Santisteban, *Me preocupa el desconocimiento de nuestro pasado*, entrevista de Manuel Cisneros Milla, “El Dominical”, suplemento de “El Comercio”, Lima, 27–7–1997, p. 4.
- 36 Geoffrey Barraclough y otros, **Atlas de la Historia Universal**, The Times, Edit. El Comercio, Lima, 1996, pp. 60–61.
- 37 Nos parece inaudito que aún hoy haya quienes como Barrenechea Lercari postulen que el Tahuantinsuyo, es decir, el imperialismo inka, fue “el proyecto de unidad superior más importante de nuestro sub continente” (ob. cit., p. 20). O que haya quienes, como Ricardo Tenaud, sostengan que el “fue un modelo de orden, organización, eficiencia y honradez (ob. cit., p. 29). No, nadie tiene derecho a confundir la inobjetable grandeza de las culturas andinas precolombinas, incluyendo la del cusqueño pueblo inka, con el “imperialismo inka” del siglo XV que sometió a esas culturas.
- 38 Francisco Carrillo E., **Cronistas del Perú Antiguo**, Edit. Horizonte, Lima, 1989, p. 14. La cursiva es nuestra.
- 39 Véase por ejemplo Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, pp. 12–13.
- 40 Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, p. 13.
- 41 Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, p. 13.
- 42 Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, p. 13. La cursiva es nuestra.
- 43 Miguel Vega Alvear, *Propuesta empresarial para el año 2000 y oportunidades de inversión*, en **Convención de empresarios 1995 – COEM 95 : “El Perú en la ruta de la competitividad”**, ESAN, Lima, 1996, p. 92.
- 44 John Hemming, **La conquista de los incas**, FCE, México, 1982, p. 500.

- 45 Un magnífico recuento y detallada descripción de muchas de esas construcciones puede encontrarse en Héctor Velarde, **Itinerarios de Lima**, H. V., Patronato de Lima, Lima, 2ª edic., 1990.
- 46 En Frederic André Engel, **España del Oriente hacia el Occidente**, Ed. El Virrey, Lima, 1987, p. 228.
- 47 Para el ejercicio –pues no pretende ser otra cosa– hemos asumido que Perú y Japón han alcanzado sus PBI actuales al cabo de crecer 2 y 3 % como promedio anual, respectivamente; con 10 y 20% de inversión anual del PBI, también respectivamente, y por espacio de 500 años.
- 48 Pablo Macera, *Brechas y abismos*, en Rev. “Debate”, Vol. XX, Nº 102, Set Oct. 1998, p. 18.
- 49 Ernesto Yepes, **Perú 1820 1920: ¿un siglo de desarrollo capitalista?**, Edit. Signo, Lima, 1981, p. 47.
- 50 Yepes, **Perú 1820**..., p. 89.
- 51 Yepes, **Perú 1820**..., p. 96.
- 52 Yepes, **Perú 1820**..., p. 96.
- 53 Yepes, **Perú 1820**..., p. 101.
- 54 Yepes, **Perú 1820**..., p. 102.
- 55 Yepes, **Perú 1820**..., p. 99.
- 56 Jorge Basadre, **Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano**, Edit. Milla Batres, Lima, 1979, p. 128 c.
- 57 Basadre, **Sultanismo**..., p. 128 c. La cursiva es nuestra.
- 58 Carlos Palacios Moreyra, **La deuda anglo-peruana, 1822 1890**, Lib. Studium, Lima, 1983, p. 152.
- 59 Yepes, **Perú 1820**..., p. 82.
- 60 Yepes, **Perú 1820**..., p. 61.
- 61 Yepes, **Perú 1820**..., p. 61.
- 62 Yepes, **Perú 1820**..., p. 61.
- 63 Exactamente el mismo encubierto racismo siempre bien disimulado y negado, asomó en el Perú y en el resto del mundo –como recientemente lo ha manifestado el psicoanalista peruano Max Hernández–, durante el período de terrorismo senderista. Lima y el resto del mundo asistieron impávidos a la muerte de 26,000 personas, en su inmensa mayoría campesinos pobres, generalmente quechua-hablantes. Hasta que estalló un coche-bomba en Tarata, una de las calles céntricas de uno de los barrios más exclusivos de la ciudad y los muertos –prácticamente todos– pertenecían al sector social dominante de la sociedad peruana. Recién allí se “despertó la conciencia” de Lima y del mundo. Se alzaron recién muy airadas voces de protesta. No es que se hubiera colmado la paciencia de las gentes de buena voluntad de Lima –y el mundo–. Simple y llanamente se desnudaba que los “blancos” sí aprecian la vida de los “blancos”, pero poco, muy poco, la del resto de los peruanos.
- 64 Yepes, **Perú 1820**..., p. 82.
- 65 Yepes, **Perú 1820**..., p. 82.
- 66 Basadre, **Sultanismo**..., p. 76.
- 67 Basadre, **Sultanismo**..., p. 138.
- 68 Basadre, **Sultanismo**..., p. 126. Las cursivas son nuestras.
- 69 Mariátegui, **7 ensayos**..., pp. 196–197.
- 70 Mariátegui, **7 ensayos**..., p. 197.
- 71 Pezo Paredes, **Nación**..., pp. 11–14.

- 72 Mariátegui, **7 ensayos...**, p. 197.
- 73 A nuestro juicio las siete anteriores fueron: Mesopotamia, Egipto, Creta, Grecia, Roma, Francia, y España Alemania Inglaterra. Mas esta propuesta es parte de otro ensayo y muy someramente se presenta más adelante.
- 74 En Yepes, **Perú Ecuador 1941 – 1942, Tres días de guerra, ciento ochenta de negociaciones**, Univ. Agraria – Univ. del Pacífico, Lima, 1998, p. 84.
- 75 Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, p. 13.
- 76 En Tenaud, **Cómo no salir...**, p. 20.
- 77 En Tenaud, **Cómo no salir...**, p. 21. La cursiva es nuestra.
- 78 El PBI del país y el correspondiente PBI per cápita, esto es, el “sueldo del Perú” y el imaginario “sueldo promedio de los peruanos”, se cuentan entre los datos menos conocidos en el país. Muy probablemente el 99 % de los peruanos los desconocen. Sin embargo, esos peruanos tienen tanto derecho a saberlo, como obligación de conocer la letra del himno nacional. El presidente Fujimori, no obstante, no lo entiende así. Él y los ministros –por expresa, prepotente y absurda orden suya– nunca se han preocupado de divulgar esas cifras. O, mejor, siempre se han preocupado, más bien, en mantenerlas en “secreto”. Por lo demás –y dicho sea de paso–, ellos y la inmensa mayoría de los economistas, indolentemente –dirigiéndose siempre a su propia cofradía y nunca al país–, citan reiteradamente y hasta el cansancio las cifras de “crecimiento”, pero nunca la base a partir de la cual calculan el mismo.
- Pues bien, para el cálculo precedente, hemos asumido como PBI del Perú para 1998 la cifra de 60,000 millones de dólares. A partir de ella, el resto de los cálculos para determinar que la “brecha histórica” del país es de tanto como “un siglo”, aguardarán hasta que el Gobierno del presidente Fujimori, los economistas y los candidatos a las elecciones del 2000 hagan por fin los suyos para el contraste correspondiente –si les interesa, es decir, si de verdad les interesa el Perú–.
- 79 Frances Stewart, **La insuficiencia crónica del ajuste**, en **Todos entran, propuesta para sociedades incluyentes**, UNICEF, Bogotá, 1998.
- 80 Stewart, **La insuficiencia...**, p. 29.
- 81 Stewart, **La insuficiencia...**, p. 29.
- 82 Stewart, **La insuficiencia...**, p. 38.
- 83 Stewart, **La insuficiencia...**, pp. 36–37.
- 84 Amsden, en Stewart, **La insuficiencia...**, p. 49.
- 85 Stewart, **La insuficiencia...**, p. 49.
- 86 Stewart, **La insuficiencia...**, p. 50.
- 87 Lall, en Stewart, **La insuficiencia...**, pp. 50–51.
- 88 Australia, en todo caso, no es sino precisamente la excepción a la regla.
- 89 Abner Montalvo, **Gerentes y gestión transcultural**, en **Convención de empresarios 1995 – COEM 95: “El Perú en la ruta de la competitividad”**, ESAN, Lima, 1996, pp. 143–157.
- 90 “El Comercio”, Lima, 27–03–99.
- 91 “El Comercio”, Lima, 08–04–99.
- 92 *¿Quién pagará la factura?* es precisamente el nombre de un ensayo, próximo a publicarse, en el que ampliamente desarrollamos esta tesis.
- 93 Santiago Roca y Luis Simabuko, **Primarización y nivel de vida: el caso peruano 1950–1997**, “Documentos de trabajo N° 8”, mimeo, ESAN, Lima, Diciembre, 1998, p. 3.

- 94 Roca y Simabuko, **Primarización...**, p. 38. Lo destacado está en el original.
- 95 Roca y Simabuko, **Primarización...**, p. 39.
- 96 Última semana de abril de 1999.
- 97 Óscar Ugarteche, **La hegemonía en crisis**, Fund. F. Ebert, Lima, 1990, pp. 23–25.
- 98 Ugarteche, **La hegemonía...**, p. 44.
- 99 José María de Romaña, *Cultura*. En “Expreso”, Lima, 30–8–1996, pág. 30A. Las cursivas son nuestras.
- 100 Tenaud, **Cómo no salir...**, pp. 56–76.
- 101 Barrenechea Lercari, **Urgencia...**, p. 42.
- 102 Vega Alvear, **Propuesta empresarial...**, pp. 89–92.
- 103 Pezo Paredes, **Nación...**, pp. 24–25.
- 104 *El próximo año inician construcción de ‘supercarretera’*, “El Comercio”, Lima 12–6–98, p. A 11.
- 105 *Dentro de cuatro meses inician construcción de anillo vial de 54 km.* “El Comercio”, Lima 25–8–96, p. A 1.
- 106 Vega Alvear, **Propuesta empresarial...**, p. 100.

## Índice de Cuadros y Gráficos

<b>Cuadros</b>		<b>Pág</b>
s/n	Cifras sobre la concentración del Perú en Lima . . . . .	5
s/n	Inversión mínima requerida en el Perú . . . . .	43
s/n	Esquema de metas para el desarrollo del Perú . . . . .	72
s/n	Comparación de los PBI de Estados Unidos y Japón (I) . . . . .	78
s/n	Comparación de los PBI de Estados Unidos y Japón (II) . . . . .	78
 <b>Gráficos</b>		
1	Evolución de la concentración de la población peruana en Lima . . . . .	21
2	Uso y destino de la riqueza generada . . . . .	23
3	Esquema del proceso histórico de algunos países . . . . .	41
4	Déficit de carreteras del Perú . . . . .	43
5	Las “grandes olas” de la historia de Occidente . . . . .	77
6	La “Novena Ola” de la historia . . . . .	79

## Bibliografía citada

ALVARADO PÉREZ, Betty M.

- **Relaciones fiscales entre el Gobierno Central y los gobiernos locales**, Fund. F. Ebert, Lima, 1994.

BARRACLOUGH, Geoffrey y otros

- **Atlas de la Historia Universal**, The Times, Edit. El Comercio, Lima, 1996.

BARRENECHEA LERCARI, Carlos

- **Urgencia descentralista**, ESAN – USAID, Lima, 1998.

BASADRE, Jorge

- **Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano**. Edit. Milla Batres, Lima, 1979.

BOLOÑA BEHR, Carlos

- **Cambio de Rumbo, El programa económico para los '90**, Inst. de Economía de Libre Mercado – SIL, Lima, 1995.

BONILLA, Heraclio (Editor y compilador)

- **El sistema colonial en la América española**, Ed. Crítica, Barcelona, España, 1991.

CARAVEDO MOLINARI, Baltazar; DELGADO, Ángel y otros

- **Descentralización y Regionalización: cinco propuestas de reforma constitucional**, Colección Agenda Regional N° 2, Fund. F. Ebert, Lima, 1993.

CARAVEDO MOLINARI, Baltazar; PORTUGAL BERNEDO, Franz y otros

- **Regionalización: primer bienio**, Colección Agenda Regional N° 1, Fund. F. Ebert, Lima, 1992.

CARRILLO ESPEJO, Francisco

- **Cronistas del Perú Antiguo**, Edit. Horizonte, Lima, 1989.

CORNEJO POLAR, Jorge

- **Los peruanistas y la imagen del Perú**, “El Comercio”, Lima, 31–08–96.

CHIRINOS SOTO, Enrique

- *El Emperador Túpac Yupanqui*, “El Comercio”, Lima, 27–8–96.

DIEZ CANSECO, Raúl

- *Un puente hacia el futuro*, “El Comercio”, Lima, 15–9–96.

DE ROMAÑA, José María

- *Cultura*. “Expreso”, Lima, 30–8–1966.

DE SOTO, Hernando

- **El otro sendero**, Edit. El Barranco, Lima, 1986.

ENGEL, Frederic André

- **España del Oriente hacia el Occidente**, Edit. El Virrey, Lima, 1987.

HEMMING, John

- **La conquista de los incas**, FCE, México, 1982.

HERODOTO

- **Los nueve libros de la historia**, antología de Natalia Palomar Pérez, Ed. Oveja negra, Bogotá, 1983.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

- **Compendio de estadísticas sociales 1991**, INEI, Lima, 1992.

KLAUER, Alfonso

- **El Mundo pre-inka: Los abismos del cóndor**, INTERNET: [nuevahistoria.com](http://nuevahistoria.com)
- **Tahuantinsuyo: El cóndor herido de muerte**, INTERNET: [nuevahistoria.com](http://nuevahistoria.com)
- **Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio**, INTERNET: [nuevahistoria.com](http://nuevahistoria.com)

MACERA, Pablo

- *Brechas y abismos*, Rev. “Debate”, Vol. XX, N° 102, Set–Oct. 1998.

MARIÁTEGUI, José Carlos

- **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**, Edit. Amauta, Lima, 19ª edic., 1971.

MONTALVO, Abner

- *Gerentes y gestión transcultural*, en **Convención de empresarios 1995 –COEM 95–: “El Perú en la ruta de la competitividad”**, ESAN, Lima, 1996.

PALACIOS MOREYRA, Carlos

- **La deuda anglo-peruana, 1822–1890**, Lib. Studium, Lima, 1983.

PEZO PAREDES, Alfredo

- **Nación, regiones y competitividad**, Fund. F. Ebert, Colección Agenda Regional, Lima, 1994.

PLAZA MAYOR

- **Plan de Estructuración urbana de Lima Metropolitana a 1996**, Rev. “Plaza Mayor”, N° 24, Enero 1987.

ROCA, Santiago y SIMABUKO, Luis

- *Primarización y nivel de vida: el caso peruano 1950–1997*, “Documentos de trabajo N° 8”, mimeo, ESAN, Lima, Diciembre, 1998.

SILVA SANTISTEBAN, Fernando

- *Me preocupa el desconocimiento de nuestro pasado*, entrevista de Manuel Cisneros Milla, “El Dominical”, suplemento de “El Comercio”, Lima, 27–7–1997.

STEWART, Frances

- *La insuficiencia crónica del ajuste*, en **Todos entran, propuesta para sociedades incluyentes**, UNICEF, Bogotá, 1998.

TENAUD, Ricardo

- **Cómo no salir del subdesarrollo**, R. Tenaud, Lima, 1986.

UGARTECHE, Óscar

- **La hegemonía en crisis**, Fund. F. Ebert, Lima, 1990.

VÉLEZ MALQUI, Mario

- **Integración y lucha contra la pobreza**, “El Comercio”, Lima, 6–6–1997.

VEGA ALVEAR, Miguel

- *Propuesta empresarial para el año 2000 y oportunidades de inversión*, en **Convención de empresarios 1995 –COEM 95–: “El Perú en la ruta de la competitividad”**, ESAN, Lima, 1996.

VELARDE, Héctor

- **Itinerarios de Lima**, H. V., Patronato de Lima, Lima, 2ª edic., 1990.